



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección I. Tribunales Colegiados de Circuito](#)

[Preguntas 1.1 y 1.2](#)

[Sección II. Tribunales Unitarios de Circuito](#)

[Preguntas 2.1 y 2.2](#)

[Sección III. Juzgados de Distrito \(excepto causas penales del Sistema Tradicional\)](#)

[Preguntas 3.1 a 3.3](#)

[Sección IV. Juzgados de Distrito \(Sistema Tradicional\)](#)

[Preguntas 4.1 a 4.44](#)

[Sección V. Centros de Justicia Penal Federal \(Sistema Penal Acusatorio\)](#)

[Preguntas 5.1 a 5.63](#)

[Sección VI. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones](#)

[Preguntas 6.1 a 6.3](#)

[Glosario](#)



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Presentación

[Índice](#)

##### CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

##### OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

##### DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 41** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2022** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de impartición de justicia, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de impartición de justicia con una visión integral, implementando así en 2011 el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia (CNG 2011 PJE-IJ)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en esta materia.

### Módulo 3 Presentación

Posteriormente, en 2012 se realizó el segundo levantamiento de este programa estadístico bajo la denominación de *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2012*. El 28 de diciembre de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional (IIN) los datos generados por este programa, otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, siendo a partir de ese momento que el CNIJE se institucionalizó como *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal*, por lo que dicha edición (con información 2011) se publicó con la denominación de IIN.

A efecto de contar con referentes de información estadística en materia de impartición de justicia que cubriera el ámbito de actuación a nivel federal con información del Poder Judicial de la Federación, y homologarlo con la información que se tiene de los poderes judiciales de las entidades federativas, en 2013 se implementaron, en un mismo levantamiento, los instrumentos de captación correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 del *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2011-2013*.

Desde entonces, se han continuado anualmente las labores de levantamiento del programa, teniendo a la fecha publicado el *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2021*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2021/>

El 27 de septiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como IIN los datos generados por el referido programa de información de impartición de justicia federal. No obstante, con la finalidad de adecuar conceptualmente este programa a las nuevas necesidades de información, derivadas de las reformas constitucionales en el ámbito judicial y de otros compromisos internacionales y nacionales, la Junta de Gobierno del INEGI revocó dicha categoría mediante el acuerdo publicado el 29 de enero de 2021 en el citado órgano de difusión del Estado Mexicano. Así, los ajustes que han resultado de estas nuevas necesidades de información están orientados a ampliar el alcance temático de este programa y a generar esquemas de captación que permitan un mayor grado de desagregación de cada una de las instituciones que conforman el Poder Judicial de la Federación. Dicha transición ha obligado a realizar modificaciones en la estructura metodológica, contenido conceptual, y unidades de análisis asociados a este programa.

A partir de lo anterior, durante 2021 tuvieron lugar una serie de reuniones con el personal de los tres órganos que integran al Poder Judicial de la Federación a efecto de avanzar en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos con los que cuentan y, con ello, aumentar la eficiencia de los mecanismos de transferencia de la información asociada a los módulos sobre el desempeño jurisdiccional de dichos órganos. Como resultado, a partir de esta edición del CNIJF se comienza con el proceso de despresurización del esquema censal tradicional, transitando hacia el aprovechamiento estadístico de los sistemas de información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En este sentido, la presente edición del CNIJF ya no capta la información jurisdiccional del TEPJF mediante el esquema de cuestionario tradicional, sino que, en su lugar, se adopta un mecanismo de transferencia consistente en el aprovechamiento de registros administrativos a través de bases de datos, mismo que permite recopilar información estadística desagregada en los temas, subtemas, variables y categorías asociadas al desempeño de los órganos jurisdiccionales de dicho órgano del Poder Judicial de la Federación, considerando las necesidades de información definidas para este programa estadístico. Este nuevo esquema de generación de información tiene como ventajas, por un lado, disminuir la carga de trabajo para las unidades informantes y, por otro, facilita la captación y procesamiento de la información en cuestión.

En lo que respecta al CJF, si bien el módulo con información jurisdiccional se mantiene, es importante referir que este presentó igualmente una despresurización en relación con años anteriores, toda vez que para esta edición se comenzará con el aprovechamiento de la información que dicha institución difunde en su plataforma pública. Al respecto, es importante referir que dicha plataforma no solo contiene información sobre desempeño, sino también de gestión, situación que permitió disminuir la cantidad de reactivos asociados a la sección del módulo 1 correspondiente a la estructura organizacional y recursos de dicho órgano del Poder Judicial de la Federación.

De esta forma, a nueve años de la aplicación del primer levantamiento se presenta el *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2022*, como el duodécimo programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de impartición de justicia en el ámbito federal del Estado Mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNIJF 2022 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2.** Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Módulo 3.** Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

**Presentación.** Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

**Informantes.** En este apartado se recaba información sobre los servidores públicos designados por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

**Participantes.** Presenta un espacio destinado a la identificación de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

**Cuestionario.** Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

**Glosario.** Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos y/o anexos.

Particularmente, en el **módulo 3** se solicita, entre otra, información sobre los asuntos jurisdiccionales en diversas materias atendidos en sus distintas etapas por los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal. De manera particular, sobre las causas penales atendidas en el Sistema Tradicional y en el Sistema Penal Acusatorio, así como de los delitos, medidas cautelares y personas procesadas, indiciadas, imputadas y sentenciadas registradas en estas.

Para ello, este módulo contiene **117 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

Módulo 3  
Presentación

Sección I. Tribunales Colegiados de Circuito  
Sección II. Tribunales Unitarios de Circuito  
Sección III. Juzgados de Distrito (excepto causas penales del Sistema Tradicional)  
Sección IV. Juzgados de Distrito (Sistema Tradicional)  
Sección V. Centros de Justicia Penal Federal (Sistema Penal Acusatorio)  
Sección VI. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la entrega de la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

La entrega de información deberá hacerse a través de la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, quien se acercará a los equipos de trabajo designados por el titular y/o servidor público responsable del llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar los trabajos y recuperar la información requerida.

Una **primera versión completa de la información**, considerada como **preliminar**, tendrá un proceso de revisión y validación por parte del personal del INEGI, con base en los criterios establecidos. Una vez concluida, el cuestionario será devuelto al servidor público designado como enlace para la integración de información, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, de ser procedentes, deberán atenderse.

En caso de que la revisión del INEGI no arroje observaciones, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva**, para que se proceda con su impresión y gestión para la formalización de la información mediante la firma y sello del instrumento físico por el informante básico y complementarios.

En este sentido, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse la versión preliminar a la dirección electrónica del Director de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI:

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, en la siguiente tabla se detallan los periodos establecidos en los que se realizarán las actividades correspondientes:

Fecha	Actividad
XX de XX al XX de XX	Integración de información por la institución. Entrega a la DCNG del INEGI para revisión.
XX de XX al XX de XX	Revisión de información preliminar por parte de la DCNG del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Aclaración o ajustes de datos por parte del informante, derivado de la revisión del INEGI. Revisión de información ajustada por parte de la DCNG del INEGI.
XX de XX al XX de XX	Liberación de cuestionario como información definitiva.
XX de XX al XX de XX	Recuperación de cuestionario físico con información completa y definitiva, con firma y sello.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

**1) Entrega electrónica:**

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, en la dirección electrónica siguiente:

**2) Entrega física:**

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, con los siguientes datos:

En caso de **dudas o comentarios**, deberá hacerlos llegar al **Director de Censos Nacionales de Gobierno**, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Área o unidad de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Extensión: \_\_\_\_\_



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Informantes

(Responden: unidad(es) administrativa(s) encargada(s) o integradora(s) de la información sobre el ejercicio de la función de impartición de justicia federal de los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO	
<i>(Titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma)</i>	
Grado académico:	_____
Nombre(s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FECHA DE FIRMA											
<i>Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario</i>											
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 10px; text-align: center;">/</td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 10px; text-align: center;">/</td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">día</td> <td></td> <td style="text-align: center;">mes</td> <td></td> <td style="text-align: center;">año</td> </tr> </table>			/		/		día		mes		año
	/		/								
día		mes		año							
FIRMA											

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1	
<i>(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)</i>	
Grado académico:	_____
Nombre(s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FECHA DE FIRMA											
<i>Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario</i>											
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 10px; text-align: center;">/</td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 10px; text-align: center;">/</td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">día</td> <td></td> <td style="text-align: center;">mes</td> <td></td> <td style="text-align: center;">año</td> </tr> </table>			/		/		día		mes		año
	/		/								
día		mes		año							
FIRMA											

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2	
<i>(Servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)</i>	
Grado académico:	_____
Nombre(s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FECHA DE FIRMA											
<i>Firma y VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario</i>											
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 10px; text-align: center;">/</td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> <td style="width: 10px; text-align: center;">/</td> <td style="width: 30px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">día</td> <td></td> <td style="text-align: center;">mes</td> <td></td> <td style="text-align: center;">año</td> </tr> </table>			/		/		día		mes		año
	/		/								
día		mes		año							
FIRMA											

OBSERVACIONES:

MUESTRA



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Participantes

[Índice](#)

Servidoras y servidores públicos que participaron en el llenado del módulo									
No.	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Último grado académico	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y preguntas en las que participó	
	(Favor de escribir sus datos completos, sin abreviaturas y con acentos)			(Escribir solo el último grado, no la carrera)	(Incluir el nombre completo de la unidad o área, tal como aparece en su estructura orgánica)	(Incluir el nombre del cargo o puesto completo)	(Registrar preferentemente el correo institucional de la persona que participó, evitando cuentas genéricas o personales)	Sección	Pregunta(s)
Ej.	María Alejandra	Morales	Sánchez	Licenciada	Dirección General de Administración	Directora de recursos financieros	<a href="mailto:moralesm@entidadfed.gob.mx">moralesm@entidadfed.gob.mx</a>	S.1, S.3	P.4, 5, 6, 7, 8, 25, 26, 27
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									

Módulo 3  
Participantes

27.									
28.									
29.									
30.									
31.									
32.									
33.									
34.									
35.									

MUESTRA



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Sección I. Tribunales Colegiados de Circuito

[Índice](#)

I. Tribunales Colegiados de Circuito	
<b>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</b>	
1.- Período de referencia de los datos: <b>Durante el año:</b> la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	
2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.	
3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.	
4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.	

1.1.- Anote la duración promedio de resolución de los asuntos jurisdiccionales resueltos durante el año 2021 por los Tribunales Colegiados de Circuito, según tipo de procedimiento y tipo de resolución.

Debe considerar en días naturales la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos.

Tipo de procedimiento	Duración promedio de resolución (días naturales)		
	Duración del proceso	Asuntos resueltos por sentencia	Asuntos resueltos mediante otras resoluciones (diferentes a sentencia)
1. Amparo directo			
2. Amparo en revisión			
3. Conflicto competencial			
4. Impedimento			
5. Revisión contenciosa administrativa			
6. Queja			
7. Revisión fiscal			
8. Conflicto de acumulación entre Jueces de Distrito			
9. Reclamación			
10. Incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)			
11. Repetición del acto reclamado			
12. Inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)			
13. Incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección I  
Cuestionario

1.2.- Anote la cantidad de asuntos jurisdiccionales resueltos durante el año 2021 por los Tribunales Colegiados de Circuito, especificando el tipo de procedimiento y el rango de días que tomó su resolución (desde su ingreso y hasta su resolución).

Para cada tipo de procedimiento, los datos registrados deben ser consistentes con la información reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Tipo de procedimiento		Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1.	Amparo directo					
2.	Amparo en revisión					
3.	Conflicto competencial					
4.	Impedimento					
5.	Revisión contenciosa administrativa					
6.	Queja					
7.	Revisión fiscal					
8.	Conflicto de acumulación entre Jueces de Distrito					
9.	Reclamación					
10.	Incidente de inejecución (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)					
11.	Repetición del acto reclamado					
12.	Inconformidad (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)					
13.	Incidente de reconocimiento de inocencia (acuerdo 5/2001 Tribunal Pleno SCJN)					
$\Sigma$						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Sección II. Tribunales Unitarios de Circuito

[Índice](#)

#### II. Tribunales Unitarios de Circuito

##### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

2.1.- Anote la duración promedio de resolución de los asuntos jurisdiccionales resueltos durante el año 2021 por los Tribunales Unitarios de Circuito, según tipo de procedimiento y tipo de resolución.

Debe considerar en días naturales la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos.

Tipo de procedimiento		Duración promedio de resolución (días naturales)		
		Duración del proceso	Asuntos resueltos por sentencia	Asuntos resueltos mediante otras resoluciones (diferentes a sentencia)
1.	Amparo indirecto			
2. Procesos federales penales en segunda instancia	2.1	Procesos federales penales en segunda instancia - Apelación		
	2.2	Procesos federales penales en segunda instancia - Denegada apelación		
	2.3	Procesos federales penales en segunda instancia - Impedimento		
	2.4	Procesos federales penales en segunda instancia - Queja		
	2.5	Procesos federales penales en segunda instancia - Competencia entre jueces		
	2.6	Procesos federales penales en segunda instancia - Conflicto de acumulación		
	2.7	Procesos federales penales en segunda instancia - Otro asunto		
3. Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia	3.1	Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Apelación		
	3.2	Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Denegada apelación		
	3.3	Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Impedimento		
	3.4	Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Queja		
	3.5	Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Competencia entre jueces		
	3.6	Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Conflicto de acumulación		
	3.7	Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Otro asunto		
4.	Otro procedimiento			

Módulo 3 Sección II  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

2.2.- Anote la cantidad de asuntos jurisdiccionales resueltos durante el año 2021 por los Tribunales Unitarios de Circuito, especificando el tipo de procedimiento y el rango de días que tomó su resolución (desde su ingreso y hasta su resolución).

Para cada tipo de procedimiento, los datos registrados deben ser consistentes con la información reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Tipo de procedimiento		Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1.	Amparo indirecto					
2. Procesos federales penales en segunda instancia	2.1 Procesos federales penales en segunda instancia - Apelación					
	2.2 Procesos federales penales en segunda instancia - Denegada apelación					
	2.3 Procesos federales penales en segunda instancia - Impedimento					
	2.4 Procesos federales penales en segunda instancia - Queja					
	2.5 Procesos federales penales en segunda instancia - Competencia entre jueces					
	2.6 Procesos federales penales en segunda instancia - Conflicto de acumulación					
	2.7 Procesos federales penales en segunda instancia - Otro asunto					
3. Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia	3.1 Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Apelación					
	3.2 Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Denegada apelación					
	3.3 Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Impedimento					
	3.4 Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Queja					
	3.5 Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Competencia entre jueces					
	3.6 Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Conflicto de acumulación					
	3.7 Procesos federales administrativos y civiles en segunda instancia - Otro asunto					
4.	Otro procedimiento					
$\Sigma$						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Sección III. Juzgados de Distrito (excepto causas penales del Sistema Tradicional)

[Índice](#)

**Instrucciones generales para las preguntas de la sección:**

1.- Período de referencia de los datos:

**Al inicio del año:** la información se refiere a lo existente al 1 de enero de 2021.

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2021.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- No debe registrar información de las causas penales atendidas por los Juzgados de Distrito en los procesos de primera instancia y de ejecución penal bajo el Sistema Tradicional, pues esta se requiere en la sección IV.

4.- La categoría "Existencia inicial" hace referencia a aquellos asuntos jurisdiccionales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver en años anteriores, razón por la cual se tenían en existencia al 1 de enero de 2021.

5.- La categoría "Ingresados" hace referencia a aquellos asuntos jurisdiccionales que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ingresaron a los Juzgados de Distrito para su atención.

6.- La categoría "Resueltos" hace referencia a aquellos asuntos jurisdiccionales que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, los Juzgados de Distrito dieron por terminados, independientemente de que estos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

7.- La categoría "Existencia final" hace referencia a aquellos asuntos jurisdiccionales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver al 31 de diciembre de 2021, independientemente de que estos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

8.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

9.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

#### III.1 Asuntos jurisdiccionales atendidos

**3.1.- Anote la cantidad de medidas precautorias, procedimientos de extradición y otros procedimientos atendidos durante el año 2021 por los Juzgados de Distrito, según circuito judicial de atención y estatus.**

En el apartado "Otro procedimiento" no debe considerar la información correspondiente a los amparos indirectos, procesos administrativos y civiles, juicio oral mercantil ni extinción de dominio.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para alguna de las columnas del apartado "Otro procedimiento", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de procedimiento(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho apartado no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

Circuitos judiciales	Medidas precautorias				Procedimiento de extradición				Otro procedimiento (especifique)			
	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1. Primer Circuito/ Ciudad de México												
2. Segundo Circuito/ México												
3. Tercer Circuito/ Jalisco												
4. Cuarto Circuito/ Nuevo León												
5. Quinto Circuito/ Sonora												
6. Sexto Circuito/ Puebla												
7. Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave												



Módulo 3 Sección III  
Cuestionario

**3.3.- Anote la cantidad de asuntos jurisdiccionales resueltos durante el año 2021 por los Juzgados de Distrito, especificando el tipo de procedimiento y el rango de días que tomó su resolución (desde su ingreso y hasta su resolución).**

*Para los numerales 1, 2, 3 y 6, los datos registrados deben ser consistentes con la información reportada como respuesta en la pregunta anterior.*

*Para los numerales 4, 5 y 7, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la respectiva columna "Resueltos" de la pregunta 3.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.*

Tipo de procedimiento		Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1.	Amparo indirecto					
2.	Procedimientos administrativos y civiles					
3.	Juicio oral mercantil					
4.	Medidas precautorias					
5.	Procedimiento de extradición					
6.	Extinción de dominio					
7.	Otro procedimiento					
$\Sigma$						

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Sección IV. Juzgados de Distrito (Sistema Tradicional)

[Índice](#)

**Instrucciones generales para las preguntas de la sección:**

1.- Período de referencia de los datos:

**Al inicio del año:** la información se refiere a lo existente al 1 de enero de 2021.

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2021.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información relacionada con las causas penales atendidas por los Juzgados de Distrito en los procesos de primera instancia y de ejecución penal bajo el Sistema Tradicional.

4.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

**Glosario de la sección:**

1.- **Causa penal:** se refiere al número de control que se asigna, por parte de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia penal, al conjunto de actuaciones o diligencias llevadas a cabo dentro de un proceso penal para su resolución.

2.- **Sistema Tradicional:** se refiere al sistema de justicia penal existente hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. En este sistema, el órgano ministerial es el único que tiene la función de investigar y acusar, y por lo tanto sus actuaciones tienen valor probatorio pleno. Al órgano jurisdiccional solo le corresponden las funciones de juzgar, al solo valorar las pruebas y dictar sentencia, sin que intervenga en la investigación ministerial; además de que sus procedimientos son escritos y reservados.

#### IV.1 Causas penales atendidas

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

1.- La categoría "Existencia inicial" hace referencia a aquellos procesos penales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver en años anteriores, razón por la cual se tenían en existencia al 1 de enero de 2021.

2.- La categoría "Ingresados" hace referencia a aquellos procesos penales que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ingresaron a los Juzgados de Distrito para su atención.

3.- La categoría "Resueltos" hace referencia a aquellos procesos penales que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, los Juzgados de Distrito dieron por terminados, independientemente de que estos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

4.- La categoría "Existencia final" hace referencia a aquellos procesos penales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver al 31 de diciembre de 2021, independientemente de que estos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

**4.1.- Anote la cantidad de causas penales atendidas durante el año 2021 por los Juzgados de Distrito, según circuito judicial de atención, tipo de proceso y estatus.**

Las columnas correspondientes al apartado "Procesos de ejecución penal" únicamente están habilitadas para el numeral 1, por lo que no puede registrar información en dichas columnas para el resto de los circuitos judiciales.

Circuitos judiciales		Causas penales atendidas, según tipo de proceso y estatus							
		Procesos de primera instancia				Procesos de ejecución penal			
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México								
2.	Segundo Circuito/ México								
3.	Tercer Circuito/ Jalisco								
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León								
5.	Quinto Circuito/ Sonora								
6.	Sexto Circuito/ Puebla								

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave																		
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza																		
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí																		
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz																		
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo																		
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa																		
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca																		
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán																		
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California																		
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato																		
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua																		
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos																		
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas																		
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas																		
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero																		
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro																		
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas																		
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit																		
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango																		
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur																		
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo																		
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala																		
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo																		
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes																		
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche																		
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima																		
											Σ								

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

4.2.- Anote la duración promedio de resolución de las causas penales resueltas en procesos de primera instancia durante el año 2021 por los Juzgados de Distrito, según tipo de resolución.

Debe considerar en días naturales la duración promedio de las causas penales resueltas.

Duración promedio de resolución (días naturales)		
Duración del proceso	Causas penales resueltas por sentencia	Causas penales resueltas mediante otras resoluciones (diferentes a sentencia)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

4.3.- De acuerdo con el total de causas penales resueltas en procesos de primera instancia que reportó como respuesta en la pregunta 4.1, anote la cantidad de las mismas especificando el rango de días que tomó su resolución (desde su ingreso y hasta su resolución).

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Procesos de primera instancia" de la pregunta 4.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Causas penales resueltas en procesos de primera instancia, según rango de días que tomó su resolución				
Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**IV.2 Causas penales ingresadas, concluidas y pendientes de concluir en los procesos de primera instancia**

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Acumulación:** se refiere al acto procesal por el que se reúnen, en un solo juicio, dos o más procesos que se iniciaron separadamente y en el cual existe un criterio de conexión sustancial entre ellos, por lo que se continúa la sustanciación de estos en un mismo órgano jurisdiccional y hace posible que se resuelvan en una sola sentencia, para evitar sentidos contradictorios.
- 2.- **Amnistía:** se refiere a los mecanismos especiales por los cuales las autoridades competentes extinguen la acción penal y las sanciones impuestas respecto de los delitos que comprende; exceptuando, en su caso, la reparación del daño en los términos señalados por las leyes correspondientes.
- 3.- **Impedimento:** se refiere a la figura jurídica derivada de cualquier circunstancia susceptible de afectar la imparcialidad, y que obliga a los juzgadores a inhibirse de conocer un caso puesto ante su jurisdicción.
- 4.- **Incompetencia (Juzgados de Distrito):** se refiere a la falta de jurisdicción de un Juez o Magistrado para atender o conocer de un determinado asunto. Esta facultad le permite a la autoridad correspondiente finalizar de oficio, antes de entrar a su conocimiento, la procedencia de su tramitación, a efecto de que si resulta incompetente haga la declaración en tal sentido y se abstenga de cualquier actuación.
- 5.- **Prescripción en materia penal:** se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el solo transcurso del tiempo señalado por la ley.
- 6.- **Sentencia absolutoria en materia penal:** se refiere a la resolución judicial emitida en primera instancia en la que se resuelve el fondo del asunto y se libera completamente a la persona de los hechos delictivos imputados en su contra.
- 7.- **Sentencia condenatoria en materia penal:** se refiere a la resolución judicial emitida en primera instancia en la que se resuelve el fondo del asunto y se impone a la persona una sanción por la comisión de un delito.
- 8.- **Sobreseimiento en materia penal (Sistema Tradicional):** se refiere a la resolución judicial mediante la cual, ante la solicitud procedente del Ministerio Público, el procesado, su defensor o el propio órgano jurisdiccional, se pone término de forma total o parcial al proceso penal en relación con el imputado, a quien se dicta a su favor e inhibe una nueva persecución penal por el mismo hecho. Básicamente procede cuando el hecho no se cometió, el hecho cometido no constituye un delito, se establece la inocencia del imputado, por la muerte del imputado, entre otras causas que prevé la normatividad procesal penal.

**4.4.- Anote la cantidad de causas penales ingresadas durante el año 2021 a los Juzgados de Distrito, según tipo de consignación. Asimismo, anote la cantidad de causas penales concluidas durante el referido año, según tipo. De igual forma, anote el total de causas penales pendientes de concluir al cierre de dicho año.**

En el numeral 2 debe considerar las causas penales concluidas en su totalidad en los procesos de primera instancia durante el año, es decir, que todos los procesados y/o indiciados registrados en la causa penal hayan tenido una resolución conforme a los delitos cometidos, independientemente de que estas hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

En el numeral 3 debe considerar las causas penales pendientes de concluir en los procesos de primera instancia al cierre del año, independientemente de que estas hayan ingresado durante el año o en ejercicio anteriores.

La cantidad registrada en el numeral 1 debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Ingresados" del apartado "Procesos de primera instancia" de la pregunta 4.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las opciones de respuesta.

La cantidad registrada en el numeral 2 debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Procesos de primera instancia" de la pregunta 4.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las opciones de respuesta.

La cantidad registrada en el numeral 3 debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Existencia final" del apartado "Procesos de primera instancia" de la pregunta 4.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las opciones de respuesta.

1. Total de causas penales ingresadas (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)

1.1 Con detenido

1.2 Sin detenido

1.3 Mixtas (con detenido y sin detenido)

1.4 No identificado

2. Total de causas penales concluidas (2.1 + 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5)

2.1 Sentencia (2.1.1 + 2.1.2)

2.1.1 Condenatoria

2.1.2 Absolutoria

2.2 Sobreseimiento (2.2.1 + 2.2.2 + 2.2.3)

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

2.2.1 Prescripción

2.2.2 Amnistía

2.2.3 Otro tipo de sobreseimiento

2.3 Resolución que pone fin a la instancia (2.3.1 + 2.3.2 + 2.3.3 + 2.3.4 + 2.3.5)

2.3.1 Acumulación

2.3.2 Incompetencia

2.3.3 Impedimento

2.3.4 Negativa de orden

2.3.5 Otra resolución que pone fin a la instancia

2.4 Otras resoluciones (egresos por acuerdo)

2.5 No identificado

3. Total de causas penales pendientes de concluir

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

**IV.3 Delitos registrados en las causas penales ingresadas, concluidas y pendientes de concluir en los procesos de primera instancia**

**4.5.- Anote el total de delitos registrados en las causas penales ingresadas durante el año 2021 a los Juzgados de Distrito, así como en las causas penales concluidas durante el referido año y en las causas penales pendientes de concluir al cierre del año de referencia.**

*Para cada numeral, la cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta anterior, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más delitos.*

1. Total de delitos registrados en las causas penales ingresadas

2. Total de delitos registrados en las causas penales concluidas

3. Total de delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.6.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Delitos registrados en las causas penales ingresadas" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 1 de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Delitos registrados en las causas penales concluidas" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 2 de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 3 de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

En caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

En caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en las causas penales ingresadas, concluidas y pendientes de concluir		
			Delitos registrados en las causas penales ingresadas	Delitos registrados en las causas penales concluidas	Delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio			
	01.02	Feminicidio			
	01.03	Aborto			
	01.04	Lesiones			
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad			
	02.02	Tráfico de menores			
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces			
	02.04	Rapto			
	02.05	Desaparición forzada de personas			
	02.06	Secuestro			
	02.06.01	Secuestro extorsivo			
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén			
	02.06.03	Secuestro para causar daño			
	02.06.04	Secuestro exprés			
	02.06.99	Otro tipo de secuestro			
	02.06.00	No identificado			
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal				
03. La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual			
	03.02	Acoso sexual			
	03.03	Hostigamiento sexual			
	03.04	Violación			
	03.04.01	Violación simple			
	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene			
	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces			
	03.04.99	Otro tipo de violación			
	03.04.00	No identificado			
	03.05	Estupro			
03.06	Incesto				
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual				
04.01	04.01	Robo			
	04.01.01	Robo simple			
	04.01.02	Robo a casa habitación			
	04.01.03	Robo de vehículo			

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

04.	El patrimonio	04.01.04	Robo de autopartes					
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública					
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público					
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado					
		04.01.08	Robo a transportista					
		04.01.09	Robo en transporte público individual					
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo					
		04.01.11	Robo en transporte individual					
		04.01.12	Robo a institución bancaria					
		04.01.13	Robo a negocio					
		04.01.14	Robo de ganado					
		04.01.15	Robo de maquinaria					
		04.01.16	Robo de energía eléctrica					
		04.01.99	Otros robos					
		04.01.00	No identificado					
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados					
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados					
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados					
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados					
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados					
		04.02.00	No identificado					
		04.03	Fraude					
		04.04	Abuso de confianza					
		04.05	Extorsión					
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación					
		04.05.99	Otro tipo de extorsión					
		04.05.00	No identificado					
04.06	Daño a la propiedad							
04.07	Despojo							
04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio							
05.	La familia	05.01	Violencia familiar					
		05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares					
		05.99	Otros delitos contra la familia					
06.	La sociedad	06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad					
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces					
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces					
		06.01.03	Pornografía infantil					
		06.01.04	Turismo sexual					
		06.01.05	Pederastia					
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad					
		06.01.00	No identificado					
		06.02	Trata de personas					
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual					
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados					
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos					
		06.02.99	Trata de personas con otros fines					
		06.02.00	No identificado					
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar					
		06.04	Discriminación					
		06.05	Lenocinio					
		06.99	Otros delitos contra la sociedad					
				07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo			
				07.01.01	Posesión simple de narcóticos			
07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos							
07.01.03	Comercio de narcóticos							
07.01.04	Suministro de narcóticos							

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo					
		07.01.00	No identificado					
		<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos					
		07.02.01	Producción de narcóticos					
		07.02.02	Transporte de narcóticos					
		07.02.03	Tráfico de narcóticos					
		07.02.04	Comercio de narcóticos					
		07.02.05	Suministro de narcóticos					
		07.02.06	Posesión de narcóticos					
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos					
		07.02.00	No identificado					
		<b>07.03</b>	Evasión de presos					
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos					
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada					
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos					
		07.06.01	Portación ilícita de armas					
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores					
		07.06.03	Acopio ilícito de armas					
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos					
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos					
		07.06.00	No identificado					
		<b>07.07</b>	Asociación delictuosa					
		<b>07.08</b>	Terrorismo					
		<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado					
		08.	La administración del Estado	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción			
				08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público			
08.01.02	Abuso de autoridad							
08.01.03	Cohecho							
08.01.04	Peculado							
08.01.05	Enriquecimiento ilícito							
08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones							
08.01.07	Tráfico de influencias							
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción							
08.01.00	No identificado							
<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia							
08.02.01	En materia de amparo							
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia							
08.02.00	No identificado							
<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal							
<b>08.04</b>	Delitos electorales							
<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado							
				<b>09.01</b>	Amenazas			
				<b>09.02</b>	Allanamiento de morada			
				<b>09.03</b>	Falsedad			
		<b>09.04</b>	Falsificación					
		<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental					
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección					
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección					
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección					
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos					
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos					
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental					
		09.05.00	No identificado					
		<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia					

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

09.	Otros (bienes jurídicos)	09.07	Delitos en materia de migración			
		09.07.01	Tráfico de indocumentados			
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración			
		09.07.00	No identificado			
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor			
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros			
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial			
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos			
		09.12	Encubrimiento			
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita			
		09.14	Tortura			
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad			
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos			
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos			
		09.16.02	Daños a datos informáticos			
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos			
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos			
		09.16.00	No identificado			
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes			
		09.99	Otros delitos			
00.00	No identificado					
						Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

#### IV.4 Procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas en los procesos de primera instancia

##### Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Para el caso de los Juzgados de Distrito, la información de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales corresponde a aquellas personas a quienes se les haya pronunciado en su contra un auto de sujeción a proceso o de formal prisión.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".

##### Glosario de la subsección:

- 1.- **Indiciado:** se refiere a la persona de la que se presume cometió un hecho que la ley señala como delito, y no ha sido presentada ante la autoridad correspondiente; o bien, siendo presentada, deja de tener tal carácter hasta que se le dicta auto de sujeción a proceso o de formal prisión bajo el Sistema Tradicional.
- 2.- **Procesado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito.

#### IV.4.1 Características de los procesados y/o indiciados

##### Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.
- 2.- Para las preguntas 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.13, 4.14, 4.16 y 4.18, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la pregunta 4.7, así como corresponder a su desagregación por sexo.

4.7.- Anote la cantidad de procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas durante el año 2021 a los Juzgados de Distrito, según su tipo.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 1 de la pregunta 4.4, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más procesados y/o indiciados.

Procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas, según tipo					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.8.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su rango de edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos de los procesados y/o indiciados al momento de su registro en las causas penales.

Rango de edad		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	De 18 a 24 años				
2.	De 25 a 29 años				
3.	De 30 a 34 años				
4.	De 35 a 39 años				
5.	De 40 a 44 años				
6.	De 45 a 49 años				
7.	De 50 a 54 años				
8.	De 55 a 59 años				
9.	De 60 años o más				
10.	No identificado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.9.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad y sexo.

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los procesados y/o indiciados al momento de su registro en las causas penales, independientemente de que se cuente con el certificado o título del mismo.

Nivel de escolaridad		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Ninguno				
2.	Preescolar o primaria				
3.	Secundaria				
4.	Preparatoria				
5.	Carrera técnica o carrera comercial				
6.	Licenciatura				
7.	Maestría				
8.	Doctorado				
9.	No identificado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.10.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad y sexo.

Nacionalidad		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Mexicana				
2.	Estadounidense				
3.	Canadiense				
4.	Beliceña				
5.	Costarricense				
6.	Guatemalteca				
7.	Hondureña				
8.	Nicaragüense				
9.	Panameña				
10.	Salvadoreña				
11.	Argentina				
12.	Brasileña				
13.	Colombiana				
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)				
15.	De algún país del Caribe*				
16.	De algún país Europeo				
17.	De algún país Asiático				
18.	De algún país Africano				
19.	De algún país de Oceanía				
20.	No identificado				
Σ					

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.11.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su lugar de residencia habitual y sexo.

Debe considerar el lugar de residencia habitual que el procesado y/o indiciado tenía al momento de su registro en la causa penal.

Lugar de residencia habitual		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Estados Unidos Mexicanos				
2.	Estados Unidos de América				
3.	Canadá				
4.	Algún país de Centroamérica				
5.	Algún país de Sudamérica				
6.	Algún país del Caribe*				
7.	Algún país de Europa				
8.	Algún país de Asia				
9.	Algún país de África				
10.	Algún país de Oceanía				
11.	No identificado				
Σ					

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.12.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y ocupación ejercida, según nivel de división.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la pregunta 4.7, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un procesado y/o indiciado pudo haber ejercido más de una ocupación al momento de su registro en la causa penal.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825198411.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf)

Ocupación (nivel de división)		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Funcionarios, directores y jefes				
2.	Profesionistas y técnicos				
3.	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas				
4.	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas				
5.	Trabajadores en servicios personales y de vigilancia				
6.	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca				
7.	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios				
8.	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte				
9.	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo				
10.	Ocupación no identificada				
11.	Ninguna				
12.	No identificado				
Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.13.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de alfabetismo y sexo.

Condición de alfabetismo		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Saben leer y escribir				
2.	No saben leer y escribir				
3.	No identificado				
Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.14.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de dominio del español y sexo.

Condición de dominio del español		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Hablan español				
2.	No hablan español				
3.	No identificado				
Σ					

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**4.15.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la pregunta 4.7, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un procesado y/o indiciado puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825064617.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf)

Familia lingüística		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Hokana				
2.	Chinanteca				
3.	Otopame				
4.	Oaxaqueña				
5.	Huave				
6.	Tlapaneca				
7.	Totonaca				
8.	Mixe-Zoque				
9.	Maya				
10.	Yutoazteca				
11.	Tarasca				
12.	Algonquina				
13.	Otra familia lingüística (especifique)				
14.	Familia lingüística no identificada				
15.	Ninguna				
16.	No identificado				
$\Sigma$					

Otra familia lingüística:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**4.16.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia y sexo.**

Pueblo indígena de pertenencia		Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Chinanteco				
2.	Ch'ol				
3.	Cora				
4.	Huasteco				
5.	Huichol				
6.	Maya				
7.	Mayo				
8.	Mazahua				

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

9.	Mazateco				
10.	Mixe				
11.	Mixteco				
12.	Náhuatl				
13.	Otomí				
14.	Tarasco / Purépecha				
15.	Tarahumara				
16.	Tepehuano				
17.	Tlapaneco				
18.	Totonaco				
19.	Tzeltal				
20.	Tsotsil				
21.	Yaqui				
22.	Zapoteco				
23.	Zoque				
24.	Otro pueblo indígena				
25.	Pueblo indígena no identificado				
26.	Ninguno				
27.	No identificado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**4.17.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad y sexo.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la pregunta 4.7, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un procesado y/o indiciado puede contar con uno o más tipos de discapacidad.

Tipo de discapacidad	Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas			
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes			
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos			
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down			
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo			
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)			
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer			
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión			
9.	Otro tipo de discapacidad			
10.	Discapacidad no identificada			
11.	Ninguna			
12.	No identificado			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.18.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados personas físicas que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de representación legal (defensa) con la que contaron y sexo.

Debe considerar la representación legal (defensa) del procesado y/o indiciado al momento de su registro en la causa penal.

Tipo de representación legal (defensa)	Procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Defensa pública (gratuita)				
2. Defensa privada				
3. Defensa pública y privada				
4. No contaron con representación legal (defensa)				
5. No identificado				
$\Sigma$				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.19.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.7, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y la cantidad de delitos cometidos por los que fueron procesados y/o indiciados.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.7, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o indiciado.

Cantidad de delitos cometidos	Procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas, según tipo					
	Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
		Hombres	Mujeres	No identificado		
1. Un delito						
2. Dos delitos						
3. Tres delitos						
4. Cuatro delitos						
5. Cinco delitos						
6. Seis delitos o más						
$\Sigma$						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

IV.4.2 Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados

4.20.- Anote la cantidad de delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas durante el año 2021 a los Juzgados de Distrito, según tipo de procesado y/o indiciado.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.7, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o indiciado; toda vez que una persona procesada y/o indiciada pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas, según tipo de procesado y/o indiciado					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

**4.21.- De acuerdo con el total de delitos cometidos por los procesados y/o indiciados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de procesado y/o indiciado.**

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Delitos registrados en las causas penales ingresadas" de la pregunta 4.6.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o indiciado.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

En caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

En caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales ingresadas, según tipo de procesado y/o indiciado					
			Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
				Hombres	Mujeres	No identificado		
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio						
	01.02	Feminicidio						
	01.03	Aborto						
	01.04	Lesiones						
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal						
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad						
	02.02	Tráfico de menores						
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces						
	02.04	Rapto						
	02.05	Desaparición forzada de personas						
	02.06	Secuestro						
	02.06.01	Secuestro extorsivo						
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén						
	02.06.03	Secuestro para causar daño						
	02.06.04	Secuestro exprés						
	02.06.99	Otro tipo de secuestro						
02.06.00	No identificado							
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal							
03. La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual						
	03.02	Acoso sexual						
	03.03	Hostigamiento sexual						
	03.04	Violación						
	03.04.01	Violación simple						
	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene						
	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces						
	03.04.99	Otro tipo de violación						
	03.04.00	No identificado						
	03.05	Estupro						
03.06	Incesto							
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual							
04.01	04.01	Robo						
	04.01.01	Robo simple						
	04.01.02	Robo a casa habitación						

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

04.	El patrimonio	04.01.03	Robo de vehículo																									
		04.01.04	Robo de autopartes																									
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																									
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																									
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																									
		04.01.08	Robo a transportista																									
		04.01.09	Robo en transporte público individual																									
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo																									
		04.01.11	Robo en transporte individual																									
		04.01.12	Robo a institución bancaria																									
		04.01.13	Robo a negocio																									
		04.01.14	Robo de ganado																									
		04.01.15	Robo de maquinaria																									
		04.01.16	Robo de energía eléctrica																									
		04.01.99	Otros robos																									
		04.01.00	No identificado																									
		<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																									
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																									
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																									
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																									
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																									
		04.02.00	No identificado																									
		<b>04.03</b>	Fraude																									
		<b>04.04</b>	Abuso de confianza																									
		<b>04.05</b>	Extorsión																									
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																									
04.05.99	Otro tipo de extorsión																											
04.05.00	No identificado																											
<b>04.06</b>	Daño a la propiedad																											
<b>04.07</b>	Despojo																											
<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																											
05.	La familia	<b>05.01</b>	Violencia familiar																									
		<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares																									
		<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia																									
06.	La sociedad	<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																									
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																									
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																									
		06.01.03	Pornografía infantil																									
		06.01.04	Turismo sexual																									
		06.01.05	Pederastia																									
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																									
		06.01.00	No identificado																									
		<b>06.02</b>	Trata de personas																									
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																									
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																									
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																									
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																									
		06.02.00	No identificado																									
		<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																									
		<b>06.04</b>	Discriminación																									
<b>06.05</b>	Lenocinio																											
<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																											
<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																											
07.01.01	Posesión simple de narcóticos																											
07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																											
07.01.03	Comercio de narcóticos																											
07.01.04	Suministro de narcóticos																											
07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																											
07.01.00	No identificado																											
<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																											
07.02.01	Producción de narcóticos																											
07.02.02	Transporte de narcóticos																											

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

<b>07.</b>	<b>La seguridad pública y la seguridad del Estado</b>	07.02.03	Tráfico de narcóticos																		
		07.02.04	Comercio de narcóticos																		
		07.02.05	Suministro de narcóticos																		
		07.02.06	Posesión de narcóticos																		
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																		
		07.02.00	No identificado																		
		<b>07.03</b>	Evasión de presos																		
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																		
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada																		
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.01	Portación ilícita de armas																		
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																		
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																		
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.00	No identificado																		
		<b>07.07</b>	Asociación delictuosa																		
		<b>07.08</b>	Terrorismo																		
		<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																		
		<b>08.</b>	<b>La administración del Estado</b>	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción																
08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																				
08.01.02	Abuso de autoridad																				
08.01.03	Cohecho																				
08.01.04	Peculado																				
08.01.05	Enriquecimiento ilícito																				
08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																				
08.01.07	Tráfico de influencias																				
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																				
08.01.00	No identificado																				
<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia																				
08.02.01	En materia de amparo																				
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																				
08.02.00	No identificado																				
<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal																				
<b>08.04</b>	Delitos electorales																				
<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado																				
<b>09.</b>	<b>Otros (bienes jurídicos)</b>			<b>09.01</b>	Amenazas																
		<b>09.02</b>	Allanamiento de morada																		
		<b>09.03</b>	Falsedad																		
		<b>09.04</b>	Falsificación																		
		<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																		
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																		
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																		
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																		
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos																		
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos																		
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																		
		09.05.00	No identificado																		
		<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia																		
		<b>09.07</b>	Delitos en materia de migración																		
		09.07.01	Tráfico de indocumentados																		
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración																		
		09.07.00	No identificado																		
		<b>09.08</b>	Delitos en materia de derechos de autor																		
<b>09.09</b>	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros																				
<b>09.10</b>	Delitos en materia de propiedad industrial																				
<b>09.11</b>	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos																				
<b>09.12</b>	Encubrimiento																				
<b>09.13</b>	Operaciones con recursos de procedencia ilícita																				
<b>09.14</b>	Tortura																				
<b>09.15</b>	Suplantación y usurpación de identidad																				

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

	<b>09.16</b>	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos							
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos							
	09.16.02	Daños a datos informáticos							
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos							
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos							
	09.16.00	No identificado							
	<b>09.17</b>	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes							
	<b>09.99</b>	Otros delitos							
<b>00.00</b>		No identificado							
									Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**IV.5 Sentenciados registrados en las causas penales concluidas en los procesos de primera instancia**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- 1.- La información que registre debe corresponder a la de aquellas personas físicas que obtuvieron una sentencia en primera instancia, independientemente del sentido de la misma y de que dichas personas físicas hayan tenido un vínculo legal con personas morales involucradas en un mismo proceso.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los sentenciados registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en la columna "No identificado".

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Sentenciado:** se refiere a toda persona física que, una vez concluido el juicio, el órgano jurisdiccional de primera instancia emite una sentencia para resolver su responsabilidad en la comisión de un delito, independientemente de que dicha resolución sea en sentido absolutorio y/o condenatorio.

**IV.5.1 Características de los sentenciados**

**Instrucciones generales para las preguntas del apartado:**

- 1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los sentenciados registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.
- 2.- Para las preguntas 4.23, 4.24, 4.25, 4.26, 4.28, 4.29 y 4.31, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo.

**4.22.- Anote la cantidad de sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia durante el año 2021 en los Juzgados de Distrito, según su sexo y tipo de resolución emitida en la sentencia.**

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 2.1 de la pregunta 4.4, así como corresponder a su desagregación por tipo de sentencia; toda vez que en una causa penal concluida por sentencia se pudo haber registrado uno o más sentenciados.

Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo y tipo de resolución emitida en la sentencia											
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria			
				Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.23.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su rango de edad y sexo.

*Debe considerar los años cumplidos de los sentenciados al momento del registro de la sentencia.*

Rango de edad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	De 18 a 24 años				
2.	De 25 a 29 años				
3.	De 30 a 34 años				
4.	De 35 a 39 años				
5.	De 40 a 44 años				
6.	De 45 a 49 años				
7.	De 50 a 54 años				
8.	De 55 a 59 años				
9.	De 60 años o más				
10.	No identificado				
		Σ			

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

4.24.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad y sexo.

*Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los sentenciados al momento del registro de la sentencia, independientemente de que se cuente con el certificado o título del mismo.*

Nivel de escolaridad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Ninguno				
2.	Preescolar o primaria				
3.	Secundaria				
4.	Preparatoria				
5.	Carrera técnica o carrera comercial				
6.	Licenciatura				
7.	Maestría				
8.	Doctorado				
9.	No identificado				
		Σ			

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.25.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad y sexo.

Nacionalidad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Mexicana				
2.	Estadounidense				
3.	Canadiense				
4.	Beliceña				
5.	Costarricense				
6.	Guatemalteca				
7.	Hondureña				
8.	Nicaragüense				
9.	Panameña				
10.	Salvadoreña				
11.	Argentina				
12.	Brasileña				
13.	Colombiana				
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)				
15.	De algún país del Caribe*				
16.	De algún país Europeo				
17.	De algún país Asiático				
18.	De algún país Africano				
19.	De algún país de Oceanía				
20.	No identificado				
Σ					

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.26.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su lugar de residencia habitual y sexo.

Debe considerar el lugar de residencia habitual que el sentenciado tenía al momento del registro de la sentencia.

Lugar de residencia habitual		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Estados Unidos Mexicanos				
2.	Estados Unidos de América				
3.	Canadá				
4.	Algún país de Centroamérica				
5.	Algún país de Sudamérica				
6.	Algún país del Caribe*				
7.	Algún país de Europa				
8.	Algún país de Asia				
9.	Algún país de África				
10.	Algún país de Oceanía				
11.	No identificado				
Σ					

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.27.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y ocupación ejercida, según nivel de división.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un sentenciado pudo haber ejercido más de una ocupación al momento del registro de la sentencia.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825198411.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf)

Ocupación (nivel de división)	Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Funcionarios, directores y jefes				
2. Profesionistas y técnicos				
3. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas				
4. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas				
5. Trabajadores en servicios personales y de vigilancia				
6. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca				
7. Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios				
8. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte				
9. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo				
10. Ocupación no identificada				
11. Ninguna				
12. No identificado				
Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.28.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de alfabetismo y sexo.

Condición de alfabetismo	Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Saben leer y escribir				
2. No saben leer y escribir				
3. No identificado				
Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.29.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de dominio del español y sexo.

Condición de dominio del español	Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Hablan español				
2. No hablan español				
3. No identificado				
Σ				

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**4.30.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un sentenciado puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825064617.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf)

Familia lingüística		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Hokana				
2.	Chinanteca				
3.	Otopame				
4.	Oaxaqueña				
5.	Huave				
6.	Tlapaneca				
7.	Totonaca				
8.	Mixe-Zoque				
9.	Maya				
10.	Yutoazteca				
11.	Tarasca				
12.	Algonquina				
13.	Otra familia lingüística (especifique)				
14.	Familia lingüística no identificada				
15.	Ninguna				
16.	No identificado				
		Σ			

Otra familia lingüística: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.31.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia y sexo.

Pueblo indígena de pertenencia		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Chinanteco				
2.	Ch'ol				
3.	Cora				
4.	Huasteco				
5.	Huichol				
6.	Maya				
7.	Mayo				
8.	Mazahua				
9.	Mazateco				
10.	Mixe				
11.	Mixteco				
12.	Náhuatl				
13.	Otomí				
14.	Tarasco / Purépecha				
15.	Tarahumara				
16.	Tepehuano				
17.	Tlapaneco				
18.	Totonaco				
19.	Tzeltal				
20.	Tsotsil				
21.	Yaqui				
22.	Zapoteco				
23.	Zoque				
24.	Otro pueblo indígena				
25.	Pueblo indígena no identificado				
26.	Ninguno				
27.	No identificado				
	Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.32.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un sentenciado puede contar con uno o más tipos de discapacidad.

Tipo de discapacidad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas				
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes				
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos				
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down				
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo				
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)				
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer				

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión				
9.	Otro tipo de discapacidad				
10.	Discapacidad no identificada				
11.	Ninguna				
12.	No identificado				
	$\Sigma$				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.33.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo, el tipo de resolución emitida en la sentencia y la cantidad de delitos cometidos por los que fueron sentenciados.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo y tipo de resolución emitida en la sentencia.

Cantidad de delitos cometidos		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo y tipo de resolución emitida en la sentencia												
		Total	Hombres	Hombres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria				
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	
1.	Un delito													
2.	Dos delitos													
3.	Tres delitos													
4.	Cuatro delitos													
5.	Cinco delitos													
6.	Seis delitos o más													
	$\Sigma$													

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

IV.5.2 Características de los sentenciados con resoluciones condenatorias

**Instrucción general para las preguntas del apartado:**

1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.

**Glosario del apartado:**

1.- **Grado de participación:** se refiere a la forma de intervención del sujeto en la ejecución de un delito. Para efectos del presente censo se clasifican en:

**Autor inmediato:** se refiere a cuando el autor no realiza directa ni personalmente la ejecución del delito, sino que se sirve de otra persona como medio o instrumento para realizarlo.

**Autor intelectual:** es la persona inductora de la realización de la comisión del delito.

**Autor material:** es la persona que ejercita materialmente la comisión del delito.

**Coautoría material:** se refiere a cuando varias personas se ponen de acuerdo para realizar en conjunto la ejecución del delito.

**Cómplice:** se refiere a la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otra u otras para llevar a cabo un delito.

**Cómplice correspectivo:** se refiere a la figura que se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito fueron los que produjeron el resultado típico.

**Encubridor:** se refiere a cuando, sin existir un acuerdo previo, un sujeto presta auxilio o cooperación de cualquier especie al autor del delito, con participación posterior a la perpetración del delito y con conocimiento de tal circunstancia.

**Instigador:** se refiere a aquella persona que induce a otra a cometer un delito.

**Otro grado de participación:** se refiere a cualquier otro tipo de intervención en la ejecución de un delito.

4.34.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando el grado de participación en la comisión del delito y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Condenatoria" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un sentenciado con resolución condenatoria pudo haber cometido dos o más delitos y, en cada uno de ellos, tener grados de participación diferentes.

Grado de participación	Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Autor intelectual				
2. Autor material				
3. Coautoría material				
4. Autor inmediato				
5. Instigador				
6. Cómplice				
7. Encubridor				
8. Cómplice correspectivo				
9. Otro grado de participación				
10. No identificado				
	Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.35.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Condenatoria" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Nacionalidad	Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Mexicana				
2. Estadounidense				
3. Canadiense				
4. Beliceña				
5. Costarricense				
6. Guatemalteca				
7. Hondureña				
8. Nicaragüense				
9. Panameña				
10. Salvadoreña				
11. Argentina				

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

12.	Brasileña				
13.	Colombiana				
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)				
15.	De algún país del Caribe*				
16.	De algún país Europeo				
17.	De algún país Asiático				
18.	De algún país Africano				
19.	De algún país de Oceanía				
20.	No identificado				
		Σ			

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**4.36.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando el rango de tiempo en prisión impuesto en la sentencia como pena privativa de la libertad y sexo.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Condenatoria" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que no a todos los sentenciados con resoluciones condenatorias se les pudo haber impuesto penas privativas de la libertad.

Rango de tiempo de la sentencia	Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Menor a 6 meses			
2.	De 6 meses hasta menos de 1 año			
3.	De 1 año hasta menos de 2 años			
4.	De 2 años hasta menos de 3 años			
5.	De 3 años hasta menos de 4 años			
6.	De 4 años hasta menos de 5 años			
7.	De 5 años hasta menos de 10 años			
8.	De 10 años hasta menos de 15 años			
9.	De 15 años hasta menos de 20 años			
10.	De 20 años hasta menos de 25 años			
11.	De 25 años hasta menos de 30 años			
12.	De 30 años hasta menos de 35 años			
13.	De 35 años hasta menos de 40 años			
14.	De 40 años hasta menos de 45 años			
15.	De 45 años hasta menos de 50 años			
16.	De 50 años o más			
17.	No identificado			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

4.37.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando el rango monetario de la reparación del daño impuesto en la sentencia como medida de sanción y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Condenatoria" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que no a todos los sentenciados con resoluciones condenatorias se les pudo haber impuesto como medida de sanción la reparación del daño.

Rango monetario		Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Hasta 5,000 pesos				
2.	De 5,001 a 10,000 pesos				
3.	De 10,001 a 15,000 pesos				
4.	De 15,001 a 20,000 pesos				
5.	De 20,001 a 25,000 pesos				
6.	De 25,001 a 30,000 pesos				
7.	De 30,001 a 35,000 pesos				
8.	De 35,001 a 40,000 pesos				
9.	De 40,001 a 45,000 pesos				
10.	De 45,001 a 50,000 pesos				
11.	Más de 50,000 pesos				
12.	No identificado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.38.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 4.22, anote la cantidad de los mismos especificando el rango monetario de la multa impuesta en la sentencia como medida de sanción y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Condenatoria" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que no a todos los sentenciados con resoluciones condenatorias se les pudo haber impuesto como medida de sanción el pago de una multa.

Rango monetario		Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Hasta 5,000 pesos				
2.	De 5,001 a 10,000 pesos				
3.	De 10,001 a 15,000 pesos				
4.	De 15,001 a 20,000 pesos				
5.	De 20,001 a 25,000 pesos				
6.	De 25,001 a 30,000 pesos				
7.	De 30,001 a 35,000 pesos				
8.	De 35,001 a 40,000 pesos				
9.	De 40,001 a 45,000 pesos				
10.	De 45,001 a 50,000 pesos				
11.	Más de 50,000 pesos				
12.	No identificado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

IV.5.3 Delitos cometidos por los sentenciados

4.39.- Anote la cantidad de delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia durante el año 2021 en los Juzgados de Distrito, según sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.22, así como corresponder a su desagregación por sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia; toda vez que una persona sentenciada pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia											
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria			
				Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.40.- De acuerdo con el total de delitos cometidos por los sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito, el sexo del sentenciado y el tipo de resolución emitida en la sentencia.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Delitos registrados en las causas penales concluidas" de la pregunta 4.6.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

En caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

En caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia															
			Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria							
							Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado				
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio																
	01.02	Feminicidio																
	01.03	Aborto																
	01.04	Lesiones																
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal																
	02.01	Privación de la libertad																
	02.02	Tráfico de menores																
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

02.	La libertad personal	02.04	Rapto																			
		02.05	Desaparición forzada de personas																			
		02.06	Secuestro																			
		02.06.01	Secuestro extorsivo																			
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																			
		02.06.03	Secuestro para causar daño																			
		02.06.04	Secuestro exprés																			
		02.06.99	Otro tipo de secuestro																			
		02.06.00	No identificado																			
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																			
03.	La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual																			
		03.02	Acoso sexual																			
		03.03	Hostigamiento sexual																			
		03.04	Violación																			
		03.04.01	Violación simple																			
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene																			
		03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces																			
		03.04.99	Otro tipo de violación																			
		03.04.00	No identificado																			
		03.05	Estupro																			
03.06	Incesto																					
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual																					
04.	El patrimonio	04.01	Robo																			
		04.01.01	Robo simple																			
		04.01.02	Robo a casa habitación																			
		04.01.03	Robo de vehículo																			
		04.01.04	Robo de autopartes																			
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																			
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																			
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																			
		04.01.08	Robo a transportista																			
		04.01.09	Robo en transporte público individual																			
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo																			
		04.01.11	Robo en transporte individual																			
		04.01.12	Robo a institución bancaria																			
		04.01.13	Robo a negocio																			
		04.01.14	Robo de ganado																			
		04.01.15	Robo de maquinaria																			
		04.01.16	Robo de energía eléctrica																			
		04.01.99	Otros robos																			
		04.01.00	No identificado																			
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.00	No identificado																			
		04.03	Fraude																			
		04.04	Abuso de confianza																			
		04.05	Extorsión																			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																			
		04.05.99	Otro tipo de extorsión																			
04.05.00	No identificado																					
04.06	Daño a la propiedad																					
04.07	Despojo																					
04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																					
05.	La familia	05.01	Violencia familiar																			
		05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares																			
		05.99	Otros delitos contra la familia																			

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

06.	La sociedad	<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																						
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																						
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																						
		06.01.03	Pornografía infantil																						
		06.01.04	Turismo sexual																						
		06.01.05	Pederastia																						
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																						
		06.01.00	No identificado																						
		<b>06.02</b>	Trata de personas																						
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																						
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																						
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																						
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																						
		06.02.00	No identificado																						
		<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																						
		<b>06.04</b>	Discriminación																						
<b>06.05</b>	Lenocinio																								
<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																								
07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																						
		07.01.01	Poseción simple de narcóticos																						
		07.01.02	Poseción con fines de comercio o suministro de narcóticos																						
		07.01.03	Comercio de narcóticos																						
		07.01.04	Suministro de narcóticos																						
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																						
		07.01.00	No identificado																						
		<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																						
		07.02.01	Producción de narcóticos																						
		07.02.02	Transporte de narcóticos																						
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																						
		07.02.04	Comercio de narcóticos																						
		07.02.05	Suministro de narcóticos																						
		07.02.06	Poseción de narcóticos																						
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																						
		07.02.00	No identificado																						
		<b>07.03</b>	Evasión de presos																						
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																						
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada																						
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																						
		07.06.01	Portación ilícita de armas																						
		07.06.02	Poseción ilícita de armas, cartuchos y cargadores																						
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																						
07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																								
07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																								
07.06.00	No identificado																								
<b>07.07</b>	Asociación delictuosa																								
<b>07.08</b>	Terrorismo																								
<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																								
08.	La administración del Estado	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción																						
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																						
		08.01.02	Abuso de autoridad																						
		08.01.03	Cohecho																						
		08.01.04	Peculado																						
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																						
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																						
		08.01.07	Tráfico de influencias																						
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																						
08.01.00	No identificado																								



**IV.6 Procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir en los procesos de primera instancia**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- 1.- Para el caso de los Juzgados de Distrito, la información de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales corresponde a aquellas personas a quienes se les haya pronunciado en su contra un auto de sujeción a proceso o de formal prisión.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los procesados y/o indiciados personas físicas registrados en las causas penales pendientes de concluir, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Indiciado:** se refiere a la persona de la que se presume cometió un hecho que la ley señala como delito, y no ha sido presentada ante la autoridad correspondiente; o bien, siendo presentada, deja de tener tal carácter hasta que se le dicta auto de sujeción a proceso o de formal prisión bajo el Sistema Tradicional.
- 2.- **Procesado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito.

**IV.6.1 Características de los procesados y/o indiciados**

**4.41.- Anote la cantidad de procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir al cierre del año 2021 en los Juzgados de Distrito, según su tipo.**

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el numeral 3 de la pregunta 4.4, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más procesados y/o indiciados.

Procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir, según tipo					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**4.42.- De acuerdo con el total de procesados y/o indiciados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo y la cantidad de delitos cometidos por los que fueron procesados y/o indiciados.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o indiciado.

Cantidad de delitos cometidos	Procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir, según tipo					
	Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
		Hombres	Mujeres	No identificado		
1. Un delito						
2. Dos delitos						
3. Tres delitos						
4. Cuatro delitos						
5. Cinco delitos						
6. Seis delitos o más						
$\Sigma$						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

IV.6.2 Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados

4.43.- Anote la cantidad de delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir al cierre del año 2021 en los Juzgados de Distrito, según tipo de procesado y/o indiciado.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 4.41, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o indiciado; toda vez que una persona procesada y/o indiciada pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir, según tipo de procesado y/o indiciado					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.44.- De acuerdo con el total de delitos cometidos por los procesados y/o indiciados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito y el tipo de procesado y/o indiciado.

La desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir" de la pregunta 4.6.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o indiciado.

La suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

En caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

En caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

En caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

En caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los procesados y/o indiciados registrados en las causas penales pendientes de concluir, según tipo de procesado y/o indiciado					
			Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
				Hombres	Mujeres	No identificado		
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio						
	01.02	Feminicidio						
	01.03	Aborto						
	01.04	Lesiones						
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal						
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad						
	02.02	Tráfico de menores						
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces						
	02.04	Rapto						
	02.05	Desaparición forzada de personas						
	02.06	Secuestro						
	02.06.01	Secuestro extorsivo						
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén						

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

		02.06.03	Secuestro para causar daño									
		02.06.04	Secuestro exprés									
		02.06.99	Otro tipo de secuestro									
		02.06.00	No identificado									
		<b>02.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad personal									
<b>03.</b>	<b>La libertad y la seguridad sexual</b>	<b>03.01</b>	Abuso sexual									
		<b>03.02</b>	Acoso sexual									
		<b>03.03</b>	Hostigamiento sexual									
		<b>03.04</b>	Violación									
		03.04.01	Violación simple									
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene									
		03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces									
		03.04.99	Otro tipo de violación									
		03.04.00	No identificado									
		<b>03.05</b>	Estupro									
		<b>03.06</b>	Incesto									
		<b>03.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual									
<b>04.</b>	<b>El patrimonio</b>	<b>04.01</b>	Robo									
		04.01.01	Robo simple									
		04.01.02	Robo a casa habitación									
		04.01.03	Robo de vehículo									
		04.01.04	Robo de autopartes									
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública									
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público									
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado									
		04.01.08	Robo a transportista									
		04.01.09	Robo en transporte público individual									
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo									
		04.01.11	Robo en transporte individual									
		04.01.12	Robo a institución bancaria									
		04.01.13	Robo a negocio									
		04.01.14	Robo de ganado									
		04.01.15	Robo de maquinaria									
		04.01.16	Robo de energía eléctrica									
		04.01.99	Otros robos									
		04.01.00	No identificado									
		<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados									
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados									
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados									
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados									
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados									
		04.02.00	No identificado									
		<b>04.03</b>	Fraude									
		<b>04.04</b>	Abuso de confianza									
		<b>04.05</b>	Extorsión									
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación									
		04.05.99	Otro tipo de extorsión									
		04.05.00	No identificado									
		<b>04.06</b>	Daño a la propiedad									
		<b>04.07</b>	Despojo									
		<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio									
		<b>05.</b>	<b>La familia</b>	<b>05.01</b>	Violencia familiar							
				<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares							
				<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia							
				<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad							
				06.01.01	Corrupción de menores e incapaces							
				06.01.02	Prostitución de menores e incapaces							
				06.01.03	Pornografía infantil							
				06.01.04	Turismo sexual							
				06.01.05	Pederastia							
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad									
		06.01.00	No identificado									

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

<b>06.</b>	<b>La sociedad</b>	<b>06.02</b>	Trata de personas																	
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																	
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																	
		06.02.00	No identificado																	
		<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																	
		<b>06.04</b>	Discriminación																	
<b>06.05</b>	Lenocinio																			
<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																			
<b>07.</b>	<b>La seguridad pública y la seguridad del Estado</b>	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																	
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos																	
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																	
		07.01.03	Comercio de narcóticos																	
		07.01.04	Suministro de narcóticos																	
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																	
		07.01.00	No identificado																	
		<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																	
		07.02.01	Producción de narcóticos																	
		07.02.02	Transporte de narcóticos																	
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																	
		07.02.04	Comercio de narcóticos																	
		07.02.05	Suministro de narcóticos																	
		07.02.06	Posesión de narcóticos																	
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																	
		07.02.00	No identificado																	
		<b>07.03</b>	Evasión de presos																	
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																	
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada																	
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																	
		07.06.01	Portación ilícita de armas																	
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																	
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																	
07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																			
07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																			
07.06.00	No identificado																			
<b>07.07</b>	Asociación delictuosa																			
<b>07.08</b>	Terrorismo																			
<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																			
<b>08.</b>	<b>La administración del Estado</b>	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción																	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																	
		08.01.02	Abuso de autoridad																	
		08.01.03	Cohecho																	
		08.01.04	Peculado																	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																	
		08.01.07	Tráfico de influencias																	
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																	
		08.01.00	No identificado																	
		<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia																	
		08.02.01	En materia de amparo																	
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																	
		08.02.00	No identificado																	
		<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal																	
		<b>08.04</b>	Delitos electorales																	
<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado																			
<b>09.</b>		<b>09.01</b>	Amenazas																	
		<b>09.02</b>	Allanamiento de morada																	
		<b>09.03</b>	Falsedad																	
		<b>09.04</b>	Falsificación																	
		<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																	
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																	

Módulo 3 Sección IV  
Cuestionario

09.	<b>Otros (bienes jurídicos)</b>	09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección						
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección						
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos						
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos						
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental						
		09.05.00	No identificado						
		<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia						
		<b>09.07</b>	Delitos en materia de migración						
		09.07.01	Tráfico de indocumentados						
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración						
		09.07.00	No identificado						
		<b>09.08</b>	Delitos en materia de derechos de autor						
		<b>09.09</b>	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros						
		<b>09.10</b>	Delitos en materia de propiedad industrial						
		<b>09.11</b>	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos						
		<b>09.12</b>	Encubrimiento						
		<b>09.13</b>	Operaciones con recursos de procedencia ilícita						
		<b>09.14</b>	Tortura						
		<b>09.15</b>	Suplantación y usurpación de identidad						
		<b>09.16</b>	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos						
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos						
		09.16.02	Daños a datos informáticos						
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos						
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos						
		09.16.00	No identificado						
		<b>09.17</b>	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes						
		<b>09.99</b>	Otros delitos						
		<b>00.00</b>	No identificado						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3.

### Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

### Sección V. Centros de Justicia Penal Federal (Sistema Penal Acusatorio)

[Índice](#)

#### Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

**Al inicio del año:** la información se refiere a lo existente al 1 de enero de 2021.

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2021.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información relacionada con los procesos penales atendidos por los Centros de Justicia Penal Federal en los procesos de primera instancia y de ejecución penal bajo el Sistema Penal Acusatorio.

4.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

#### Glosario de la sección:

1.- **Causa penal:** se refiere al número de control que se asigna, por parte de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia penal, al conjunto de actuaciones o diligencias llevadas a cabo dentro de un proceso penal para su resolución.

2.- **Sistema Penal Acusatorio:** se refiere al actual sistema de justicia penal por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. En este se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito. La investigación de los delitos está a cargo del Ministerio Público y la policía, la cual actuará bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función. La acusación la lleva a cabo el Ministerio Público con la intervención de un Juez denominado de Control o Garantías, quien verifica el debido proceso en la investigación ministerial, mientras que la resolución del proceso penal solo le compete al Tribunal de Enjuiciamiento. En este sistema predomina la argumentación oral de las partes, las actuaciones procesales, el desahogo de las pruebas y el dictado de la sentencia a través de audiencias públicas.

#### V.1 Asuntos y procedimientos jurisdiccionales atendidos

#### Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- La categoría "Existencia inicial" hace referencia a aquellos procesos penales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver en años anteriores, razón por la cual se tenían en existencia al 1 de enero de 2021.

2.- La categoría "Ingresados" hace referencia a aquellos procesos penales que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ingresaron a los Centros de Justicia Penal Federal para su atención.

3.- La categoría "Resueltos" hace referencia a aquellos procesos penales que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, los Centros de Justicia Penal Federal dieron por terminados, independientemente de que estos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

4.- La categoría "Existencia final" hace referencia a aquellos procesos penales que seguían en curso de atención, o bien, quedaron pendientes de concluir y/o resolver al 31 de diciembre de 2021, independientemente de que estos hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

5.1.- Anote el total de asuntos jurisdiccionales atendidos durante el año 2021 por los Centros de Justicia Penal Federal, según circuito judicial de atención, tipo de procedimiento y estatus.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para alguna de las columnas del apartado "Otro procedimiento", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de procedimiento(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho apartado no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

		Asuntos jurisdiccionales atendidos, según tipo de procedimiento y estatus																	
		Causa penal									Exhorto			Otro procedimiento (especifique)					
		Juez de Control o Garantías			Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral			Juez de Ejecución Penal			Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final	
		Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final	Existencia inicial	Ingresados	Resueltos	Existencia final	Existencia inicial									Ingresados
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México																		
2.	Segundo Circuito/ México																		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

3.	Tercer Circuito/ Jalisco																						
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León																						
5.	Quinto Circuito/ Sonora																						
6.	Sexto Circuito/ Puebla																						
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave																						
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza																						
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí																						
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz																						
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo																						
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa																						
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca																						
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán																						
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California																						
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato																						
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua																						
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos																						
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas																						
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas																						
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero																						
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro																						
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas																						
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit																						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango																						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur																						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo																						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala																						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo																						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes																						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche																						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima																						
	$\Sigma$																						

Otro procedimiento: *(especifique)*

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.2.- Anote la duración promedio de resolución de los asuntos jurisdiccionales resueltos durante el año 2021 por los Centros de Justicia Penal Federal, según tipo de procedimiento y tipo de resolución.

Debe considerar en días naturales la duración promedio de los asuntos jurisdiccionales resueltos.

Para el numeral 2, únicamente puede registrar información en la columna "Duración del proceso", por lo que dicho tipo de procedimiento no está disponible para las columnas "Asuntos resueltos por sentencia" y "Asuntos resueltos mediante otras resoluciones (diferentes a sentencia)".

Tipo de procedimiento			Duración promedio de resolución (días naturales)		
			Duración del proceso	Asuntos resueltos por sentencia	Asuntos resueltos mediante otras resoluciones (diferentes a sentencia)
1. Causa penal	1.1	Juez de Control o Garantías			
	1.2	Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral			
	1.3	Juez de Ejecución Penal			
2.	Exhorto				
3.	Otro procedimiento				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.3.- De acuerdo con el total de asuntos jurisdiccionales resueltos que reportó como respuesta en la pregunta 5.1, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de procedimiento y el rango de días que tomó su resolución (desde su ingreso y hasta su resolución).

Para cada tipo de procedimiento, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la respectiva columna "Resueltos" de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de procedimiento			Asuntos jurisdiccionales resueltos, según rango de días que tomó su resolución				
			Total	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días
1. Causa penal	1.1	Juez de Control o Garantías					
	1.2	Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral					
	1.3	Juez de Ejecución Penal					
2.	Exhorto						
3.	Otro procedimiento						
$\Sigma$							

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.2 Causas penales ingresadas

5.4.- Anote la cantidad de causas penales ingresadas durante el año 2021 con el Juez de Control o Garantías, según forma de presentación del imputado.

La cantidad registrada en el recuadro "Total de causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Ingresados" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las opciones de respuesta.

Total de causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías (1. + 2. + 3. + 4.)

1. Con detenido

2. Sin detenido

3. Mixtas (con detenido y sin detenido)

4. No identificado

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**5.5.- Anote el total de causas penales ingresadas durante el año 2021 con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral.**

La cantidad registrada debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Ingresados" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la opción de respuesta.

La cantidad registrada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Apertura a juicio oral" de la tabla I de la pregunta 5.30. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la opción de respuesta.

**Total de causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral**

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**V.3 Delitos registrados en las causas penales ingresadas**

**5.6.- Anote el total de delitos registrados en las causas penales ingresadas durante el año 2021 a los Centros de Justicia Penal Federal, según órgano jurisdiccional de atención.**

La cantidad registrada en el numeral 1 debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías" de la pregunta 5.4, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más delitos.

La cantidad registrada en el numeral 2 debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más delitos.

**1. Total de delitos registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías**

**2. Total de delitos registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral**

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.7.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, así como el órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de las siguientes tablas.

Para la tabla I, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Ingresados" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para la tabla II, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Ingresados" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta anterior.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas tablas, en caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

Para ambas tablas, en caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

Para ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

I) Delitos registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías

(1 de 2)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según circuito judicial de atención (ver catálogo)											
			Total	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.			
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio												
	01.02	Feminicidio												
	01.03	Aborto												
	01.04	Lesiones												
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal												
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad												
	02.02	Tráfico de menores												
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces												
	02.04	Rapto												
	02.05	Desaparición forzada de personas												
	02.06	Secuestro												
	02.06.01	Secuestro extorsivo												
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén												
	02.06.03	Secuestro para causar daño												
	02.06.04	Secuestro exprés												
	02.06.99	Otro tipo de secuestro												
02.06.00	No identificado													
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal													
03. La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual												
	03.02	Acoso sexual												
	03.03	Hostigamiento sexual												
	03.04	Violación												
	03.04.01	Violación simple												
	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene												
	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces												
	03.04.99	Otro tipo de violación												
	03.04.00	No identificado												
	03.05	Estupro												
03.06	Incesto													
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual													
04.01	04.01	Robo												
	04.01.01	Robo simple												

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

<b>04. El patrimonio</b>	04.01.02	Robo a casa habitación																			
	04.01.03	Robo de vehículo																			
	04.01.04	Robo de autopartes																			
	04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																			
	04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																			
	04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																			
	04.01.08	Robo a transportista																			
	04.01.09	Robo en transporte público individual																			
	04.01.10	Robo en transporte público colectivo																			
	04.01.11	Robo en transporte individual																			
	04.01.12	Robo a institución bancaria																			
	04.01.13	Robo a negocio																			
	04.01.14	Robo de ganado																			
	04.01.15	Robo de maquinaria																			
	04.01.16	Robo de energía eléctrica																			
	04.01.99	Otros robos																			
	04.01.00	No identificado																			
	<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
	04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																			
	04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																			
04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																				
04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																				
04.02.00	No identificado																				
<b>04.03</b>	Fraude																				
<b>04.04</b>	Abuso de confianza																				
<b>04.05</b>	Extorsión																				
04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																				
04.05.99	Otro tipo de extorsión																				
04.05.00	No identificado																				
<b>04.06</b>	Daño a la propiedad																				
<b>04.07</b>	Despojo																				
<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																				
<b>05. La familia</b>	<b>05.01</b>	Violencia familiar																			
	<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares																			
	<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia																			
<b>06. La sociedad</b>	<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																			
	06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																			
	06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																			
	06.01.03	Pornografía infantil																			
	06.01.04	Turismo sexual																			
	06.01.05	Pederastía																			
	06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																			
	06.01.00	No identificado																			
	<b>06.02</b>	Trata de personas																			
	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																			
	06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																			
	06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																			
	06.02.99	Trata de personas con otros fines																			
	06.02.00	No identificado																			
	<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																			
	<b>06.04</b>	Discriminación																			
	<b>06.05</b>	Lenocinio																			
	<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																			
	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																			
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos																		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																									
		07.01.03	Comercio de narcóticos																									
		07.01.04	Suministro de narcóticos																									
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																									
		07.01.00	No identificado																									
		<b>07.02</b>	<b>Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos</b>																									
		07.02.01	Producción de narcóticos																									
		07.02.02	Transporte de narcóticos																									
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																									
		07.02.04	Comercio de narcóticos																									
		07.02.05	Suministro de narcóticos																									
		07.02.06	Posesión de narcóticos																									
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																									
		07.02.00	No identificado																									
		<b>07.03</b>	<b>Evasión de presos</b>																									
		<b>07.04</b>	<b>Delitos en materia de armas y objetos prohibidos</b>																									
		<b>07.05</b>	<b>Delitos de delincuencia organizada</b>																									
		<b>07.06</b>	<b>Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos</b>																									
		07.06.01	Portación ilícita de armas																									
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																									
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																									
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																									
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																									
		07.06.00	No identificado																									
		<b>07.07</b>	<b>Asociación delictiva</b>																									
		<b>07.08</b>	<b>Terrorismo</b>																									
		<b>07.99</b>	<b>Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado</b>																									
		08.	La administración del Estado	<b>08.01</b>	<b>Delitos por hechos de corrupción</b>																							
08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																											
08.01.02	Abuso de autoridad																											
08.01.03	Cohecho																											
08.01.04	Peculado																											
08.01.05	Enriquecimiento ilícito																											
08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																											
08.01.07	Tráfico de influencias																											
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																											
08.01.00	No identificado																											
<b>08.02</b>	<b>Delitos contra la administración de justicia</b>																											
08.02.01	En materia de amparo																											
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																											
08.02.00	No identificado																											
<b>08.03</b>	<b>Delitos en materia fiscal</b>																											
<b>08.04</b>	<b>Delitos electorales</b>																											
<b>08.99</b>	<b>Otros delitos contra la administración del Estado</b>																											
09.	Otros delitos	<b>09.01</b>	<b>Amenazas</b>																									
		<b>09.02</b>	<b>Allanamiento de morada</b>																									
		<b>09.03</b>	<b>Falsedad</b>																									
		<b>09.04</b>	<b>Falsificación</b>																									
		<b>09.05</b>	<b>Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental</b>																									
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																									
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																									
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																									
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos																									







Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

09.10																					
09.11																					
09.12																					
09.13																					
09.14																					
09.15																					
09.16																					
09.16.01																					
09.16.02																					
09.16.03																					
09.16.99																					
09.16.00																					
09.17																					
09.99																					
00.00																					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II) Delitos registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

(1 de 2)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según circuito judicial de atención <i>(ver catálogo)</i>																		
			Total	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.										
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio																			
	01.02	Feminicidio																			
	01.03	Aborto																			
	01.04	Lesiones																			
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal																			
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad																			
	02.02	Tráfico de menores																			
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																			
	02.04	Rapto																			
	02.05	Desaparición forzada de personas																			
	02.06	Secuestro																			
	02.06.01	Secuestro extorsivo																			
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																			
	02.06.03	Secuestro para causar daño																			
	02.06.04	Secuestro exprés																			
	02.06.99	Otro tipo de secuestro																			
	02.06.00	No identificado																			
	02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																			
03. La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual																			
	03.02	Acoso sexual																			
	03.03	Hostigamiento sexual																			
	03.04	Violación																			
	03.04.01	Violación simple																			
	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene																			
	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces																			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

		03.04.99	Otro tipo de violación																
		03.04.00	No identificado																
		<b>03.05</b>	Estupro																
		<b>03.06</b>	Incesto																
		<b>03.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual																
		<b>04.01</b>	Robo																
		04.01.01	Robo simple																
		04.01.02	Robo a casa habitación																
		04.01.03	Robo de vehículo																
		04.01.04	Robo de autopartes																
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																
		04.01.08	Robo a transportista																
		04.01.09	Robo en transporte público individual																
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo																
		04.01.11	Robo en transporte individual																
		04.01.12	Robo a institución bancaria																
		04.01.13	Robo a negocio																
		04.01.14	Robo de ganado																
		04.01.15	Robo de maquinaria																
		04.01.16	Robo de energía eléctrica																
		04.01.99	Otros robos																
	<b>04. El patrimonio</b>	04.01.00	No identificado																
		<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																
		04.02.00	No identificado																
		<b>04.03</b>	Fraude																
		<b>04.04</b>	Abuso de confianza																
		<b>04.05</b>	Extorsión																
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																
		04.05.99	Otro tipo de extorsión																
		04.05.00	No identificado																
		<b>04.06</b>	Daño a la propiedad																
		<b>04.07</b>	Despojo																
		<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																
	<b>05. La familia</b>	<b>05.01</b>	Violencia familiar																
		<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares																
		<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia																
		<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																
		06.01.03	Pornografía infantil																
		06.01.04	Turismo sexual																
		06.01.05	Pederastia																
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																
		06.01.00	No identificado																
		<b>06.02</b>	Trata de personas																
	<b>06. La sociedad</b>	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																
		06.02.00	No identificado																



Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

09.	Otros (bienes jurídicos)	09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																										
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																										
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																										
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos																										
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos																										
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																										
		09.05.00	No identificado																										
		<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia																										
		<b>09.07</b>	Delitos en materia de migración																										
		09.07.01	Tráfico de indocumentados																										
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración																										
		09.07.00	No identificado																										
		<b>09.08</b>	Delitos en materia de derechos de autor																										
		<b>09.09</b>	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros																										
		<b>09.10</b>	Delitos en materia de propiedad industrial																										
		<b>09.11</b>	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos																										
		<b>09.12</b>	Encubrimiento																										
		<b>09.13</b>	Operaciones con recursos de procedencia ilícita																										
		<b>09.14</b>	Tortura																										
		<b>09.15</b>	Suplantación y usurpación de identidad																										
		<b>09.16</b>	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																										
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos																										
		09.16.02	Daños a datos informáticos																										
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos																										
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																										
		09.16.00	No identificado																										
		<b>09.17</b>	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes																										
		<b>09.99</b>	Otros delitos																										
		<b>00.00</b>	No identificado																										
						Σ																							

(2 de 2)

Código	Delitos registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según circuito judicial de atención <i>(ver catálogo)</i>																																	
	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.	29.	30.	31.	32.										
01.01																																		
01.02																																		
01.03																																		
01.04																																		
01.99																																		
02.01																																		
02.02																																		
02.03																																		
02.04																																		
02.05																																		
02.06																																		
02.06.01																																		
02.06.02																																		
02.06.03																																		
02.06.04																																		
02.06.99																																		
02.06.00																																		
02.99																																		
03.01																																		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

03.02																					
03.03																					
03.04																					
03.04.01																					
03.04.02																					
03.04.03																					
03.04.99																					
03.04.00																					
03.05																					
03.06																					
03.99																					
04.01																					
04.01.01																					
04.01.02																					
04.01.03																					
04.01.04																					
04.01.05																					
04.01.06																					
04.01.07																					
04.01.08																					
04.01.09																					
04.01.10																					
04.01.11																					
04.01.12																					
04.01.13																					
04.01.14																					
04.01.15																					
04.01.16																					
04.01.99																					
04.01.00																					
04.02																					
04.02.01																					
04.02.02																					
04.02.03																					
04.02.99																					
04.02.00																					
04.03																					
04.04																					
04.05																					
04.05.01																					
04.05.99																					
04.05.00																					
04.06																					
04.07																					
04.99																					
05.01																					
05.02																					
05.99																					
06.01																					
06.01.01																					
06.01.02																					
06.01.03																					
06.01.04																					
06.01.05																					
06.01.99																					
06.01.00																					
06.02																					
06.02.01																					
06.02.02																					
06.02.03																					
06.02.99																					
06.02.00																					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

06.03																				
06.04																				
06.05																				
06.99																				
07.01																				
07.01.01																				
07.01.02																				
07.01.03																				
07.01.04																				
07.01.99																				
07.01.00																				
07.02																				
07.02.01																				
07.02.02																				
07.02.03																				
07.02.04																				
07.02.05																				
07.02.06																				
07.02.99																				
07.02.00																				
07.03																				
07.04																				
07.05																				
07.06																				
07.06.01																				
07.06.02																				
07.06.03																				
07.06.04																				
07.06.99																				
07.06.00																				
07.07																				
07.08																				
07.99																				
08.01																				
08.01.01																				
08.01.02																				
08.01.03																				
08.01.04																				
08.01.05																				
08.01.06																				
08.01.07																				
08.01.99																				
08.01.00																				
08.02																				
08.02.01																				
08.02.99																				
08.02.00																				
08.03																				
08.04																				
08.99																				
09.01																				
09.02																				
09.03																				
09.04																				
09.05																				
09.05.01																				
09.05.02																				
09.05.03																				
09.05.04																				
09.05.05																				
09.05.99																				
09.05.00																				

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

09.06																					
09.07																					
09.07.01																					
09.07.99																					
09.07.00																					
09.08																					
09.09																					
09.10																					
09.11																					
09.12																					
09.13																					
09.14																					
09.15																					
09.16																					
09.16.01																					
09.16.02																					
09.16.03																					
09.16.99																					
09.16.00																					
09.17																					
09.99																					
00.00																					

Catálogo de circuitos judiciales					
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México	12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa	23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas
2.	Segundo Circuito/ México	13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca	24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit
3.	Tercer Circuito/ Jalisco	14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán	25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León	15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California	26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur
5.	Quinto Circuito/ Sonora	16.	Decimosesto Circuito/ Guanajuato	27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo
6.	Sexto Circuito/ Puebla	17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua	28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave	18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos	29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza	19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas	30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí	20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas	31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz	21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero	32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo	22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro		

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

**V.4 Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- 1.- Para el caso de los Centros de Justicia Penal Federal, la información de los imputados registrados en las causas penales corresponde a aquellas personas a quienes se les haya consignado a dichos centros, o bien, se haya pronunciado en su contra el auto de vinculación a proceso.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Imputado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por el Ministerio Público a una investigación por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito en el Sistema Penal Acusatorio.
- 2.- **Procesado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito.

**V.4.1 Características de los procesados y/o imputados**

**Instrucciones generales para las preguntas del apartado:**

- 1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.
- 2.- Para las preguntas 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.15, 5.16, 5.18 y 5.20, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la tabla I de la pregunta 5.8, así como corresponder a su desagregación por sexo.

**5.8.- Anote la cantidad de procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas durante el año 2021 a los Centros de Justicia Penal Federal, según su tipo y órgano jurisdiccional de atención.**

Para la tabla I, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías" de la pregunta 5.4, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más procesados y/o imputados.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 5.5, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más procesados y/o imputados.

**I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías**

Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según tipo					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

**II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral**

Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**5.9.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando según su tipo, así como el órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención.**

Para la tabla I, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Ingresados" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para la tabla II, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Ingresados" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado.

**I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías**

Circuitos judiciales	Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según tipo					
	Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
		Hombres	Mujeres	No identificado		
1. Primer Circuito/ Ciudad de México						
2. Segundo Circuito/ México						
3. Tercer Circuito/ Jalisco						
4. Cuarto Circuito/ Nuevo León						

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.	Quinto Circuito/ Sonora						
6.	Sexto Circuito/ Puebla						
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave						
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza						
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí						
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz						
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo						
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa						
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca						
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán						
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California						
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato						
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua						
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos						
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas						
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas						
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero						
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro						
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas						
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima						
	Σ						

II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Circuitos judiciales	Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo					
	Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
		Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México					
2.	Segundo Circuito/ México					
3.	Tercer Circuito/ Jalisco					
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León					
5.	Quinto Circuito/ Sonora					
6.	Sexto Circuito/ Puebla					
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave					
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza					
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí					
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz					
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo					
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa					
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca					
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán					
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California					
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato					
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua					
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos					
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas					
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas					
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero					
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro					
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima						
		Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.10.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su rango de edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos de los procesados y/o imputados al momento de su registro en las causas penales.

Rango de edad		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	De 18 a 24 años				
2.	De 25 a 29 años				
3.	De 30 a 34 años				
4.	De 35 a 39 años				
5.	De 40 a 44 años				
6.	De 45 a 49 años				
7.	De 50 a 54 años				
8.	De 55 a 59 años				
9.	De 60 años o más				
10.	No identificado				
		Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.11.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad y sexo.

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los procesados y/o imputados al momento de su registro en las causas penales, independientemente de que se cuente con el certificado o título del mismo.

Nivel de escolaridad		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Ninguno				
2.	Preescolar o primaria				
3.	Secundaria				
4.	Preparatoria				
5.	Carrera técnica o carrera comercial				
6.	Licenciatura				
7.	Maestría				
8.	Doctorado				
9.	No identificado				
		Σ			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.12.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad y sexo.

Nacionalidad		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Mexicana				
2.	Estadounidense				
3.	Canadiense				
4.	Beliceña				
5.	Costarricense				
6.	Guatemalteca				
7.	Hondureña				
8.	Nicaragüense				
9.	Panameña				
10.	Salvadoreña				
11.	Argentina				
12.	Brasileña				
13.	Colombiana				
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)				
15.	De algún país del Caribe*				
16.	De algún país Europeo				
17.	De algún país Asiático				
18.	De algún país Africano				
19.	De algún país de Oceanía				
20.	No identificado				
$\Sigma$					

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.13.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su lugar de residencia habitual y sexo.

Debe considerar el lugar de residencia habitual que el procesado y/o imputado tenía al momento de su registro en la causa penal.

Lugar de residencia habitual		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Estados Unidos Mexicanos				
2.	Estados Unidos de América				
3.	Canadá				
4.	Algún país de Centroamérica				
5.	Algún país de Sudamérica				
6.	Algún país del Caribe*				
7.	Algún país de Europa				
8.	Algún país de Asia				
9.	Algún país de África				
10.	Algún país de Oceanía				
11.	No identificado				
$\Sigma$					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

**5.14.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y ocupación ejercida, según nivel de división.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la tabla I de la pregunta 5.8, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un procesado y/o imputado pudo haber ejercido más de una ocupación al momento de su registro en la causa penal.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825198411.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf)

Ocupación (nivel de división)		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Funcionarios, directores y jefes				
2.	Profesionistas y técnicos				
3.	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas				
4.	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas				
5.	Trabajadores en servicios personales y de vigilancia				
6.	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca				
7.	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios				
8.	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte				
9.	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo				
10.	Ocupación no identificada				
11.	Ninguna				
12.	No identificado				
	Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

**5.15.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de alfabetismo y sexo.**

Condición de alfabetismo		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Saben leer y escribir				
2.	No saben leer y escribir				
3.	No identificado				
	Σ				

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.16.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de dominio del español y sexo.

Condición de dominio del español		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Hablan español				
2.	No hablan español				
3.	No identificado				
$\Sigma$					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.17.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la tabla I de la pregunta 5.8, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un procesado y/o imputado puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825064617.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf)

Familia lingüística		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Hokana				
2.	Chinanteca				
3.	Otopame				
4.	Oaxaqueña				
5.	Huave				
6.	Tlapaneca				
7.	Totonaca				
8.	Mixe-Zoque				
9.	Maya				
10.	Yutoazteca				
11.	Tarasca				
12.	Algonquina				
13.	Otra familia lingüística (especifique)				
14.	Familia lingüística no identificada				
15.	Ninguna				
16.	No identificado				
$\Sigma$					

Otra familia lingüística:  
(especifique)

--	--

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.18.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia y sexo.

Pueblo indígena de pertenencia		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Chinanteco				
2.	Ch'ol				
3.	Cora				
4.	Huasteco				
5.	Huichol				
6.	Maya				
7.	Mayo				
8.	Mazahua				
9.	Mazateco				
10.	Mixe				
11.	Mixteco				
12.	Náhuatl				
13.	Otomí				
14.	Tarasco / Purépecha				
15.	Tarahumara				
16.	Tepehuano				
17.	Tlapaneco				
18.	Totonaco				
19.	Tzeltal				
20.	Tsotsil				
21.	Yaqui				
22.	Zapoteco				
23.	Zoque				
24.	Otro pueblo indígena				
25.	Pueblo indígena no identificado				
26.	Ninguno				
27.	No identificado				
$\Sigma$					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

**5.19.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad y sexo.**

*La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la tabla I de la pregunta 5.8, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que un procesado y/o imputado puede contar con uno o más tipos de discapacidad.*

Tipo de discapacidad		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas				
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes				
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos				
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down				
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo				
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)				
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer				
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión				
9.	Otro tipo de discapacidad				
10.	Discapacidad no identificada				
11.	Ninguna				
12.	No identificado				
		Σ			

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

**5.20.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados personas físicas que reportó como respuesta en la tabla I de la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de representación legal (defensa) con la que contaron y sexo.**

*Debe considerar la representación legal (defensa) del procesado y/o imputado al momento de su registro en la causa penal.*

Tipo de representación legal (defensa)		Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Defensa pública (gratuita)				
2.	Defensa privada				
3.	Defensa pública y privada				
4.	No contaron con representación legal (defensa)				
5.	No identificado				
		Σ			

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.21.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta 5.8, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, la cantidad de delitos cometidos por los que fueron procesados y/o imputados y el órgano jurisdiccional de atención.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 5.8, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado.

I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías

Cantidad de delitos cometidos		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según tipo					
		Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
			Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Un delito						
2.	Dos delitos						
3.	Tres delitos						
4.	Cuatro delitos						
5.	Cinco delitos						
6.	Seis delitos o más						
$\Sigma$							

II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Cantidad de delitos cometidos		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo					
		Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
			Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Un delito						
2.	Dos delitos						
3.	Tres delitos						
4.	Cuatro delitos						
5.	Cinco delitos						
6.	Seis delitos o más						
$\Sigma$							

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.4.2 Delitos cometidos por los procesados y/o imputados

5.22.- Anote la cantidad de delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas durante el año 2021 a los Centros de Justicia Penal Federal, según tipo de procesado y/o imputado y órgano jurisdiccional de atención.

Para ambas tablas, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 5.8, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado; toda vez que una persona procesada y/o imputada pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

I) Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías

Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según tipo de procesado y/o imputado					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

II) Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo de procesado y/o imputado					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.23.- De acuerdo con el total de delitos cometidos por los procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito, el tipo de procesado y/o imputado y el órgano jurisdiccional de atención.

Para ambas tablas, la desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la respectiva tabla de la pregunta 5.7.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas tablas, en caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

Para ambas tablas, en caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

Para ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

I) Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías, según tipo de procesado y/o imputado					
			Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
				Hombres	Mujeres	No identificado		
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio						
	01.02	Feminicidio						
	01.03	Aborto						
	01.04	Lesiones						
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal						
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad						
	02.02	Tráfico de menores						
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces						
	02.04	Rapto						
	02.05	Desaparición forzada de personas						
	02.06	Secuestro						
	02.06.01	Secuestro extorsivo						
02.06.02	Secuestro en calidad de rehén							

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

		02.06.03	Secuestro para causar daño							
		02.06.04	Secuestro exprés							
		02.06.99	Otro tipo de secuestro							
		02.06.00	No identificado							
		<b>02.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad personal							
<b>03.</b>	<b>La libertad y la seguridad sexual</b>	<b>03.01</b>	Abuso sexual							
		<b>03.02</b>	Acoso sexual							
		<b>03.03</b>	Hostigamiento sexual							
		<b>03.04</b>	Violación							
		03.04.01	Violación simple							
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene							
		03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces							
		03.04.99	Otro tipo de violación							
		03.04.00	No identificado							
		<b>03.05</b>	Estupro							
		<b>03.06</b>	Incesto							
		<b>03.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual							
		<b>04.</b>	<b>El patrimonio</b>	<b>04.01</b>	Robo					
04.01.01	Robo simple									
04.01.02	Robo a casa habitación									
04.01.03	Robo de vehículo									
04.01.04	Robo de autopartes									
04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública									
04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público									
04.01.07	Robo a persona en un lugar privado									
04.01.08	Robo a transportista									
04.01.09	Robo en transporte público individual									
04.01.10	Robo en transporte público colectivo									
04.01.11	Robo en transporte individual									
04.01.12	Robo a institución bancaria									
04.01.13	Robo a negocio									
04.01.14	Robo de ganado									
04.01.15	Robo de maquinaria									
04.01.16	Robo de energía eléctrica									
04.01.99	Otros robos									
04.01.00	No identificado									
<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados									
04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados									
04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados									
04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados									
04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados									
04.02.00	No identificado									
<b>04.03</b>	Fraude									
<b>04.04</b>	Abuso de confianza									
<b>04.05</b>	Extorsión									
04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación									
04.05.99	Otro tipo de extorsión									
04.05.00	No identificado									
<b>04.06</b>	Daño a la propiedad									
<b>04.07</b>	Despojo									
<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio									
<b>05.</b>	<b>La familia</b>			<b>05.01</b>	Violencia familiar					
				<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares					
				<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia					
				<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad					
				06.01.01	Corrupción de menores e incapaces					
				06.01.02	Prostitución de menores e incapaces					
				06.01.03	Pornografía infantil					
				06.01.04	Turismo sexual					
				06.01.05	Pederastia					
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad							

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

06.	La sociedad	06.01.00	No identificado																			
		<b>06.02</b>	Trata de personas																			
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																			
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																			
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																			
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																			
		06.02.00	No identificado																			
		<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																			
		<b>06.04</b>	Discriminación																			
		<b>06.05</b>	Lenocinio																			
		<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																			
		07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																	
07.01.01	Posesión simple de narcóticos																					
07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																					
07.01.03	Comercio de narcóticos																					
07.01.04	Suministro de narcóticos																					
07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																					
07.01.00	No identificado																					
<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																					
07.02.01	Producción de narcóticos																					
07.02.02	Transporte de narcóticos																					
07.02.03	Tráfico de narcóticos																					
07.02.04	Comercio de narcóticos																					
07.02.05	Suministro de narcóticos																					
07.02.06	Posesión de narcóticos																					
07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																					
07.02.00	No identificado																					
<b>07.03</b>	Evasión de presos																					
<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																					
<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada																					
<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																					
07.06.01	Portación ilícita de armas																					
07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																					
07.06.03	Acopio ilícito de armas																					
07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																					
07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																					
07.06.00	No identificado																					
<b>07.07</b>	Asociación delictuosa																					
<b>07.08</b>	Terrorismo																					
<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																					
08.	La administración del Estado			<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción																	
				08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																	
				08.01.02	Abuso de autoridad																	
				08.01.03	Cuhecho																	
		08.01.04	Peculado																			
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																			
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																			
		08.01.07	Tráfico de influencias																			
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																			
		08.01.00	No identificado																			
		<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia																			
		08.02.01	En materia de amparo																			
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																			
		08.02.00	No identificado																			
		<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal																			
		<b>08.04</b>	Delitos electorales																			
		<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado																			
				<b>09.01</b>	Amenazas																	
				<b>09.02</b>	Allanamiento de morada																	
<b>09.03</b>	Falsedad																					
<b>09.04</b>	Falsificación																					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

09.	Otros (bienes jurídicos)	09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos								
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos								
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
		09.05.00	No identificado								
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia								
		09.07	Delitos en materia de migración								
		09.07.01	Tráfico de indocumentados								
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración								
		09.07.00	No identificado								
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor								
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros								
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial								
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos								
		09.12	Encubrimiento								
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita								
		09.14	Tortura								
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad								
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos								
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos								
		09.16.02	Daños a datos informáticos								
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos								
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos								
		09.16.00	No identificado								
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes								
		09.99	Otros delitos								
		00.00	No identificado								
						Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II) Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo de procesado y/o imputado					
			Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
				Hombres	Mujeres	No identificado		
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio						
	01.02	Feminicidio						
	01.03	Aborto						
	01.04	Lesiones						
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal						
		02.01	Privación de la libertad					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

02.	La libertad personal	02.02	Tráfico de menores																		
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																		
		02.04	Rapto																		
		02.05	Desaparición forzada de personas																		
		02.06	Secuestro																		
		02.06.01	Secuestro extorsivo																		
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																		
		02.06.03	Secuestro para causar daño																		
		02.06.04	Secuestro exprés																		
		02.06.99	Otro tipo de secuestro																		
		02.06.00	No identificado																		
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																		
		03.	La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual																
03.02	Acoso sexual																				
03.03	Hostigamiento sexual																				
03.04	Violación																				
03.04.01	Violación simple																				
03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene																				
03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces																				
03.04.99	Otro tipo de violación																				
03.04.00	No identificado																				
03.05	Estupro																				
03.06	Incesto																				
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual																				
04.	El patrimonio	04.01	Robo																		
		04.01.01	Robo simple																		
		04.01.02	Robo a casa habitación																		
		04.01.03	Robo de vehículo																		
		04.01.04	Robo de autopartes																		
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																		
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																		
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																		
		04.01.08	Robo a transportista																		
		04.01.09	Robo en transporte público individual																		
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo																		
		04.01.11	Robo en transporte individual																		
		04.01.12	Robo a institución bancaria																		
		04.01.13	Robo a negocio																		
		04.01.14	Robo de ganado																		
		04.01.15	Robo de maquinaria																		
		04.01.16	Robo de energía eléctrica																		
		04.01.99	Otros robos																		
		04.01.00	No identificado																		
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																		
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																		
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																		
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																		
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																		
		04.02.00	No identificado																		
		04.03	Fraude																		
		04.04	Abuso de confianza																		
		04.05	Extorsión																		
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																		
		04.05.99	Otro tipo de extorsión																		
		04.05.00	No identificado																		
		04.06	Daño a la propiedad																		
		04.07	Despojo																		
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																		
		05.	La familia	05.01	Violencia familiar																
				05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares																
05.99	Otros delitos contra la familia																				

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

06.	La sociedad	<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad															
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces															
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces															
		06.01.03	Pornografía infantil															
		06.01.04	Turismo sexual															
		06.01.05	Pederastia															
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad															
		06.01.00	No identificado															
		<b>06.02</b>	Trata de personas															
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual															
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados															
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos															
		06.02.99	Trata de personas con otros fines															
06.02.00	No identificado																	
<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																	
<b>06.04</b>	Discriminación																	
<b>06.05</b>	Lenocinio																	
<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																	
07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo															
		07.01.01	Poseción simple de narcóticos															
		07.01.02	Poseción con fines de comercio o suministro de narcóticos															
		07.01.03	Comercio de narcóticos															
		07.01.04	Suministro de narcóticos															
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo															
		07.01.00	No identificado															
		<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos															
		07.02.01	Producción de narcóticos															
		07.02.02	Transporte de narcóticos															
		07.02.03	Tráfico de narcóticos															
		07.02.04	Comercio de narcóticos															
		07.02.05	Suministro de narcóticos															
		07.02.06	Poseción de narcóticos															
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos															
		07.02.00	No identificado															
		<b>07.03</b>	Evasión de presos															
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos															
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada															
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos															
		07.06.01	Portación ilícita de armas															
		07.06.02	Poseción ilícita de armas, cartuchos y cargadores															
		07.06.03	Acopio ilícito de armas															
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos															
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos															
		07.06.00	No identificado															
		<b>07.07</b>	Asociación delictuosa															
		<b>07.08</b>	Terrorismo															
		<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado															
		08.	La administración del Estado	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción													
				08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público													
				08.01.02	Abuso de autoridad													
08.01.03	Cohecho																	
08.01.04	Peculado																	
08.01.05	Enriquecimiento ilícito																	
08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																	
08.01.07	Tráfico de influencias																	
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																	
08.01.00	No identificado																	
<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia																	
08.02.01	En materia de amparo																	
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																	
08.02.00	No identificado																	

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

	<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal								
	<b>08.04</b>	Delitos electorales								
	<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado								
09. Otros (bienes jurídicos)	<b>09.01</b>	Amenazas								
	<b>09.02</b>	Allanamiento de morada								
	<b>09.03</b>	Falsedad								
	<b>09.04</b>	Falsificación								
	<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
	09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
	09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
	09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección								
	09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos								
	09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos								
	09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental								
	09.05.00	No identificado								
	<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia								
	<b>09.07</b>	Delitos en materia de migración								
	09.07.01	Tráfico de indocumentados								
	09.07.99	Otros delitos en materia de migración								
	09.07.00	No identificado								
	<b>09.08</b>	Delitos en materia de derechos de autor								
	<b>09.09</b>	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros								
	<b>09.10</b>	Delitos en materia de propiedad industrial								
	<b>09.11</b>	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos								
	<b>09.12</b>	Encubrimiento								
	<b>09.13</b>	Operaciones con recursos de procedencia ilícita								
	<b>09.14</b>	Tortura								
	<b>09.15</b>	Suplantación y usurpación de identidad								
	<b>09.16</b>	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos								
	09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos								
	09.16.02	Daños a datos informáticos								
	09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos								
	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos								
	09.16.00	No identificado								
	<b>09.17</b>	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes								
	<b>09.99</b>	Otros delitos								
	<b>00.00</b>	No identificado								
										Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.5 Actos procesales ante el Juez de Control o Garantías

V.5.1 Calificación de las detenciones registradas en las causas penales

5.24.- Anote la cantidad de procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas durante el año 2021 con el Juez de Control o Garantías a quienes durante el referido año se les realizó el control de la legalidad de la detención, según su sexo y la calificación determinada por dicho Juez.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en las columnas del apartado "Personas físicas" de la tabla I de la pregunta 5.8, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Calificación de la detención	Procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales ingresadas con el Juez de Control o Garantías a quienes se les realizó el control de la legalidad de la detención, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Ratificación de la detención				
2. Orden de libertad				
3. No identificado				
	Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.5.2 Vinculaciones a proceso registradas en las causas penales

Glosario del apartado:

1.- **Auto de no vinculación a proceso:** se refiere a la resolución dictada por el Juez de Control o Garantías dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según lo haya solicitado el imputado o su defensa, mediante la cual se resuelve la no vinculación a proceso del imputado, al no existir datos de prueba idóneos, pertinentes y, en su conjunto, suficientes para establecer la existencia de un hecho delictivo y la probabilidad de que el imputado lo haya cometido o haya participado en él.

2.- **Auto de vinculación a proceso:** se refiere a la resolución dictada por el Juez de Control o Garantías dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según lo haya solicitado el imputado o su defensa, mediante la cual se resuelve la vinculación a proceso del imputado, al existir datos de prueba idóneos, pertinentes y, en su conjunto, suficientes para establecer la existencia de un hecho delictivo y la probabilidad de que el imputado lo haya cometido o haya participado en él; siempre y cuando se le haya formulado imputación previamente y haya rendido su declaración o manifestado su deseo de no hacerlo.

5.25.- Anote el total de procesados y/o imputados a quienes el Juez de Control o Garantías les determinó durante el año 2021 una resolución sobre la vinculación a proceso. Para el caso de las resoluciones de no vinculación a proceso, especifique la cantidad de procesados y/o imputados que se encontraban privados de la libertad y se ordenó a su favor el auto de libertad.

La información registrada debe corresponder a la de aquellos procesados y/o imputados a quienes se les haya resuelto la vinculación a proceso durante el año, independientemente de que estén registrados en causas penales ingresadas durante el mismo año o en ejercicios anteriores.

En el numeral 2.1 únicamente debe considerar los casos en que, derivado de un auto de no vinculación a proceso, se haya decretado la libertad del procesado y/o imputado. Dicha cantidad debe estar contenida en el total reportado en el numeral 2.

Total de procesados y/o imputados con resoluciones sobre la vinculación a proceso (1. + 2. + 3.)

1. Procesados y/o imputados vinculados a proceso

2. Procesados y/o imputados no vinculados a proceso

2.1 Procesados y/o imputados a quienes se les ordenó el auto de libertad

3. No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

V.5.3 Medidas cautelares registradas en las causas penales

**Instrucciones generales para las preguntas del apartado:**

- 1.- Debe considerar las medidas cautelares decretadas durante el año por el Juez de Control o Garantías, independientemente de que estén registradas en causas penales ingresadas durante el mismo año o en ejercicios anteriores.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los procesados y/o imputados a quienes se les hayan impuesto medidas cautelares, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los procesados y/o imputados personas físicas a quienes se les hayan impuesto medidas cautelares, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".

**Glosario del apartado:**

- 1.- **Medidas cautelares:** se refiere a las resoluciones judiciales decretadas, por el tiempo indispensable, para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento; para garantizar la seguridad de la víctima u ofendido, o del testigo; o para evitar la obstaculización del procedimiento. A solicitud del Ministerio Público o de la víctima u ofendido, el Juez podrá imponer al imputado una o varias medidas cautelares.

V.5.3.1 Medidas cautelares decretadas

5.26.- Anote la cantidad de medidas cautelares decretadas durante el año 2021 por el Juez de Control o Garantías, según su tipo y tipo de procesado y/o imputado a quienes se les impusieron.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 15, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de medida(s) cautelar(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

Tipo de medidas cautelares	Medidas cautelares decretadas, según tipo de procesado y/o imputado a quienes se les impusieron					
	Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
		Hombres	Mujeres	No identificado		
1. Prisión preventiva						
2. Presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta						
3. Exhibición de garantía económica						
4. Embargo de bienes						
5. Prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside el imputado u otro ámbito territorial						
6. Inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren en el sistema financiero						
7. Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos						
8. Resguardo en el domicilio del imputado						
9. Sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o internamiento a institución determinada (incluye rehabilitaciones o tratamiento de adicciones, médicos y psicológicos, etcétera)						
10. Colocación de localizadores electrónicos						
11. Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares						
12. Separación inmediata del domicilio						
13. Suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos						
14. Suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral						
15. Otro tipo de medidas cautelares (especifique)						
	Σ					

Otro tipo de medidas cautelares: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.27.- De acuerdo con el total de medidas cautelares decretadas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de las mismas especificando el circuito judicial en el que fueron emitidas y el tipo de medida cautelar decretada; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de medida cautelar.

Circuitos judiciales		Medidas cautelares decretadas, según tipo (ver catálogo)															
		Total	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México																
2.	Segundo Circuito/ México																
3.	Tercer Circuito/ Jalisco																
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León																
5.	Quinto Circuito/ Sonora																
6.	Sexto Circuito/ Puebla																
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave																
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza																
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí																
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz																
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo																
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa																
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca																
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán																
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California																
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato																
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua																
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos																
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas																
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas																
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero																
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro																
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas																
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit																
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango																
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur																
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo																
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala																
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo																
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes																
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche																
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima																
	Σ																

Catálogo de tipo de medidas cautelares	
1. Prisión preventiva	9. Sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o internamiento a institución determinada (incluye rehabilitaciones o tratamiento de adicciones, médicos y psicológicos, etcétera)
2. Presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta	10. Colocación de localizadores electrónicos
3. Exhibición de garantía económica	11. Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares
4. Embargo de bienes	12. Separación inmediata del domicilio
5. Prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside el imputado u otro ámbito territorial	13. Suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos
6. Inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren en el sistema financiero	14. Suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral
7. Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos	15. Otro tipo de medidas cautelares
8. Resguardo en el domicilio del imputado	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.5.3.2 Procesados y/o imputados a quienes se les impusieron las medidas cautelares decretadas

**5.28.- Anote la cantidad de procesados y/o imputados a quienes se les impusieron las medidas cautelares decretadas durante el año 2021 por el Juez de Control o Garantías, según circuito judicial en el que fueron emitidas y tipo de procesado y/o imputado.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.26, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado; toda vez que a una persona procesada y/o imputada se le pudo haber impuesto una o más medidas cautelares.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por circuito judicial; toda vez que a una persona procesada y/o imputada se le pudo haber impuesto una o más medidas cautelares.

Circuitos judiciales		Procesados y/o imputados a quienes se les impusieron las medidas cautelares decretadas, según tipo					
		Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
			Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México						
2.	Segundo Circuito/ México						
3.	Tercer Circuito/ Jalisco						
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León						
5.	Quinto Circuito/ Sonora						
6.	Sexto Circuito/ Puebla						
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave						
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza						
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí						
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz						
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo						
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa						
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca						
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán						
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California						
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato						
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua						
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos						
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas						
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas						
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero						
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro						
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas						
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima						
		Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.6 Causas penales concluidas

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Amnistía:** se refiere a los mecanismos especiales por los cuales las autoridades competentes extinguen la acción penal y las sanciones impuestas respecto de los delitos que comprende; exceptuando, en su caso, la reparación del daño en los términos señalados por las leyes correspondientes.
- 2.- **Apertura de juicio oral:** se refiere a la resolución judicial dictada por el Juez de Control o Garantías en la etapa intermedia, misma que será enviada al Tribunal de Enjuiciamiento o Juicio Oral que conocerá del juicio oral. Dicha resolución contiene las pruebas que serán motivo de desahogo en el juicio, así como los hechos que en el mismo habrán de tenerse por probados.
- 3.- **Perdón del ofendido:** se refiere a cuando el ofendido, o el legitimado para otorgarlo, le concede el perdón al imputado. En consecuencia, se extingue la acción penal respecto de los delitos que se persiguen por querrela u otro acto equivalente.
- 4.- **Prescripción en materia penal:** se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el solo transcurso del tiempo señalado por la ley.
- 5.- **Procedimiento abreviado:** se refiere a la forma de terminación anticipada del proceso, aplicable desde que se dicta el auto de vinculación a proceso en contra del imputado y hasta antes de dictarse el auto de apertura a juicio oral. Tiene como finalidad la emisión de una sentencia sin acudir a juicio oral. De ser verificado y admitido por el Juez de Control o Garantías, será este el encargado de resolverlo hasta la emisión del fallo y explicación de la sentencia.
- 6.- **Sentencia absolutoria en materia penal:** se refiere a la resolución judicial emitida en primera instancia en la que se resuelve el fondo del asunto y se libera completamente a la persona de los hechos delictivos imputados en su contra.
- 7.- **Sentencia condenatoria en materia penal:** se refiere a la resolución judicial emitida en primera instancia en la que se resuelve el fondo del asunto y se impone a la persona una sanción por la comisión de un delito.
- 8.- **Sentencia mixta:** se refiere a la resolución emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia en la que se resuelve el asunto. Al sentenciado que se le haya procesado por más de un delito se le determina la absolución respecto de uno de estos, y una condena en relación con otro delito.
- 9.- **Sobreseimiento en materia penal (Sistema Penal Acusatorio):** se refiere a la resolución judicial mediante la cual, ante la solicitud procedente del Ministerio Público, el imputado, su defensor o el propio órgano jurisdiccional, se pone término de forma total o parcial al proceso penal en relación con el imputado, a quien se dicta a su favor e inhibe una nueva persecución penal por el mismo hecho. Básicamente procede cuando el hecho no se cometió, el hecho cometido no constituye un delito, se establece la inocencia del imputado, por la muerte del imputado, entre otras causas que prevé la normatividad procesal penal. Para efectos del presente censo, se excluyen dentro de esta categoría las soluciones alternas y la amnistía.
- 10.- **Soluciones alternas del procedimiento:** se refiere a las formas de solución a la controversia que pueden llevarse a cabo tanto en la etapa de investigación inicial como en la etapa de investigación complementaria, mismas que se encuentran establecidas por la ley, y que, bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento debido al cumplimiento de sus condiciones. Son soluciones alternas:  
  
**Acuerdo reparatorio:** se refiere al acuerdo celebrado entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez aprobado por el Ministerio Público o el Juez de Control o Garantías y cumplido en sus términos, tiene como efecto la extinción de la acción penal. El acuerdo reparatorio deberá ser aprobado por el Juez de Control o Garantías a partir de la etapa de investigación complementaria.  
  
**Suspensión condicional del proceso:** se refiere al planteamiento formulado por el Ministerio Público o por el imputado, el cual contendrá un plan detallado sobre el pago de la reparación del daño y el sometimiento del imputado a una o a varias de las condiciones correspondientes que garanticen una efectiva tutela de los derechos de la víctima u ofendido, y que, en caso de cumplirse, pueda dar lugar a la extinción de la acción penal. La solicitud del planteamiento deberá ser aprobada por el Juez de Control o Garantías, y procede desde el auto de vinculación a proceso en contra del imputado hasta antes del dictado del auto de apertura a juicio oral.

**5.29.- Anote el total de causas penales concluidas durante el año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según órgano jurisdiccional de atención.**

Para ambos numerales, debe considerar las causas penales concluidas en su totalidad en los procesos de primera instancia durante el año, es decir, que todos los procesados y/o imputados registrados en la causa penal hayan tenido una resolución conforme a los delitos cometidos, independientemente de que esta haya ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.

La cantidad registrada en el numeral 1 debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la tabla de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las opciones de respuesta.

La cantidad registrada en el numeral 2 debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la tabla de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las opciones de respuesta.

1. Total de causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías

2. Total de causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.30.- De acuerdo con el total de causas penales concluidas que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de las mismas especificando el órgano jurisdiccional de atención y el tipo de determinación y/o conclusión.

Para la tabla I, en la columna "Otra causal de extinción de la acción penal" del apartado "Extinción de la acción penal" del grupo "Sobreseimiento" debe excluir las causas de extinción de la acción penal derivadas del cumplimiento de los acuerdos reparatorios y/o de la suspensión condicional del proceso, toda vez que dicha información debe registrarse en las columnas correspondientes del apartado "Soluciones alternas".

Para ambas tablas, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta anterior. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la última tabla de respuesta.

I) Causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías

Causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías, según tipo de determinación y/o conclusión														
Total	Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado	Sobreseimiento							Soluciones alternas			Apertura de juicio oral	Otro tipo de determinación y/o conclusión	No identificado
		Subtotal	Extinción de la acción penal				Otra causal de sobreseimiento	Subtotal	Acuerdos reparatorios (cumplidos)	Suspensión condicional del proceso (cumplidos)				
			Subtotal	Perdón del ofendido	Prescripción	Amnistía					Otra causal de extinción de la acción penal			

II) Causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo de determinación y/o conclusión								
Total	Sentencias definitivas				Sobreseimiento (sin incluir amnistía)	Amnistía	Otro tipo de determinación y/o conclusión	No identificado
	Subtotal	Condenatoria	Absolutoria	Mixta				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**V.7 Delitos registrados en las causas penales concluidas**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- 1.- Para las preguntas 5.32 y 5.33, y en ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.
- 2.- Para las preguntas 5.32 y 5.33, y en ambas tablas, en caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.
- 3.- Para las preguntas 5.32 y 5.33, y en ambas tablas, en caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.
- 4.- Para las preguntas 5.32 y 5.33, y en ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito del que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.
- 5.- Para las preguntas 5.32 y 5.33, y en ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de cada tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.
- 6.- Para las preguntas 5.32 y 5.33, en caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

**5.31.- Anote el total de delitos registrados en las causas penales concluidas durante el año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según órgano jurisdiccional de atención.**

Para ambos numerales, la cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta 5.29, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más delitos.

1. Total de delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías

2. Total de delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**5.32.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, así como el órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de las siguientes tablas.**

Para la tabla I, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para la tabla II, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta anterior.

**I) Delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías**

(1 de 2)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías, según circuito judicial de atención (ver catálogo)								
			Total	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio									
	01.02	Feminicidio									
	01.03	Aborto									
	01.04	Lesiones									
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal									
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad									
	02.02	Tráfico de menores									
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces									
	02.04	Rapto									
	02.05	Desaparición forzada de personas									
	02.06	Secuestro									
	02.06.01	Secuestro extorsivo									
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén									

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

		02.06.03	Secuestro para causar daño																	
		02.06.04	Secuestro exprés																	
		02.06.99	Otro tipo de secuestro																	
		02.06.00	No identificado																	
		<b>02.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																	
<b>03.</b>	<b>La libertad y la seguridad sexual</b>	<b>03.01</b>	Abuso sexual																	
		<b>03.02</b>	Acoso sexual																	
		<b>03.03</b>	Hostigamiento sexual																	
		<b>03.04</b>	Violación																	
		03.04.01	Violación simple																	
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene																	
		03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces																	
		03.04.99	Otro tipo de violación																	
		03.04.00	No identificado																	
		<b>03.05</b>	Estupro																	
		<b>03.06</b>	Incesto																	
		<b>03.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual																	
<b>04.</b>	<b>El patrimonio</b>	<b>04.01</b>	Robo																	
		04.01.01	Robo simple																	
		04.01.02	Robo a casa habitación																	
		04.01.03	Robo de vehículo																	
		04.01.04	Robo de autopartes																	
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																	
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																	
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																	
		04.01.08	Robo a transportista																	
		04.01.09	Robo en transporte público individual																	
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo																	
		04.01.11	Robo en transporte individual																	
		04.01.12	Robo a institución bancaria																	
		04.01.13	Robo a negocio																	
		04.01.14	Robo de ganado																	
		04.01.15	Robo de maquinaria																	
		04.01.16	Robo de energía eléctrica																	
		04.01.99	Otros robos																	
		04.01.00	No identificado																	
		<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																	
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																	
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																	
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																	
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																	
		04.02.00	No identificado																	
		<b>04.03</b>	Fraude																	
		<b>04.04</b>	Abuso de confianza																	
		<b>04.05</b>	Extorsión																	
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																	
		04.05.99	Otro tipo de extorsión																	
		04.05.00	No identificado																	
		<b>04.06</b>	Daño a la propiedad																	
		<b>04.07</b>	Despojo																	
		<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																	
<b>05.</b>	<b>La familia</b>	<b>05.01</b>	Violencia familiar																	
		<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares																	
		<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia																	
		<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																	
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																	
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																	

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

06.	La sociedad	06.01.03	Pornografía infantil																		
		06.01.04	Turismo sexual																		
		06.01.05	Pederastia																		
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																		
		06.01.00	No identificado																		
		06.02	Trata de personas																		
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																		
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																		
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																		
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																		
		06.02.00	No identificado																		
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																		
		06.04	Discriminación																		
06.05	Lenocinio																				
06.99	Otros delitos contra la sociedad																				
07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																		
		07.01.01	Poseción simple de narcóticos																		
		07.01.02	Poseción con fines de comercio o suministro de narcóticos																		
		07.01.03	Comercio de narcóticos																		
		07.01.04	Suministro de narcóticos																		
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																		
		07.01.00	No identificado																		
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																		
		07.02.01	Producción de narcóticos																		
		07.02.02	Transporte de narcóticos																		
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																		
		07.02.04	Comercio de narcóticos																		
		07.02.05	Suministro de narcóticos																		
		07.02.06	Poseción de narcóticos																		
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																		
		07.02.00	No identificado																		
		07.03	Evasión de presos																		
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																		
		07.05	Delitos de delincuencia organizada																		
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.01	Portación ilícita de armas																		
		07.06.02	Poseción ilícita de armas, cartuchos y cargadores																		
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																		
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
07.06.00	No identificado																				
07.07	Asociación delictuosa																				
07.08	Terrorismo																				
07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																				
08.	La administración del Estado	08.01	Delitos por hechos de corrupción																		
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																		
		08.01.02	Abuso de autoridad																		
		08.01.03	Cohecho																		
		08.01.04	Peculado																		
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																		
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																		
		08.01.07	Tráfico de influencias																		
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																		
		08.01.00	No identificado																		
		08.02	Delitos contra la administración de justicia																		



Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

02.04																			
02.05																			
02.06																			
02.06.01																			
02.06.02																			
02.06.03																			
02.06.04																			
02.06.99																			
02.06.00																			
02.99																			
03.01																			
03.02																			
03.03																			
03.04																			
03.04.01																			
03.04.02																			
03.04.03																			
03.04.99																			
03.04.00																			
03.05																			
03.06																			
03.99																			
04.01																			
04.01.01																			
04.01.02																			
04.01.03																			
04.01.04																			
04.01.05																			
04.01.06																			
04.01.07																			
04.01.08																			
04.01.09																			
04.01.10																			
04.01.11																			
04.01.12																			
04.01.13																			
04.01.14																			
04.01.15																			
04.01.16																			
04.01.99																			
04.01.00																			
04.02																			
04.02.01																			
04.02.02																			
04.02.03																			
04.02.99																			
04.02.00																			
04.03																			
04.04																			
04.05																			
04.05.01																			
04.05.99																			
04.05.00																			
04.06																			
04.07																			
04.99																			
05.01																			
05.02																			
05.99																			
06.01																			
06.01.01																			
06.01.02																			





Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

02.	La libertad personal	02.06	Secuestro															
		02.06.01	Secuestro extorsivo															
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén															
		02.06.03	Secuestro para causar daño															
		02.06.04	Secuestro exprés															
		02.06.99	Otro tipo de secuestro															
		02.06.00	No identificado															
03.	La libertad y la seguridad sexual	02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal															
		03.01	Abuso sexual															
		03.02	Acoso sexual															
		03.03	Hostigamiento sexual															
		03.04	Violación															
		03.04.01	Violación simple															
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene															
		03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces															
		03.04.99	Otro tipo de violación															
		03.04.00	No identificado															
		03.05	Estupro															
		03.06	Incesto															
		03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual															
04.	El patrimonio	04.01	Robo															
		04.01.01	Robo simple															
		04.01.02	Robo a casa habitación															
		04.01.03	Robo de vehículo															
		04.01.04	Robo de autopartes															
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública															
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público															
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado															
		04.01.08	Robo a transportista															
		04.01.09	Robo en transporte público individual															
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo															
		04.01.11	Robo en transporte individual															
		04.01.12	Robo a institución bancaria															
		04.01.13	Robo a negocio															
		04.01.14	Robo de ganado															
		04.01.15	Robo de maquinaria															
		04.01.16	Robo de energía eléctrica															
		04.01.99	Otros robos															
		04.01.00	No identificado															
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados															
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados															
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados															
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados															
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados															
		04.02.00	No identificado															
		04.03	Fraude															
		04.04	Abuso de confianza															
		04.05	Extorsión															
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación															
		04.05.99	Otro tipo de extorsión															
		04.05.00	No identificado															
		04.06	Daño a la propiedad															
04.07	Despojo																	
04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																	
05.	La familia	05.01	Violencia familiar															
		05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares															
		05.99	Otros delitos contra la familia															

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

06.	La sociedad	<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																				
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																				
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																				
		06.01.03	Pornografía infantil																				
		06.01.04	Turismo sexual																				
		06.01.05	Pederastia																				
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																				
		06.01.00	No identificado																				
		<b>06.02</b>	Trata de personas																				
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																				
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																				
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																				
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																				
		06.02.00	No identificado																				
		<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																				
		<b>06.04</b>	Discriminación																				
		<b>06.05</b>	Lenocinio																				
		<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																				
		07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																		
				07.01.01	Posesión simple de narcóticos																		
				07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																		
07.01.03	Comercio de narcóticos																						
07.01.04	Suministro de narcóticos																						
07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																						
07.01.00	No identificado																						
<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																						
07.02.01	Producción de narcóticos																						
07.02.02	Transporte de narcóticos																						
07.02.03	Tráfico de narcóticos																						
07.02.04	Comercio de narcóticos																						
07.02.05	Suministro de narcóticos																						
07.02.06	Posesión de narcóticos																						
07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																						
07.02.00	No identificado																						
<b>07.03</b>	Evasión de presos																						
<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																						
<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada																						
<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																						
07.06.01	Portación ilícita de armas																						
07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																						
07.06.03	Acopio ilícito de armas																						
07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																						
07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																						
07.06.00	No identificado																						
<b>07.07</b>	Asociación delictuosa																						
<b>07.08</b>	Terrorismo																						
<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																						
				<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción																		
				08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																		
		08.01.02	Abuso de autoridad																				
		08.01.03	Cohecho																				
		08.01.04	Peculado																				
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																				
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																				

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

08.	La administración del Estado	08.01.07	Tráfico de influencias																							
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																							
		08.01.00	No identificado																							
		<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia																							
		08.02.01	En materia de amparo																							
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																							
		08.02.00	No identificado																							
		<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal																							
		<b>08.04</b>	Delitos electorales																							
		<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado																							
		09.	Otros (bienes jurídicos)	<b>09.01</b>	Amenazas																					
<b>09.02</b>	Allanamiento de morada																									
<b>09.03</b>	Falsedad																									
<b>09.04</b>	Falsificación																									
<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																									
09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																									
09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																									
09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																									
09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos																									
09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos																									
09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																									
09.05.00	No identificado																									
<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia																									
<b>09.07</b>	Delitos en materia de migración																									
09.07.01	Tráfico de indocumentados																									
09.07.99	Otros delitos en materia de migración																									
09.07.00	No identificado																									
<b>09.08</b>	Delitos en materia de derechos de autor																									
<b>09.09</b>	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros																									
<b>09.10</b>	Delitos en materia de propiedad industrial																									
<b>09.11</b>	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos																									
<b>09.12</b>	Encubrimiento																									
<b>09.13</b>	Operaciones con recursos de procedencia ilícita																									
<b>09.14</b>	Tortura																									
<b>09.15</b>	Suplantación y usurpación de identidad																									
<b>09.16</b>	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																									
09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos																									
09.16.02	Daños a datos informáticos																									
09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos																									
09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																									
09.16.00	No identificado																									
<b>09.17</b>	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes																									
<b>09.99</b>	Otros delitos																									
<b>00.00</b>	No identificado																									
				Σ																						

(2 de 2)

Código	Delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según circuito judicial de atención (ver catálogo)																																							
	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.	29.	30.	31.	32.																
01.01																																								
01.02																																								
01.03																																								
01.04																																								

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

01.99																			
02.01																			
02.02																			
02.03																			
02.04																			
02.05																			
02.06																			
02.06.01																			
02.06.02																			
02.06.03																			
02.06.04																			
02.06.99																			
02.06.00																			
02.99																			
03.01																			
03.02																			
03.03																			
03.04																			
03.04.01																			
03.04.02																			
03.04.03																			
03.04.99																			
03.04.00																			
03.05																			
03.06																			
03.99																			
04.01																			
04.01.01																			
04.01.02																			
04.01.03																			
04.01.04																			
04.01.05																			
04.01.06																			
04.01.07																			
04.01.08																			
04.01.09																			
04.01.10																			
04.01.11																			
04.01.12																			
04.01.13																			
04.01.14																			
04.01.15																			
04.01.16																			
04.01.99																			
04.01.00																			
04.02																			
04.02.01																			
04.02.02																			
04.02.03																			
04.02.99																			
04.02.00																			
04.03																			
04.04																			
04.05																			
04.05.01																			
04.05.99																			
04.05.00																			
04.06																			
04.07																			
04.99																			
05.01																			
05.02																			



Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

<b>08.03</b>																				
<b>08.04</b>																				
<b>08.99</b>																				
<b>09.01</b>																				
<b>09.02</b>																				
<b>09.03</b>																				
<b>09.04</b>																				
<b>09.05</b>																				
09.05.01																				
09.05.02																				
09.05.03																				
09.05.04																				
09.05.05																				
09.05.99																				
09.05.00																				
<b>09.06</b>																				
<b>09.07</b>																				
09.07.01																				
09.07.99																				
09.07.00																				
<b>09.08</b>																				
<b>09.09</b>																				
<b>09.10</b>																				
<b>09.11</b>																				
<b>09.12</b>																				
<b>09.13</b>																				
<b>09.14</b>																				
<b>09.15</b>																				
<b>09.16</b>																				
09.16.01																				
09.16.02																				
09.16.03																				
09.16.99																				
09.16.00																				
<b>09.17</b>																				
<b>09.99</b>																				
<b>00.00</b>																				

Catálogo de circuitos judiciales			
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México	12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa
2.	Segundo Circuito/ México	13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca
3.	Tercer Circuito/ Jalisco	14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León	15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California
5.	Quinto Circuito/ Sonora	16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato
6.	Sexto Circuito/ Puebla	17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave	18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza	19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí	20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz	21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo	22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro
		23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas
		24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit
		25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango
		26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur
		27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo
		28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala
		29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo
		30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes
		31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche
		32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.33.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, el órgano jurisdiccional de atención y el tipo de determinación y/o conclusión.

Para la tabla I, en la columna "Otra causal de extinción de la acción penal" del apartado "Extinción de la acción penal" del grupo "Sobreseimiento" debe excluir las causas de extinción de la acción penal derivadas del cumplimiento de los acuerdos reparatorios y/o de la suspensión condicional del proceso, toda vez que dicha información debe registrarse en las columnas correspondientes del apartado "Soluciones alternas".

Para ambas tablas, la desagregación de los datos por tipo de determinación y/o conclusión debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la respectiva tabla de la pregunta 5.30.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de delito.

I) Delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías, según tipo de determinación y/o conclusión																			
			Total	Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado	Sobreseimiento					Soluciones alternas												
					Subtotal	Extinción de la acción penal			Subtotal	Acuerdos reparatorios (cumplidos)	Suspensión condicional del proceso (cumplidos)	Apertura de juicio oral	Otro tipo de determinación y/o conclusión	No identificado								
						Perdón del ofendido	Prescripción	Amnistía							Otra causal de extinción de la acción penal	Otra causal de sobreseimiento						
01.	La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio																			
		01.02	Feminicidio																			
		01.03	Aborto																			
		01.04	Lesiones																			
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal																			
02.	La libertad personal	02.01	Privación de la libertad																			
		02.02	Tráfico de menores																			
		02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																			
		02.04	Rapto																			
		02.05	Desaparición forzada de personas																			
		02.06	Secuestro																			
		02.06.01	Secuestro extorsivo																			
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																			
		02.06.03	Secuestro para causar daño																			
		02.06.04	Secuestro exprés																			
02.06.99	Otro tipo de secuestro																					
02.06.00	No identificado																					
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																					
03.	La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual																			
		03.02	Acoso sexual																			
		03.03	Hostigamiento sexual																			
		03.04	Violación																			
		03.04.01	Violación simple																			
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene																			
		03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces																			
03.04.99	Otro tipo de violación																					
03.04.00	No identificado																					



Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

06.	La sociedad	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																	
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																	
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																	
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																	
		06.02.00	No identificado																	
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																	
		06.04	Discriminación																	
		06.05	Lenocinio																	
		06.99	Otros delitos contra la sociedad																	
07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																	
		07.01.01	Poseción simple de narcóticos																	
		07.01.02	Poseción con fines de comercio o suministro de narcóticos																	
		07.01.03	Comercio de narcóticos																	
		07.01.04	Suministro de narcóticos																	
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																	
		07.01.00	No identificado																	
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																	
		07.02.01	Producción de narcóticos																	
		07.02.02	Transporte de narcóticos																	
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																	
		07.02.04	Comercio de narcóticos																	
		07.02.05	Suministro de narcóticos																	
		07.02.06	Poseción de narcóticos																	
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																	
		07.02.00	No identificado																	
		07.03	Evasión de presos																	
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																	
		07.05	Delitos de delincuencia organizada																	
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																	
		07.06.01	Portación ilícita de armas																	
		07.06.02	Poseción ilícita de armas, cartuchos y cargadores																	
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																	
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																	
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																	
		07.06.00	No identificado																	
07.07	Asociación delictuosa																			
07.08	Terrorismo																			
07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																			
08.		08.01	Delitos por hechos de corrupción																	
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																	
		08.01.02	Abuso de autoridad																	
		08.01.03	Cohecho																	
		08.01.04	Peculado																	
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																	
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																	



Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

	09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																		
	09.16.00	No identificado																		
	09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes																		
	09.99	Otros delitos																		
	00.00	No identificado																		

II) Delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo de determinación y/o conclusión																	
			Total	Sentencias definitivas			Sobreseimiento (sin incluir amnistía)	Amnistía	Otro tipo de determinación y/o conclusión	No identificado										
				Subtotal	Condenatoria	Absolutoria					Mixta									
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio																		
	01.02	Feminicidio																		
	01.03	Aborto																		
	01.04	Lesiones																		
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal																		
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad																		
	02.02	Tráfico de menores																		
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																		
	02.04	Rapto																		
	02.05	Desaparición forzada de personas																		
	02.06	Secuestro																		
	02.06.01	Secuestro extorsivo																		
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																		
	02.06.03	Secuestro para causar daño																		
	02.06.04	Secuestro exprés																		
02.06.99	Otro tipo de secuestro																			
02.06.00	No identificado																			
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																			
03. La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual																		
	03.02	Acoso sexual																		
	03.03	Hostigamiento sexual																		
	03.04	Violación																		
	03.04.01	Violación simple																		
	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene																		
	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces																		
	03.04.99	Otro tipo de violación																		
	03.04.00	No identificado																		
03.05	Estupro																			
03.06	Incesto																			
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual																			
04.01	04.01	Robo																		
	04.01.01	Robo simple																		



Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

<b>07.</b>	<b>La seguridad pública y la seguridad del Estado</b>	<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																		
		07.02.01	Producción de narcóticos																		
		07.02.02	Transporte de narcóticos																		
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																		
		07.02.04	Comercio de narcóticos																		
		07.02.05	Suministro de narcóticos																		
		07.02.06	Posesión de narcóticos																		
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																		
		07.02.00	No identificado																		
		<b>07.03</b>	Evasión de presos																		
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																		
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada																		
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.01	Portación ilícita de armas																		
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																		
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																		
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																		
		07.06.00	No identificado																		
		<b>07.07</b>	Asociación delictuosa																		
		<b>07.08</b>	Terrorismo																		
<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																				
<b>08.</b>	<b>La administración del Estado</b>	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción																		
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																		
		08.01.02	Abuso de autoridad																		
		08.01.03	Cohecho																		
		08.01.04	Peculado																		
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																		
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																		
		08.01.07	Tráfico de influencias																		
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																		
		08.01.00	No identificado																		
		<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia																		
		08.02.01	En materia de amparo																		
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																		
		08.02.00	No identificado																		
		<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal																		
		<b>08.04</b>	Delitos electorales																		
<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado																				
<b>09.</b>	<b>Otros (bienes jurídicos)</b>	<b>09.01</b>	Amenazas																		
		<b>09.02</b>	Allanamiento de morada																		
		<b>09.03</b>	Falsedad																		
		<b>09.04</b>	Falsificación																		
		<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																		
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																		
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																		
		09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																		
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos																		
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos																		
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																		
		09.05.00	No identificado																		
		<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia																		
		<b>09.07</b>	Delitos en materia de migración																		
		09.07.01	Tráfico de indocumentados																		
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración																		
		09.07.00	No identificado																		
		<b>09.08</b>	Delitos en materia de derechos de autor																		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros														
09.10	Delitos en materia de propiedad industrial														
09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos														
09.12	Encubrimiento														
09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita														
09.14	Tortura														
09.15	Suplantación y usurpación de identidad														
09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos														
09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos														
09.16.02	Daños a datos informáticos														
09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos														
09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos														
09.16.00	No identificado														
09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes														
09.99	Otros delitos														
00.00	No identificado														

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

**V.8 Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- Para el caso de los Centros de Justicia Penal Federal, la información de los imputados registrados en las causas penales corresponde a aquellas personas a quienes se les haya consignado a dichos centros, o bien, se haya pronunciado en su contra el auto de vinculación a proceso.
- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".

**Glosario de la subsección:**

- Imputado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por el Ministerio Público a una investigación por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito en el Sistema Penal Acusatorio.
- Procesado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito.

5.34.- Anote la cantidad de procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas durante el año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según su tipo y órgano jurisdiccional de atención.

Para ambas tablas, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta 5.29, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más procesados y/o imputados.

I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías

Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías, según tipo					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**5.35.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando según su tipo, así como el órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención.**

*Para la tabla I, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.*

*Para la tabla II, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Resueltos" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.*

*Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado.*

**I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías**

Circuitos judiciales		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías, según tipo					
		Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
			Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México						
2.	Segundo Circuito/ México						
3.	Tercer Circuito/ Jalisco						
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León						
5.	Quinto Circuito/ Sonora						
6.	Sexto Circuito/ Puebla						
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave						
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza						
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí						
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz						
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo						
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa						
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca						
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán						
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California						
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato						
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua						
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos						
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas						
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas						
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero						
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro						
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas						
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima						
$\Sigma$							

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Circuitos judiciales		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo					
		Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
			Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México						
2.	Segundo Circuito/ México						
3.	Tercer Circuito/ Jalisco						
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León						
5.	Quinto Circuito/ Sonora						
6.	Sexto Circuito/ Puebla						
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave						
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza						
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí						
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz						
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo						
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa						
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca						
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán						
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California						
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato						
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua						
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos						
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas						
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas						
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero						
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro						
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas						
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima						
	Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.36.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención, así como el tipo de determinación y/o conclusión.

Para la tabla I, en la columna "Otra causal de extinción de la acción penal" del apartado "Extinción de la acción penal" del grupo "Sobreseimiento" debe excluir las causas de extinción de la acción penal derivadas del cumplimiento de los acuerdos reparatorios y/o de la suspensión condicional del proceso, toda vez que dicha información debe registrarse en las columnas correspondientes del apartado "Soluciones alternas".

Para la tabla II, en el caso de que una persona registrada en la causa penal concluida por sentencia haya sido sentenciada por más de un delito, debe ser contabilizada una sola ocasión en la columna del apartado "Sentencias definitivas" que corresponda. De ser el caso que una misma persona tenga resoluciones distintas en una sentencia por la comisión de dos o más delitos, debe contabilizarla en el apartado "Mixta".

Para ambas tablas, la desagregación de los datos por tipo de determinación y/o conclusión debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la respectiva tabla de la pregunta 5.30.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior; así como corresponder a su desagregación por circuito judicial. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías

Circuitos judiciales		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Control o Garantías, según tipo de determinación y/o conclusión											
		Total	Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado	Sobreseimiento					Soluciones alternas			Otro tipo de determinación y/o conclusión	No identificado
				Subtotal	Extinción de la acción penal			Otra causal de sobreseimiento	Subtotal	Acuerdos reparatorios (cumplidos)	Suspensión condicional del proceso (cumplidos)		
					Perdón del ofendido	Prescripción	Amnistía						
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México												
2.	Segundo Circuito/ México												
3.	Tercer Circuito/ Jalisco												
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León												
5.	Quinto Circuito/ Sonora												
6.	Sexto Circuito/ Puebla												
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave												
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza												
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí												
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz												
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo												
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa												
13.	Decimoterce Circuito/ Oaxaca												
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán												
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California												
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato												
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua												
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos												
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas												
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas												
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero												
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro												
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas												
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit												
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango												
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur												
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo												
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala												
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo												
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes												
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche												
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima												
	Σ												

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Circuitos judiciales		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales concluidas por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo de determinación y/o conclusión								
		Total	Sentencias definitivas			Sobreseimiento (sin incluir amnistía)	Amnistía	Otro tipo de determinación y/o conclusión	No identificado	
			Subtotal	Condenatoria	Absolutoria					Mixta
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México									
2.	Segundo Circuito/ México									
3.	Tercer Circuito/ Jalisco									
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León									
5.	Quinto Circuito/ Sonora									
6.	Sexto Circuito/ Puebla									
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave									
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza									
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí									
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz									
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo									
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa									
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca									
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán									
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California									
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato									
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua									
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos									
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas									
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas									
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero									
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro									
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas									
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit									
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango									
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur									
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo									
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala									
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo									
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes									
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche									
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima									
	Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

**V.9 Sentenciados registrados en las causas penales concluidas**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- 1.- La información que registre debe corresponder a la de aquellas personas físicas que obtuvieron una sentencia en primera instancia, independientemente del sentido de la misma y de que dichas personas físicas hayan tenido un vínculo legal con personas morales involucradas en un mismo proceso.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los sentenciados registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en la columna "No identificado".

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Sentenciado:** se refiere a toda persona física que, una vez concluido el juicio, el órgano jurisdiccional de primera instancia emite una sentencia para resolver su responsabilidad en la comisión de un delito, independientemente de que dicha resolución sea en sentido absolutorio y/o condenatorio.

**V.9.1 Características de los sentenciados**

**Instrucciones generales para las preguntas del apartado:**

- 1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los sentenciados registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.
- 2.- Para las preguntas de la 5.38, 5.39, 5.40, 5.41, 5.43, 5.44 y 5.46, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de las tablas I y II de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención.

**5.37.- Anote la cantidad de sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia durante el año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según su sexo, tipo de resolución emitida en la sentencia, órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención.**

Para la tabla I, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado" de la tabla I de la pregunta anterior; así como corresponder a su desagregación por circuito judicial.

Para la tabla II, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Sentencias definitivas" de la tabla II de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de sentencia y circuito judicial.

**I) Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías**

Circuitos judiciales		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México				
2.	Segundo Circuito/ México				
3.	Tercer Circuito/ Jalisco				
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León				
5.	Quinto Circuito/ Sonora				
6.	Sexto Circuito/ Puebla				
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave				
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza				
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí				
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz				
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo				
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa				
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca				
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán				
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California				
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato				
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua				
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos				
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas				
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas				
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero				
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro				
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas				
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit				
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango				
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur				
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo				
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala				
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo				
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes				
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche				
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima				
		Σ			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

II) Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Circuitos judiciales		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según sexo y tipo de resolución emitida en la sentencia definitiva																						
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria				Mixta										
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado							
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México																							
2.	Segundo Circuito/ México																							
3.	Tercer Circuito/ Jalisco																							
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León																							
5.	Quinto Circuito/ Sonora																							
6.	Sexto Circuito/ Puebla																							
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave																							
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza																							
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí																							
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz																							
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo																							
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa																							
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca																							
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán																							
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California																							
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato																							
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua																							
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos																							
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas																							
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas																							
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero																							
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro																							
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas																							
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit																							
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango																							
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur																							
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo																							
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala																							
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo																							
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes																							
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche																							
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima																							
	Σ																							

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

**5.38.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su rango de edad, órgano jurisdiccional de atención y sexo.**

*Debe considerar los años cumplidos de los sentenciados al momento del registro de la sentencia.*

Rango de edad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo											
		Total				Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	
						Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años												
2.	De 25 a 29 años												
3.	De 30 a 34 años												
4.	De 35 a 39 años												
5.	De 40 a 44 años												
6.	De 45 a 49 años												
7.	De 50 a 54 años												
8.	De 55 a 59 años												
9.	De 60 años o más												
10.	No identificado												
<b>Σ</b>													

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

**5.39.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su nivel de escolaridad, órgano jurisdiccional de atención y sexo.**

*Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años los sentenciados al momento del registro de la sentencia, independientemente de que se cuente con el certificado o título del mismo.*

Nivel de escolaridad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo											
		Total				Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal	
						Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno												
2.	Preescolar o primaria												
3.	Secundaria												
4.	Preparatoria												
5.	Carrera técnica o carrera comercial												
6.	Licenciatura												
7.	Maestría												
8.	Doctorado												
9.	No identificado												
<b>Σ</b>													

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.40.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

Nacionalidad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																		
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral										
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado							
1.	Mexicana																			
2.	Estadounidense																			
3.	Canadiense																			
4.	Beliceña																			
5.	Costarricense																			
6.	Guatemalteca																			
7.	Hondureña																			
8.	Nicaragüense																			
9.	Panameña																			
10.	Salvadoreña																			
11.	Argentina																			
12.	Brasileña																			
13.	Colombiana																			
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)																			
15.	De algún país del Caribe*																			
16.	De algún país Europeo																			
17.	De algún país Asiático																			
18.	De algún país Africano																			
19.	De algún país de Oceanía																			
20.	No identificado																			
		Σ																		

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.41.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su lugar de residencia habitual, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

Debe considerar el lugar de residencia habitual que el sentenciado tenía al momento del registro de la sentencia.

Lugar de residencia habitual		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																		
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral										
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado							
1.	Estados Unidos Mexicanos																			
2.	Estados Unidos de América																			
3.	Canadá																			
4.	Algún país de Centroamérica																			
5.	Algún país de Sudamérica																			
6.	Algún país del Caribe*																			
7.	Algún país de Europa																			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

8.	Algún país de Asia													
9.	Algún país de África													
10.	Algún país de Oceanía													
11.	No identificado													

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.42.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo, órgano jurisdiccional de atención y ocupación ejercida, según nivel de división.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de las tablas I y II de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención; toda vez que un sentenciado pudo haber ejercido más de una ocupación al momento del registro de la sentencia.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel de división, sin desagregar grupo principal, subgrupo y grupo unitario. Una consulta más detallada puede encontrarse en:

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825198411.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198411.pdf)

Ocupación (nivel de división)	Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo														
	Total	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral									
		Hombres	Mujeres	No identificado											
		Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado						
1.	Funcionarios, directores y jefes														
2.	Profesionistas y técnicos														
3.	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas														
4.	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas														
5.	Trabajadores en servicios personales y de vigilancia														
6.	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca														
7.	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios														
8.	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, chóferes y conductores de transporte														
9.	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo														
10.	Ocupación no identificada														
11.	Ninguna														
12.	No identificado														

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.43.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de alfabetismo, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

Condición de alfabetismo		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																		
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral										
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado							
1.	Saben leer y escribir																			
2.	No saben leer y escribir																			
3.	No identificado																			
$\Sigma$																				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.44- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su condición de dominio del español, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

Condición de dominio del español		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																		
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral										
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado							
1.	Hablan español																			
2.	No hablan español																			
3.	No identificado																			
$\Sigma$																				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

**5.45.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo, órgano jurisdiccional de atención y la familia lingüística de la lengua indígena que hablan.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de las tablas I y II de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención; toda vez que un sentenciado puede hablar más de una lengua indígena de diferente familia lingüística.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 13, debe anotar el nombre de dicha(s) familia(s) lingüística(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

El catálogo mostrado únicamente contempla el nivel familia lingüística, sin desagregar grupo y lengua. Una consulta más detallada puede encontrarse en: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825064617.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825064617.pdf)

Familia lingüística		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo												
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías			Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral					
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	
1.	Hokana													
2.	Chinanteca													
3.	Otopame													
4.	Oaxaqueña													
5.	Huave													
6.	Tlapaneca													
7.	Totonaca													
8.	Mixe-Zoque													
9.	Maya													
10.	Yutoazteca													
11.	Tarasca													
12.	Algonquina													
13.	Otra familia lingüística (especifique)													
14.	Familia lingüística no identificada													
15.	Ninguna													
16.	No identificado													
		Σ												

Otra familia lingüística: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.46.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su pueblo indígena de pertenencia, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

Pueblo indígena de pertenencia		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo												
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral				
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	
1.	Chinanteco													
2.	Ch'ol													
3.	Cora													
4.	Huasteco													
5.	Huichol													
6.	Maya													
7.	Mayo													
8.	Mazahua													
9.	Mazateco													
10.	Mixe													
11.	Mixteco													
12.	Náhuatl													
13.	Otomí													
14.	Tarasco / Purépecha													
15.	Tarahumara													
16.	Tepehuano													
17.	Tlapaneco													
18.	Totonaco													
19.	Tzeltal													
20.	Tsotsil													
21.	Yaqui													
22.	Zapoteco													
23.	Zoque													
24.	Otro pueblo indígena													
25.	Pueblo indígena no identificado													
26.	Ninguno													
27.	No identificado													
		Σ												

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.47.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo de discapacidad, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de las tablas I y II de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención; toda vez que un sentenciado puede contar con uno o más tipos de discapacidad.

Tipo de discapacidad		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																		
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral										
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado							
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas																			
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes																			
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos																			
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down																			
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo																			
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido(a) por otros)																			
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer																			
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión																			
9.	Otro tipo de discapacidad																			
10.	Discapacidad no identificada																			
11.	Ninguna																			
12.	No identificado																			
		Σ																		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.48.- De acuerdo con el total de sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su sexo, el tipo de resolución emitida en la sentencia, la cantidad de delitos cometidos por los que fueron sentenciados y el órgano jurisdiccional de atención.

Para la tabla I, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo del sentenciado.

Para la tabla II, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia.

I) Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías

Cantidad de delitos cometidos		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1.	Un delito				
2.	Dos delitos				
3.	Tres delitos				
4.	Cuatro delitos				
5.	Cinco delitos				
6.	Seis delitos o más				
		Σ			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

II) Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Cantidad de delitos cometidos		Sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según sexo y tipo de resolución emitida en la sentencia definitiva																				
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria				Mixta								
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado					
1.	Un delito																					
2.	Dos delitos																					
3.	Tres delitos																					
4.	Cuatro delitos																					
5.	Cinco delitos																					
6.	Seis delitos o más																					
$\Sigma$																						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.9.2 Características de los sentenciados con resoluciones condenatorias

**Instrucciones generales para las preguntas del apartado:**

1.- En caso de no conocer alguna de las características solicitadas de los sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas, debe considerarlos en el numeral "No identificado" que corresponda.

**Glosario del apartado:**

1.- **Grado de participación:** se refiere a la forma de intervención del sujeto en la ejecución de un delito. Para efectos del presente censo se clasifican en:

**Autor inmediato:** se refiere a cuando el autor no realiza directa ni personalmente la ejecución del delito, sino que se sirve de otra persona como medio o instrumento para realizarlo.

**Autor intelectual:** es la persona inductora de la realización de la comisión del delito.

**Autor material:** es la persona que ejercita materialmente la comisión del delito.

**Coautoría material:** se refiere a cuando varias personas se ponen de acuerdo para realizar en conjunto la ejecución del delito.

**Cómplice:** se refiere a la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otra u otras para llevar a cabo un delito.

**Cómplice correspectivo:** se refiere a la figura que se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito fueron los que produjeron el resultado típico.

**Encubridor:** se refiere a cuando, sin existir un acuerdo previo, un sujeto presta auxilio o cooperación de cualquier especie al autor del delito, con participación posterior a la perpetración del delito y con conocimiento de tal circunstancia.

**Instigador:** se refiere a aquella persona que induce a otra a cometer un delito.

**Otro grado de participación:** se refiere a cualquier otro tipo de intervención en la ejecución de un delito.

5.49.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando el grado de participación en la comisión del delito, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.37 y en las columnas "Subtotal" de los apartados "Condenatoria" y "Mixta" de la tabla II de dicha pregunta; así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención; toda vez que un sentenciado con resolución condenatoria pudo haber cometido dos o más delitos y, en cada uno de ellos, tener grados de participación diferentes.

Grado de participación		Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																				
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral												
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado									
1.	Autor intelectual																					
2.	Autor material																					
3.	Coautoría material																					
4.	Autor inmediato																					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.	Instigador																
6.	Cómplice																
7.	Encubridor																
8.	Cómplice correspectivo																
9.	Otro grado de participación																
10.	No identificado																
		Σ															

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**5.50.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando su nacionalidad, órgano jurisdiccional de atención y sexo.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.37 y en las columnas "Subtotal" de los apartados "Condenatoria" y "Mixta" de la tabla II de dicha pregunta; así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención.

Nacionalidad		Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo															
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral							
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado				
1.	Mexicana																
2.	Estadounidense																
3.	Canadiense																
4.	Beliceña																
5.	Costarricense																
6.	Guatemalteca																
7.	Hondureña																
8.	Nicaragüense																
9.	Panameña																
10.	Salvadoreña																
11.	Argentina																
12.	Brasileña																
13.	Colombiana																
14.	Otras nacionalidades de Sudamérica (distintas a las 3 anteriores)																
15.	De algún país del Caribe*																
16.	De algún país Europeo																
17.	De algún país Asiático																
18.	De algún país Africano																
19.	De algún país de Oceanía																
20.	No identificado																
		Σ															

\* En este apartado se deben incluir los países de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Martinica, San Vicente, Granada, Barbados y otros que formen parte de la región del Caribe.

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.51.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando el rango el rango de tiempo en prisión impuesto en la sentencia como pena privativa de la libertad, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.37 y en las columnas "Subtotal" de los apartados "Condenatoria" y "Mixta" de la tabla II de dicha pregunta; así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención; toda vez que no a todos los sentenciados con resoluciones condenatorias se les pudo haber impuesto penas privativas de la libertad.

Rango de tiempo de la sentencia		Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral											
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado								
1.	Menor a 6 meses																				
2.	De 6 meses hasta menos de 1 año																				
3.	De 1 año hasta menos de 2 años																				
4.	De 2 años hasta menos de 3 años																				
5.	De 3 años hasta menos de 4 años																				
6.	De 4 años hasta menos de 5 años																				
7.	De 5 años hasta menos de 10 años																				
8.	De 10 años hasta menos de 15 años																				
9.	De 15 años hasta menos de 20 años																				
10.	De 20 años hasta menos de 25 años																				
11.	De 25 años hasta menos de 30 años																				
12.	De 30 años hasta menos de 35 años																				
13.	De 35 años hasta menos de 40 años																				
14.	De 40 años hasta menos de 45 años																				
15.	De 45 años hasta menos de 50 años																				
16.	De 50 años o más																				
17.	No identificado																				
		Σ																			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.52.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando el rango monetario de la reparación del daño impuesta en la sentencia como medida de sanción, órgano jurisdiccional de atención y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.37 y en las columnas "Subtotal" de los apartados "Condenatoria" y "Mixta" de la tabla II de dicha pregunta; así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención; toda vez que no a todos los sentenciados con resoluciones condenatorias se les pudo haber impuesto como medida de sanción la reparación del daño.

Rango monetario		Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo																				
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral												
						Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado									
1.	Hasta 5,000 pesos																					
2.	De 5,001 a 10,000 pesos																					
3.	De 10,001 a 15,000 pesos																					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

4.	De 15,001 a 20,000 pesos															
5.	De 20,001 a 25,000 pesos															
6.	De 25,001 a 30,000 pesos															
7.	De 30,001 a 35,000 pesos															
8.	De 35,001 a 40,000 pesos															
9.	De 40,001 a 45,000 pesos															
10.	De 45,001 a 50,000 pesos															
11.	Más de 50,000 pesos															
12.	No identificado															
																$\Sigma$

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**5.53.- De acuerdo con el total de sentenciados con resoluciones condenatorias que reportó como respuesta en la pregunta 5.37, anote la cantidad de los mismos especificando el rango monetario de la multa impuesta en la sentencia como medida de sanción, órgano jurisdiccional de atención y sexo.**

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.37 y en las columnas "Subtotal" de los apartados "Condenatoria" y "Mixta" de la tabla II de dicha pregunta; así como corresponder a su desagregación por sexo y órgano jurisdiccional de atención; toda vez que no a todos los sentenciados con resoluciones condenatorias se les pudo haber impuesto como medida de sanción el pago de una multa.

Rango monetario		Sentenciados con resoluciones condenatorias registrados en las causas penales concluidas por sentencia, según órgano jurisdiccional de atención y sexo														
		Juez de Control o Garantías				Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral										
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado					Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Hasta 5,000 pesos															
2.	De 5,001 a 10,000 pesos															
3.	De 10,001 a 15,000 pesos															
4.	De 15,001 a 20,000 pesos															
5.	De 20,001 a 25,000 pesos															
6.	De 25,001 a 30,000 pesos															
7.	De 30,001 a 35,000 pesos															
8.	De 35,001 a 40,000 pesos															
9.	De 40,001 a 45,000 pesos															
10.	De 45,001 a 50,000 pesos															
11.	Más de 50,000 pesos															
12.	No identificado															
																$\Sigma$

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.9.3 Delitos cometidos por los sentenciados

5.54.- Anote la cantidad de delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas por sentencia durante el año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según sexo del sentenciado, tipo de resolución emitida en la sentencia y órgano jurisdiccional de atención.

Para la tabla I, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona sentenciada pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las tablas de respuesta.

Para la tabla I, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado" de la tabla I de la pregunta 5.33. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las tablas de respuesta.

Para la tabla II, en el apartado "Mixta" debe considerar aquellos delitos cometidos por el mismo sentenciado que hayan tenido resoluciones distintas en la sentencia, especificando aquellos que tuvieron una resolución condenatoria y aquellos que presentaron una resolución absolutoria.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta 5.37, así como corresponder a su desagregación por sexo y tipo de resolución emitida; toda vez que una persona pudo haber cometido uno o más delitos por los cuales fue sentenciada. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las tablas de respuesta.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Sentencias definitivas" de la tabla II de la pregunta 5.33, así como corresponder a su desagregación por tipo de resolución emitida en la sentencia. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las tablas de respuesta.

I) Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías

Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías, según sexo del sentenciado			
Total	Hombres	Mujeres	No identificado

II) Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia definitiva																
Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria				Mixta				
				Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria			Absolutoria	
												Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

**5.55.- De acuerdo con el total de delitos cometidos por los sentenciados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito, el sexo del sentenciado, el tipo de resolución emitida en la sentencia y el órgano jurisdiccional de atención.**

Para la tabla I, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla I de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo del sentenciado.

Para la tabla I, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Sentencias definitivas condenatorias en procedimiento abreviado" de la tabla I de la pregunta 5.33, así como corresponder a su desagregación por tipo de delito. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para la tabla II, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la tabla II de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia.

Para la tabla II, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Subtotal" del apartado "Sentencias definitivas" de la tabla II de la pregunta 5.33, así como corresponder a su desagregación por tipo de resolución emitida en la sentencia y tipo de delito. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas tablas, en caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

Para ambas tablas, en caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

Para ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

**I) Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías**

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Control o Garantías, según sexo del sentenciado			
			Total	Hombres	Mujeres	No identificado
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio				
	01.02	Feminicidio				
	01.03	Aborto				
	01.04	Lesiones				
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal				
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad				
	02.02	Tráfico de menores				
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces				
	02.04	Rapto				
	02.05	Desaparición forzada de personas				
	02.06	Secuestro				
	02.06.01	Secuestro extorsivo				
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén				
	02.06.03	Secuestro para causar daño				
	02.06.04	Secuestro exprés				
	02.06.99	Otro tipo de secuestro				
	02.06.00	No identificado				
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal					
03. La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual				
	03.02	Acoso sexual				
	03.03	Hostigamiento sexual				
	03.04	Violación				
	03.04.01	Violación simple				
	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene				
	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces				
03.04.99	Otro tipo de violación					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

		03.04.00	No identificado						
		<b>03.05</b>	Estupro						
		<b>03.06</b>	Incesto						
		<b>03.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual						
<b>04. El patrimonio</b>		<b>04.01</b>	Robo						
		04.01.01	Robo simple						
		04.01.02	Robo a casa habitación						
		04.01.03	Robo de vehículo						
		04.01.04	Robo de autopartes						
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública						
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público						
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado						
		04.01.08	Robo a transportista						
		04.01.09	Robo en transporte público individual						
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo						
		04.01.11	Robo en transporte individual						
		04.01.12	Robo a institución bancaria						
		04.01.13	Robo a negocio						
		04.01.14	Robo de ganado						
		04.01.15	Robo de maquinaria						
		04.01.16	Robo de energía eléctrica						
		04.01.99	Otros robos						
		04.01.00	No identificado						
				<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados				
				04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados				
				04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados				
				04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados				
				04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados				
				04.02.00	No identificado				
				<b>04.03</b>	Fraude				
				<b>04.04</b>	Abuso de confianza				
				<b>04.05</b>	Extorsión				
				04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación				
				04.05.99	Otro tipo de extorsión				
				04.05.00	No identificado				
				<b>04.06</b>	Daño a la propiedad				
				<b>04.07</b>	Despojo				
		<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio						
<b>05. La familia</b>		<b>05.01</b>	Violencia familiar						
		<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares						
		<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia						
<b>06. La sociedad</b>		<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad						
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces						
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces						
		06.01.03	Pornografía infantil						
		06.01.04	Turismo sexual						
		06.01.05	Pederastia						
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad						
		06.01.00	No identificado						
		<b>06.02</b>	Trata de personas						
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual						
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados						
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos						
		06.02.99	Trata de personas con otros fines						
		06.02.00	No identificado						
		<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar						
		<b>06.04</b>	Discriminación						

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

		<b>06.05</b>	Lenocinio						
		<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad						
07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo						
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos						
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos						
		07.01.03	Comercio de narcóticos						
		07.01.04	Suministro de narcóticos						
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo						
		07.01.00	No identificado						
		<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos						
		07.02.01	Producción de narcóticos						
		07.02.02	Transporte de narcóticos						
		07.02.03	Tráfico de narcóticos						
		07.02.04	Comercio de narcóticos						
		07.02.05	Suministro de narcóticos						
		07.02.06	Posesión de narcóticos						
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos						
		07.02.00	No identificado						
		<b>07.03</b>	Evasión de presos						
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos						
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada						
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos						
		07.06.01	Portación ilícita de armas						
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores						
		07.06.03	Acopio ilícito de armas						
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos						
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos						
		07.06.00	No identificado						
		<b>07.07</b>	Asociación delictuosa						
		<b>07.08</b>	Terrorismo						
		<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado						
		08.	La administración del Estado	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción				
				08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público				
				08.01.02	Abuso de autoridad				
				08.01.03	Cohecho				
08.01.04	Peculado								
08.01.05	Enriquecimiento ilícito								
08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones								
08.01.07	Tráfico de influencias								
08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción								
08.01.00	No identificado								
<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia								
08.02.01	En materia de amparo								
08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia								
08.02.00	No identificado								
<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal								
<b>08.04</b>	Delitos electorales								
<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado								
		<b>09.01</b>	Amenazas						
		<b>09.02</b>	Allanamiento de morada						
		<b>09.03</b>	Falsedad						
		<b>09.04</b>	Falsificación						
		<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental						
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección						
		09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección						

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

09.	Otros (bienes jurídicos)	09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección				
		09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos				
		09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos				
		09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental				
		09.05.00	No identificado				
		09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia				
		09.07	Delitos en materia de migración				
		09.07.01	Tráfico de indocumentados				
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración				
		09.07.00	No identificado				
		09.08	Delitos en materia de derechos de autor				
		09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros				
		09.10	Delitos en materia de propiedad industrial				
		09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos				
		09.12	Encubrimiento				
		09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita				
		09.14	Tortura				
		09.15	Suplantación y usurpación de identidad				
		09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos				
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos				
		09.16.02	Daños a datos informáticos				
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos				
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos				
		09.16.00	No identificado				
		09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes				
		09.99	Otros delitos				
		00.00	No identificado				
			Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II) Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los sentenciados registrados en las causas penales concluidas con sentencia por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según sexo del sentenciado y tipo de resolución emitida en la sentencia																		
			Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Condenatoria				Absolutoria										
							Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado							
01.	La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio																		
		01.02	Feminicidio																		
		01.03	Aborto																		
		01.04	Lesiones																		
		01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal																		
		02.01	Privación de la libertad																		
		02.02	Tráfico de menores																		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

02.	La libertad personal	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces																			
		02.04	Rapto																			
		02.05	Desaparición forzada de personas																			
		02.06	Secuestro																			
		02.06.01	Secuestro extorsivo																			
		02.06.02	Secuestro en calidad de rehén																			
		02.06.03	Secuestro para causar daño																			
		02.06.04	Secuestro exprés																			
		02.06.99	Otro tipo de secuestro																			
		02.06.00	No identificado																			
		02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal																			
03.	La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual																			
		03.02	Acoso sexual																			
		03.03	Hostigamiento sexual																			
		03.04	Violación																			
		03.04.01	Violación simple																			
		03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene																			
		03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces																			
		03.04.99	Otro tipo de violación																			
		03.04.00	No identificado																			
		03.05	Estupro																			
		03.06	Incesto																			
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual																					
04.	El patrimonio	04.01	Robo																			
		04.01.01	Robo simple																			
		04.01.02	Robo a casa habitación																			
		04.01.03	Robo de vehículo																			
		04.01.04	Robo de autopartes																			
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																			
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																			
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																			
		04.01.08	Robo a transportista																			
		04.01.09	Robo en transporte público individual																			
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo																			
		04.01.11	Robo en transporte individual																			
		04.01.12	Robo a institución bancaria																			
		04.01.13	Robo a negocio																			
		04.01.14	Robo de ganado																			
		04.01.15	Robo de maquinaria																			
		04.01.16	Robo de energía eléctrica																			
		04.01.99	Otros robos																			
		04.01.00	No identificado																			
		04.02	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.00	No identificado																			
		04.03	Fraude																			
		04.04	Abuso de confianza																			
		04.05	Extorsión																			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																			
		04.05.99	Otro tipo de extorsión																			
		04.05.00	No identificado																			
		04.06	Daño a la propiedad																			
		04.07	Despojo																			
		04.99	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

05.	La familia	05.01	Violencia familiar																				
		05.02	Incumplimiento de obligaciones familiares																				
		05.99	Otros delitos contra la familia																				
06.	La sociedad	06.01	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																				
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																				
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																				
		06.01.03	Pornografía infantil																				
		06.01.04	Turismo sexual																				
		06.01.05	Pederastia																				
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																				
		06.01.00	No identificado																				
		06.02	Trata de personas																				
		06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																				
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																				
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																				
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																				
		06.02.00	No identificado																				
		06.03	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																				
		06.04	Discriminación																				
		06.05	Lenocinio																				
06.99	Otros delitos contra la sociedad																						
07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	07.01	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																				
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos																				
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																				
		07.01.03	Comercio de narcóticos																				
		07.01.04	Suministro de narcóticos																				
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																				
		07.01.00	No identificado																				
		07.02	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																				
		07.02.01	Producción de narcóticos																				
		07.02.02	Transporte de narcóticos																				
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																				
		07.02.04	Comercio de narcóticos																				
		07.02.05	Suministro de narcóticos																				
		07.02.06	Posesión de narcóticos																				
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																				
		07.02.00	No identificado																				
		07.03	Evasión de presos																				
		07.04	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																				
		07.05	Delitos de delincuencia organizada																				
		07.06	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																				
		07.06.01	Portación ilícita de armas																				
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																				
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																				
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																				
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																				
		07.06.00	No identificado																				
		07.07	Asociación delictuosa																				
		07.08	Terrorismo																				
		07.99	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																				
				08.01	Delitos por hechos de corrupción																		
				08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																		
				08.01.02	Abuso de autoridad																		

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

08.	La administración del Estado	08.01.03	Cohecho																				
		08.01.04	Peculado																				
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																				
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																				
		08.01.07	Tráfico de influencias																				
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																				
		08.01.00	No identificado																				
		08.02	Delitos contra la administración de justicia																				
		08.02.01	En materia de amparo																				
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																				
		08.02.00	No identificado																				
		08.03	Delitos en materia fiscal																				
		08.04	Delitos electorales																				
		08.99	Otros delitos contra la administración del Estado																				
		09.	Otros (bienes jurídicos)	09.01	Amenazas																		
				09.02	Allanamiento de morada																		
09.03	Falsedad																						
09.04	Falsificación																						
09.05	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																						
09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																						
09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																						
09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																						
09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos																						
09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos																						
09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																						
09.05.00	No identificado																						
09.06	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia																						
09.07	Delitos en materia de migración																						
09.07.01	Tráfico de indocumentados																						
09.07.99	Otros delitos en materia de migración																						
09.07.00	No identificado																						
09.08	Delitos en materia de derechos de autor																						
09.09	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros																						
09.10	Delitos en materia de propiedad industrial																						
09.11	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos																						
09.12	Encubrimiento																						
09.13	Operaciones con recursos de procedencia ilícita																						
09.14	Tortura																						
09.15	Suplantación y usurpación de identidad																						
09.16	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																						
09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos																						
09.16.02	Daños a datos informáticos																						
09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos																						
09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																						
09.16.00	No identificado																						
09.17	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes																						
09.99	Otros delitos																						
00.00	No identificado																						
																					Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

**V.10 Causas penales pendientes de concluir**

**5.56.- Anote el total de causas penales pendientes de concluir al cierre del año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según órgano jurisdiccional de atención.**

*Debe considerar las causas penales pendientes de concluir al cierre del año, independientemente de que estas hayan ingresado durante el año o en ejercicios anteriores.*

*La cantidad registrada en el numeral 1 debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Existencia final" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las opciones de respuesta.*

*La cantidad registrada en el numeral 2 debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta para la columna "Existencia final" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro establecido para tal efecto que se encuentra al final de las opciones de respuesta.*

1. Total de causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías

2. Total de causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

**V.11 Delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir**

**5.57.- Anote el total de delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir al cierre del año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según órgano jurisdiccional de atención.**

*Para ambos numerales, la cantidad registrada debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta anterior, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más delitos.*

1. Total de delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías

2. Total de delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

5.58.- De acuerdo con el total de delitos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, así como el órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de las siguientes tablas.

Para la tabla I, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Existencia final" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para la tabla II, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Existencia final" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta anterior.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas tablas, en caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

Para ambas tablas, en caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

Para ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

I) Delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías

(1 de 2)

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías, según circuito judicial de atención (ver catálogo)										
			Total	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.		
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio											
	01.02	Feminicidio											
	01.03	Aborto											
	01.04	Lesiones											
	01.99	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal											
02. La libertad personal	02.01	Privación de la libertad											
	02.02	Tráfico de menores											
	02.03	Retención o sustracción de menores e incapaces											
	02.04	Rapto											
	02.05	Desaparición forzada de personas											
	02.06	Secuestro											
	02.06.01	Secuestro extorsivo											
	02.06.02	Secuestro en calidad de rehén											
	02.06.03	Secuestro para causar daño											
	02.06.04	Secuestro exprés											
	02.06.99	Otro tipo de secuestro											
02.06.00	No identificado												
02.99	Otros delitos que atentan contra la libertad personal												
03. La libertad y la seguridad sexual	03.01	Abuso sexual											
	03.02	Acoso sexual											
	03.03	Hostigamiento sexual											
	03.04	Violación											
	03.04.01	Violación simple											
	03.04.02	Violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene											
	03.04.03	Violación equiparada en contra de menores e incapaces											
	03.04.99	Otro tipo de violación											
	03.04.00	No identificado											
	03.05	Estupro											
03.06	Incesto												
03.99	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual												
04.01	04.01	Robo											
	04.01.01	Robo simple											

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

<b>04. El patrimonio</b>	04.01.02	Robo a casa habitación																			
	04.01.03	Robo de vehículo																			
	04.01.04	Robo de autopartes																			
	04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																			
	04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																			
	04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																			
	04.01.08	Robo a transportista																			
	04.01.09	Robo en transporte público individual																			
	04.01.10	Robo en transporte público colectivo																			
	04.01.11	Robo en transporte individual																			
	04.01.12	Robo a institución bancaria																			
	04.01.13	Robo a negocio																			
	04.01.14	Robo de ganado																			
	04.01.15	Robo de maquinaria																			
	04.01.16	Robo de energía eléctrica																			
	04.01.99	Otros robos																			
	04.01.00	No identificado																			
	<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
	04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																			
	04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																			
04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																				
04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																				
04.02.00	No identificado																				
<b>04.03</b>	Fraude																				
<b>04.04</b>	Abuso de confianza																				
<b>04.05</b>	Extorsión																				
04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																				
04.05.99	Otro tipo de extorsión																				
04.05.00	No identificado																				
<b>04.06</b>	Daño a la propiedad																				
<b>04.07</b>	Despojo																				
<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																				
<b>05. La familia</b>	<b>05.01</b>	Violencia familiar																			
	<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares																			
	<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia																			
<b>06. La sociedad</b>	<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																			
	06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																			
	06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																			
	06.01.03	Pornografía infantil																			
	06.01.04	Turismo sexual																			
	06.01.05	Pederastia																			
	06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																			
	06.01.00	No identificado																			
	<b>06.02</b>	Trata de personas																			
	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																			
	06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																			
	06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																			
	06.02.99	Trata de personas con otros fines																			
	06.02.00	No identificado																			
	<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																			
	<b>06.04</b>	Discriminación																			
<b>06.05</b>	Lenocinio																				
<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																				
<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																				
	07.01.01	Posesión simple de narcóticos																			
	07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

<b>07.</b>	<b>La seguridad pública y la seguridad del Estado</b>	07.01.03	Comercio de narcóticos																								
		07.01.04	Suministro de narcóticos																								
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																								
		07.01.00	No identificado																								
		<b>07.02</b>	<b>Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos</b>																								
		07.02.01	Producción de narcóticos																								
		07.02.02	Transporte de narcóticos																								
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																								
		07.02.04	Comercio de narcóticos																								
		07.02.05	Suministro de narcóticos																								
		07.02.06	Posesión de narcóticos																								
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																								
		07.02.00	No identificado																								
		<b>07.03</b>	<b>Evasión de presos</b>																								
		<b>07.04</b>	<b>Delitos en materia de armas y objetos prohibidos</b>																								
		<b>07.05</b>	<b>Delitos de delincuencia organizada</b>																								
		<b>07.06</b>	<b>Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos</b>																								
		07.06.01	Portación ilícita de armas																								
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																								
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																								
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																								
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																								
		07.06.00	No identificado																								
		<b>07.07</b>	<b>Asociación delictuosa</b>																								
<b>07.08</b>	<b>Terrorismo</b>																										
<b>07.99</b>	<b>Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado</b>																										
<b>08.</b>	<b>La administración del Estado</b>	<b>08.01</b>	<b>Delitos por hechos de corrupción</b>																								
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																								
		08.01.02	Abuso de autoridad																								
		08.01.03	Cohecho																								
		08.01.04	Peculado																								
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																								
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																								
		08.01.07	Tráfico de influencias																								
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																								
		08.01.00	No identificado																								
		<b>08.02</b>	<b>Delitos contra la administración de justicia</b>																								
		08.02.01	En materia de amparo																								
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																								
		08.02.00	No identificado																								
		<b>08.03</b>	<b>Delitos en materia fiscal</b>																								
		<b>08.04</b>	<b>Delitos electorales</b>																								
		<b>08.99</b>	<b>Otros delitos contra la administración del Estado</b>																								
		<b>09.01</b>	<b>Amenazas</b>																								
		<b>09.02</b>	<b>Allanamiento de morada</b>																								
		<b>09.03</b>	<b>Falsedad</b>																								
<b>09.04</b>	<b>Falsificación</b>																										
<b>09.05</b>	<b>Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental</b>																										
09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																										
09.05.02	Comercialización de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																										
09.05.03	Caza, pesca o tala ilegal de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																										
09.05.04	Transporte o manejo de residuos peligrosos																										
09.05.05	Daños a los ecosistemas o sus elementos																										

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

09.	Otros (bienes jurídicos)	09.05.99	Otros delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																								
		09.05.00	No identificado																								
		<b>09.06</b>	Delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia																								
		<b>09.07</b>	Delitos en materia de migración																								
		09.07.01	Tráfico de indocumentados																								
		09.07.99	Otros delitos en materia de migración																								
		09.07.00	No identificado																								
		<b>09.08</b>	Delitos en materia de derechos de autor																								
		<b>09.09</b>	Delitos en materia de instituciones de crédito, inversión, fianzas y seguros																								
		<b>09.10</b>	Delitos en materia de propiedad industrial																								
		<b>09.11</b>	Delitos contra la salud no relacionados con narcóticos																								
		<b>09.12</b>	Encubrimiento																								
		<b>09.13</b>	Operaciones con recursos de procedencia ilícita																								
		<b>09.14</b>	Tortura																								
		<b>09.15</b>	Suplantación y usurpación de identidad																								
		<b>09.16</b>	Delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																								
		09.16.01	Acceso ilícito a sistemas o equipos informáticos																								
		09.16.02	Daños a datos informáticos																								
		09.16.03	Interferir en el buen funcionamiento de sistemas o equipos informáticos																								
		09.16.99	Otros delitos contra la seguridad de los datos y/o sistemas o equipos informáticos																								
		09.16.00	No identificado																								
		<b>09.17</b>	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes																								
		<b>09.99</b>	Otros delitos																								
		<b>00.00</b>	No identificado																								

(2 de 2)

Código	Delitos registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías, según circuito judicial de atención (ver catálogo)																																							
	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.	29.	30.	31.	32.																
01.01																																								
01.02																																								
01.03																																								
01.04																																								
01.99																																								
02.01																																								
02.02																																								
02.03																																								
02.04																																								
02.05																																								
02.06																																								
02.06.01																																								
02.06.02																																								
02.06.03																																								
02.06.04																																								
02.06.99																																								
02.06.00																																								
02.99																																								
03.01																																								
03.02																																								
03.03																																								
03.04																																								
03.04.01																																								
03.04.02																																								
03.04.03																																								
03.04.99																																								
03.04.00																																								







Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

		<b>03.06</b>	Incesto																			
		<b>03.99</b>	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual																			
		<b>04.01</b>	Robo																			
		04.01.01	Robo simple																			
		04.01.02	Robo a casa habitación																			
		04.01.03	Robo de vehículo																			
		04.01.04	Robo de autopartes																			
		04.01.05	Robo a transeúnte en vía pública																			
		04.01.06	Robo a transeúnte en espacio abierto al público																			
		04.01.07	Robo a persona en un lugar privado																			
		04.01.08	Robo a transportista																			
		04.01.09	Robo en transporte público individual																			
		04.01.10	Robo en transporte público colectivo																			
		04.01.11	Robo en transporte individual																			
		04.01.12	Robo a institución bancaria																			
		04.01.13	Robo a negocio																			
		04.01.14	Robo de ganado																			
		04.01.15	Robo de maquinaria																			
		04.01.16	Robo de energía eléctrica																			
		04.01.99	Otros robos																			
	<b>04. El patrimonio</b>	04.01.00	No identificado																			
		<b>04.02</b>	Delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.01	Sustracción de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.02	Aprovechamiento de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.03	Posesión ilícita de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.99	Otros delitos en materia de hidrocarburos y sus derivados																			
		04.02.00	No identificado																			
		<b>04.03</b>	Fraude																			
		<b>04.04</b>	Abuso de confianza																			
		<b>04.05</b>	Extorsión																			
		04.05.01	Extorsión cometida por vía telefónica o cualquier otro medio electrónico o de comunicación																			
		04.05.99	Otro tipo de extorsión																			
		04.05.00	No identificado																			
		<b>04.06</b>	Daño a la propiedad																			
		<b>04.07</b>	Despojo																			
		<b>04.99</b>	Otros delitos que atentan contra el patrimonio																			
	<b>05. La familia</b>	<b>05.01</b>	Violencia familiar																			
		<b>05.02</b>	Incumplimiento de obligaciones familiares																			
		<b>05.99</b>	Otros delitos contra la familia																			
		<b>06.01</b>	Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																			
		06.01.01	Corrupción de menores e incapaces																			
		06.01.02	Prostitución de menores e incapaces																			
		06.01.03	Pornografía infantil																			
		06.01.04	Turismo sexual																			
		06.01.05	Pederastia																			
		06.01.99	Otros delitos contra el libre desarrollo de la personalidad																			
		06.01.00	No identificado																			
		<b>06.02</b>	Trata de personas																			
	<b>06. La sociedad</b>	06.02.01	Trata de personas con fines de explotación sexual																			
		06.02.02	Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados																			
		06.02.03	Trata de personas con fines de tráfico de órganos																			
		06.02.99	Trata de personas con otros fines																			
		06.02.00	No identificado																			
		<b>06.03</b>	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar																			
		<b>06.04</b>	Discriminación																			

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

		<b>06.05</b>	Lenocinio																				
		<b>06.99</b>	Otros delitos contra la sociedad																				
07.	La seguridad pública y la seguridad del Estado	<b>07.01</b>	Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																				
		07.01.01	Posesión simple de narcóticos																				
		07.01.02	Posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos																				
		07.01.03	Comercio de narcóticos																				
		07.01.04	Suministro de narcóticos																				
		07.01.99	Otros delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo																				
		07.01.00	No identificado																				
		<b>07.02</b>	Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																				
		07.02.01	Producción de narcóticos																				
		07.02.02	Transporte de narcóticos																				
		07.02.03	Tráfico de narcóticos																				
		07.02.04	Comercio de narcóticos																				
		07.02.05	Suministro de narcóticos																				
		07.02.06	Posesión de narcóticos																				
		07.02.99	Otros delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos																				
		07.02.00	No identificado																				
		<b>07.03</b>	Evasión de presos																				
		<b>07.04</b>	Delitos en materia de armas y objetos prohibidos																				
		<b>07.05</b>	Delitos de delincuencia organizada																				
		<b>07.06</b>	Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																				
		07.06.01	Portación ilícita de armas																				
		07.06.02	Posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores																				
		07.06.03	Acopio ilícito de armas																				
		07.06.04	Tráfico ilícito de armas, explosivos y otros materiales destructivos																				
		07.06.99	Otros delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos																				
		07.06.00	No identificado																				
		<b>07.07</b>	Asociación delictuosa																				
<b>07.08</b>	Terrorismo																						
<b>07.99</b>	Otros delitos contra la seguridad pública y la seguridad del Estado																						
08.	La administración del Estado	<b>08.01</b>	Delitos por hechos de corrupción																				
		08.01.01	Ejercicio indebido del servicio público																				
		08.01.02	Abuso de autoridad																				
		08.01.03	Cohecho																				
		08.01.04	Peculado																				
		08.01.05	Enriquecimiento ilícito																				
		08.01.06	Ejercicio abusivo de funciones																				
		08.01.07	Tráfico de influencias																				
		08.01.99	Otros delitos por hechos de corrupción																				
		08.01.00	No identificado																				
		<b>08.02</b>	Delitos contra la administración de justicia																				
		08.02.01	En materia de amparo																				
		08.02.99	Otros delitos contra la administración de justicia																				
		08.02.00	No identificado																				
		<b>08.03</b>	Delitos en materia fiscal																				
		<b>08.04</b>	Delitos electorales																				
		<b>08.99</b>	Otros delitos contra la administración del Estado																				
		<b>09.01</b>	Amenazas																				
		<b>09.02</b>	Allanamiento de morada																				
		<b>09.03</b>	Falsedad																				
		<b>09.04</b>	Falsificación																				
		<b>09.05</b>	Delitos contra el medio ambiente, el equilibrio ecológico y la gestión ambiental																				
		09.05.01	Tráfico de flora o fauna silvestres en peligro de extinción, amenazadas o sujetas a protección																				









Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

**V.12 Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir**

**Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:**

- 1.- Para el caso de los Centros de Justicia Penal Federal, la información de los imputados registrados en las causas penales corresponde a aquellas personas a quienes se les haya consignado a dichos centros, o bien, se haya pronunciado en su contra el auto de vinculación a proceso.
- 2.- En caso de no contar con elementos para conocer la naturaleza (tipo) de los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir, debe considerarlos en la columna "No identificado".
- 3.- En caso de no contar con elementos para conocer el sexo de los procesados y/o imputados personas físicas registrados en las causas penales pendientes de concluir, debe considerarlos en la columna "No identificado" del apartado "Personas físicas".

**Glosario de la subsección:**

- 1.- **Imputado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por el Ministerio Público a una investigación por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito en el Sistema Penal Acusatorio.
- 2.- **Procesado:** se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito.

**V.12.1 Características de los procesados y/o imputados**

**5.59.- Anote la cantidad de procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir al cierre del año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según su tipo y órgano jurisdiccional de atención.**

Para ambas tablas, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el respectivo numeral de la pregunta 5.56, toda vez que en una causa penal se pudo haber registrado uno o más procesados y/o imputados.

**I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías**

Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías, según tipo					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

**II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral**

Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

**5.60.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando según su tipo, así como el órgano jurisdiccional y circuito judicial de atención.**

Para la tabla I, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Existencia final" del apartado "Juez de Control o Garantías" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para la tabla II, la desagregación de los datos por circuito judicial debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la columna "Existencia final" del apartado "Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral" del grupo "Causa penal" de la pregunta 5.1.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado.

**I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías**

Circuitos judiciales	Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías, según tipo					
	Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
		Hombres	Mujeres	No identificado		
1. Primer Circuito/ Ciudad de México						
2. Segundo Circuito/ México						
3. Tercer Circuito/ Jalisco						
4. Cuarto Circuito/ Nuevo León						
5. Quinto Circuito/ Sonora						
6. Sexto Circuito/ Puebla						

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave						
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza						
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí						
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz						
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo						
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa						
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca						
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán						
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California						
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato						
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua						
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos						
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas						
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas						
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero						
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro						
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas						
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima						
	Σ						

II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Circuitos judiciales	Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo					
	Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
		Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México					
2.	Segundo Circuito/ México					
3.	Tercer Circuito/ Jalisco					
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León					
5.	Quinto Circuito/ Sonora					
6.	Sexto Circuito/ Puebla					
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave					
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza					
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí					
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz					
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo					
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa					
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca					
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán					
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California					
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato					
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua					
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos					
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas					
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas					
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero					
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro					
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas					

Módulo 3 Sección V  
Cuestionario

24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit						
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango						
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur						
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo						
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala						
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo						
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes						
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche						
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima						
	$\Sigma$						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.61.- De acuerdo con el total de procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su tipo, la cantidad de delitos cometidos por los que fueron procesados y/o imputados y el órgano jurisdiccional de atención.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 5.59, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado.

I) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías

Cantidad de delitos cometidos		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías, según tipo					
		Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
			Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Un delito						
2.	Dos delitos						
3.	Tres delitos						
4.	Cuatro delitos						
5.	Cinco delitos						
6.	Seis delitos o más						
	$\Sigma$						

II) Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Cantidad de delitos cometidos		Procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo					
		Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
			Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Un delito						
2.	Dos delitos						
3.	Tres delitos						
4.	Cuatro delitos						
5.	Cinco delitos						
6.	Seis delitos o más						
	$\Sigma$						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

V.12.2 Delitos cometidos por los procesados y/o imputados

5.62.- Anote la cantidad de delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir al cierre del año 2021 en los Centros de Justicia Penal Federal, según tipo de procesado y/o imputado y órgano jurisdiccional de atención.

Para ambas tablas, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta 5.59, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado; toda vez que una persona procesada y/o imputada pudo haber cometido uno o más delitos. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de las tablas de respuesta.

I) Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías

Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías, según tipo de procesado y/o imputado					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

II) Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral

Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral, según tipo de procesado y/o imputado					
Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
	Hombres	Mujeres	No identificado		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

5.63.- De acuerdo con el total de delitos cometidos por los procesados y/o imputados que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando el tipo de delito, el tipo de procesado y/o imputado y el órgano jurisdiccional de atención.

Para ambas tablas, la desagregación de los datos por tipo de delito debe ser consistente con la información reportada como respuesta en la respectiva tabla de la pregunta 5.58.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la respectiva tabla de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de procesado y/o imputado.

Para ambas tablas, la suma de las cantidades registradas en las desagregaciones de los delitos debe dar como resultado el total del delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16.

Para ambas tablas, en caso de que alguno de los delitos listados no se encuentre tipificado en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente a la columna "Total" y deje el resto de la fila de dicho delito en blanco.

Para ambas tablas, en caso de que reporte "NA" (No aplica) para algún delito principal registrado en los numerales 02.06, 03.04, 04.01, 04.02, 04.05, 06.01, 06.02, 07.01, 07.02, 07.06, 08.01, 08.02, 09.05, 09.07 y 09.16, sus respectivas desagregaciones también deben reportarse conforme a la instrucción anterior.

Para ambas tablas, en caso de no conocer el tipo de delito que se trate en cada bien jurídico, regístrelo en la clasificación "No identificado" correspondiente. En consecuencia, no debe considerarse dentro de la clasificación "Otro" asociada a determinado bien jurídico.

Para ambas tablas, en caso de que la incidencia de registro de información en la clasificación "Otro" de cada bien jurídico sea mayor al 25% del total correspondiente al mismo, debe anotar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta el nombre del o de los delitos registrados en dicha clasificación.

En caso de dudas sobre la clasificación de delitos, favor de consultar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541706&fecha=22/10/2018). De igual forma, puede consultar el Manual de Implementación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos: [https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual\\_implemen\\_nt\\_vf\\_250719.pdf](https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/manual_implemen_nt_vf_250719.pdf)

I) Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías

Bien jurídico	Código	Tipo de delito	Delitos cometidos por los procesados y/o imputados registrados en las causas penales pendientes de concluir por el Juez de Control o Garantías, según tipo de procesado y/o imputado					
			Total	Personas físicas			Otro tipo	No identificado
				Hombres	Mujeres	No identificado		
01. La vida y la integridad corporal	01.01	Homicidio						
	01.02	Feminicidio						
	01.03	Aborto						
	01.04	Lesiones						















## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Sección VI. Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones

[Índice](#)

**Instrucciones generales para las preguntas de la sección:**

1.- Período de referencia de los datos:

**Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Al cierre del año:** la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2021.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna clasificación no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

#### VI.1 Ingresos

**6.1.- Anote la cantidad de solicitudes ingresadas durante el año 2021 al Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, según su tipo.**

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 6, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de solicitud(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de los recuadros de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicho numeral no le aplique, anote "NA" (No aplica) en la celda correspondiente.

Total de solicitudes ingresadas (1. + 2. + 3. + 4. + 5. + 6.)

1. Cateos

2. Arraigos

3. Intervención de comunicaciones

4. De información

5. Aseguramiento de activos financieros

6. Otro tipo de solicitudes (especifique)

Otro tipo de solicitudes:  
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

VI.2 Conclusiones

6.2.- Anote la cantidad de solicitudes concluidas durante el año 2021 por el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, según su tipo y tipo de resolución.

*En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otro tipo de resolución", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de resolución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.*

Tipo de solicitud	Solicitudes concluidas, según tipo de resolución					
	Total	Concedidas	Concedidas parcialmente	Negadas	Sin materia	Otro tipo de resolución (especifique)
1. Cateos						
2. Arraigos						
3. Intervención de comunicaciones						
4. De información						
5. Aseguramiento de activos financieros						
6. Otro tipo de solicitudes						
$\Sigma$						

Otro tipo de resolución:  
(especifique)

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*

VI.3 Pendientes de concluir

6.3.- Anote la cantidad de solicitudes que se encontraban pendientes de concluir al cierre del año 2021 en el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones, según su tipo.

Total de solicitudes pendientes de concluir (1. + 2. + 3. + 4. + 5. + 6.)

1. Cateos

2. Arraigos

3. Intervención de comunicaciones

4. De información

5. Aseguramiento de activos financieros

6. Otro tipo de solicitudes

*En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.*



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2022

### Módulo 3. Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

#### Glosario

[Índice](#)

##### **Acuerdo**

Se refiere a la resolución de carácter general de tipo administrativo y jurisdiccional emitida por los órganos del Poder Judicial de la Federación, cuya finalidad es normar las bases de actuación dentro de sus esferas competenciales. Su publicación puede hacerse en la página web de los órganos del Poder Judicial de la Federación, en el Diario Oficial de la Federación, o bien, en el Semanario Judicial de la Federación.

##### **Acumulación**

Se refiere al acto procesal por el que se reúnen, en un solo juicio, dos o más procesos que se iniciaron separadamente y en el cual existe un criterio de conexión sustancial entre ellos, por lo que se continúa la sustanciación de estos en un mismo órgano jurisdiccional y hace posible que se resuelvan en una sola sentencia, para evitar sentidos contradictorios.

##### **Amnistía**

Se refiere a los mecanismos especiales por los cuales las autoridades competentes extinguen la acción penal y las sanciones impuestas respecto de los delitos que comprende; exceptuando, en su caso, la reparación del daño en los términos señalados por las leyes correspondientes.

##### **Amparo directo**

Se refiere al medio de control de constitucionalidad que se interpone contra sentencias definitivas, laudos y otras resoluciones que pongan fin al juicio, dictadas por tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo, ya sea que la violación se cometa en estas, o que durante el proceso afecte las defensas del quejoso, trascendiendo al resultado del fallo; así como en contra de aquellas resoluciones en las que no exista algún otro medio de defensa por medio del cual puedan ser modificadas o dejadas sin efecto. Conocerán de él los Tribunales Colegiados de Circuito y, en algunos casos, el Pleno o las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

##### **Amparo en revisión (Tribunal Colegiado de Circuito)**

Se refiere al medio de impugnación promovido en los juicios de amparo directo e indirecto. Conocerá de dicho recurso el Tribunal Colegiado de Circuito, siempre que este no sea contra actos que le compete resolver a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

##### **Amparo indirecto**

Se refiere al medio de control de constitucionalidad que procede en contra de leyes, normas, actos u omisiones que contravienen o vulneran los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Conocerán de él los Juzgados de Distrito y los Tribunales Unitarios de Circuito. También lo serán las autoridades del orden común cuando actúen en auxilio de los órganos jurisdiccionales de amparo.

##### **Apertura de juicio oral**

Se refiere a la resolución judicial dictada por el Juez de Control o Garantías en la etapa intermedia, misma que será enviada al Tribunal de Enjuiciamiento o Juicio Oral que conocerá del juicio oral. Dicha resolución contiene las pruebas que serán motivo de desahogo en el juicio, así como los hechos que en el mismo habrán de tenerse por probados.

##### **Asuntos jurisdiccionales**

Se refiere a aquellos actos o controversias que requieren la intervención de un órgano jurisdiccional para su debida resolución, cuyos procedimientos están previstos en la normatividad aplicable.

**Auto de no vinculación a proceso**

Se refiere a la resolución dictada por el Juez de Control o Garantías dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según lo haya solicitado el imputado o su defensa, mediante la cual se resuelve la no vinculación a proceso del imputado, al no existir datos de prueba idóneos, pertinentes y, en su conjunto, suficientes para establecer la existencia de un hecho delictivo y la probabilidad de que el imputado lo haya cometido o haya participado en él.

**Auto de vinculación a proceso**

Se refiere a la resolución dictada por el Juez de Control o Garantías dentro del término constitucional de 72 o 144 horas, según lo haya solicitado el imputado o su defensa, mediante la cual se resuelve la vinculación a proceso del imputado, al existir datos de prueba idóneos, pertinentes y, en su conjunto, suficientes para establecer la existencia de un hecho delictivo y la probabilidad de que el imputado lo haya cometido o haya participado en él; siempre y cuando se le haya formulado imputación previamente y haya rendido su declaración o manifestado su deseo de no hacerlo.

**Caducidad**

Se refiere a una forma de terminación del proceso que sobreviene por la falta de actividad procesal de las partes dentro de este en un tiempo determinado legalmente.

**Causa penal**

Se refiere al número de control que se asigna, por parte de los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia penal, al conjunto de actuaciones o diligencias llevadas a cabo dentro de un proceso penal para su resolución.

**Centro de Justicia Penal Federal**

Se refiere al órgano integrado por las y los jueces de control, tribunales de enjuiciamiento y de alzada especializados en el Sistema Penal Acusatorio, así como por un administrador o administradora del centro. Tiene a su cargo los procesos penales del orden federal, entre otros asuntos bajo dicho sistema.

**Circuitos judiciales**

Se refiere a la circunscripción territorial en la que el Consejo de la Judicatura Federal divide a la República Mexicana.

**CNIJF 2022**

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022.

**Competencia**

Se refiere a la ordenación política (en cuanto a su práctica) y jurídica (respecto de su regulación normativa) que establece el Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de su jurisdicción.

**Conflicto competencial**

Se refiere al mecanismo procesal suscitado cuando dos órganos jurisdiccionales se declaran incompetentes para conocer de un mismo asunto, por lo que el órgano superior determinará cuál es el órgano competente para resolverlo.

**De fondo**

Se refiere a la resolución que resuelve la controversia principal.

**Delito**

Se refiere a la conducta que consiste en la realización de un acto u omisión descrito y sancionado por las leyes penales.

**Desechamiento**

Se refiere a la resolución por la cual concluye un asunto debido a una causal de improcedencia, o bien, por no cumplir con los requisitos establecidos en la ley.

**Desistimiento**

Se refiere al acto procesal mediante el cual se manifiesta el propósito de abandonar una instancia o de no continuar el ejercicio de una acción, la reclamación de un derecho o la realización de cualquier otro trámite de un proceso iniciado.

**Exhorto**

Se refiere a la comunicación escrita que un juez dirige a otro de igual categoría, aunque de diferente competencia territorial, para pedirle su colaboración cuando deban practicarse diligencias judiciales fuera del territorio jurisdiccional del juez que lo solicita.

**Expediente**

Se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales y los actos de las partes correspondientes a un juicio o a un procedimiento.

**Extinción de dominio**

Se refiere a la pérdida de los derechos sobre los bienes señalados en la ley correspondiente, sin contraprestación ni compensación alguna para su dueño ni para quien se ostente como tal. La sentencia en la que se declare tendrá por efecto que los bienes se apliquen a favor del Estado.

#### **Extradición**

Se refiere al procedimiento mediante el cual es entregada una persona que, en otro país, se le haya iniciado un proceso penal en su contra como presunto responsable de un delito, o que sea reclamado para la ejecución de una sentencia dictada por las autoridades judiciales del país solicitante.

#### **Grado de participación**

Se refiere a la forma de intervención del sujeto en la ejecución de un delito. Para efectos del presente censo se clasifican en:

**Autor inmediato:** se refiere a cuando el autor no realiza directa ni personalmente la ejecución del delito, sino que se sirve de otra persona como medio o instrumento para realizarlo.

**Autor intelectual:** es la persona inductora de la realización de la comisión del delito.

**Autor material:** es la persona que ejerce materialmente la comisión del delito.

**Coautoría material:** se refiere a cuando varias personas se ponen de acuerdo para realizar en conjunto la ejecución del delito.

**Cómplice:** se refiere a la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otra u otras para llevar a cabo un delito.

**Cómplice correspectivo:** se refiere a la figura que se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito fueron los que produjeron el resultado típico.

**Encubridor:** se refiere a cuando, sin existir un acuerdo previo, un sujeto presta auxilio o cooperación de cualquier especie al autor del delito, con participación posterior a la perpetración del delito y con conocimiento de tal circunstancia.

**Instigador:** se refiere a aquella persona que induce a otra a cometer un delito.

**Otro grado de participación:** se refiere a cualquier otro tipo de intervención en la ejecución de un delito.

#### **Impedimento**

Se refiere a la figura jurídica derivada de cualquier circunstancia susceptible de afectar la imparcialidad, y que obliga a los juzgadores a inhibirse de conocer un caso puesto ante su jurisdicción.

#### **Imputado**

Se refiere a la persona que se encuentra sometida por el Ministerio Público a una investigación por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito en el Sistema Penal Acusatorio.

#### **Incidentes**

Se refiere a los procedimientos que tienden a resolver controversias procesales relacionadas inmediata y directamente con el objeto del asunto principal.

#### **Incompetencia (Juzgados de Distrito)**

Se refiere a la falta de jurisdicción de un Juez o Magistrado para atender o conocer de un determinado asunto. Esta facultad le permite a la autoridad correspondiente finalizar de oficio, antes de entrar a su conocimiento, la procedencia de su tramitación, a efecto de que si resulta incompetente haga la declaración en tal sentido y se abstenga de cualquier actuación.

#### **Indiciado**

Se refiere a la persona de la que se presume cometió un hecho que la ley señala como delito, y no ha sido presentada ante la autoridad correspondiente; o bien, siendo presentada, deja de tener tal carácter hasta que se le dicta auto de sujeción a proceso o de formal prisión bajo el Sistema Tradicional.

#### **Informante básico**

Se refiere al titular o servidor público de la institución designado para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

#### **Informante complementario 1**

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

#### **Informante complementario 2**

Se refiere al servidor público que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

**Juez de Control o Garantías**

Se refiere al funcionario público del Centro de Justicia Penal Federal cuya función es proteger las garantías y derechos del imputado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Ministerio Público.

**Juez de Ejecución Penal**

Se refiere al funcionario público del Centro de Justicia Penal Federal o del Juzgado de Distrito cuya función es atender la ejecución de la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia hasta que en esta se lleve a cabo la extinción de las penas y medidas de seguridad aplicadas.

**Juez de Enjuiciamiento o Juicio Oral**

Se refiere al funcionario público del Centro de Justicia Penal Federal cuya función es conocer y fallar los asuntos que se sometan en la etapa de juicio oral en el Sistema Penal Acusatorio, en la cual determinará la culpabilidad o inocencia del imputado.

**Juzgado de Distrito**

Se refiere al órgano integrado por un Juez o una Jueza de Distrito. Tiene a su cargo la atención de los procesos del orden federal de primera instancia en diversas materias, así como la atención de los juicios de amparo indirecto, entre otros asuntos.

**Materia (órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal)**

Se refiere al tema sobre el que versan los hechos controvertidos en un proceso del cual conoce un órgano jurisdiccional. Para efectos de este censo, se clasifican en las siguientes:

**Administrativa:** se refiere a la que se ocupa de las actividades de la Administración Pública, su organización, funcionamiento, sus relaciones con los particulares, los servicios públicos y demás actividades estatales.

**Civil:** se refiere a la que se ocupa de los asuntos que versan sobre la propiedad o demás derechos reales sobre inmuebles; así como de las relaciones jurídicas derivadas de los hechos y de los actos de la vida de la persona, además de la relación jurídica que surja con sus semejantes.

**Laboral:** se refiere a las relaciones entre trabajadores y patrones que, directa o indirectamente, derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales.

**Mercantil:** se refiere a la que se ocupa de las relaciones jurídicas de los particulares en lo referente al ejercicio del comercio y demás actividades comprendidas como actos de comercio, de acuerdo con la normatividad aplicable.

**Penal:** se refiere a la que se ocupa de salvaguardar el interés general de la sociedad y el orden jurídico mediante la prohibición de conductas consideradas como delitos, decretando penas y sanciones en contra de quien los realice.

**Medidas cautelares**

Se refiere a las resoluciones judiciales decretadas, por el tiempo indispensable, para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento; para garantizar la seguridad de la víctima u ofendido, o del testigo; o para evitar la obstaculización del procedimiento. A solicitud del Ministerio Público o de la víctima u ofendido, el Juez podrá imponer al imputado una o varias medidas cautelares.

**Medidas precautorias**

Se refiere a la resolución preventiva que puede decretar el juzgador, a solicitud de las partes o de oficio, para conservar la materia del litigio, así como para evitar un grave e irreparable daño a las partes o a la Sociedad durante la tramitación de un proceso.

**Medio de impugnación**

Se refiere al mecanismo jurídico que tienen las partes para modificar, revocar, confirmar o anular los actos y las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales.

**Órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal**

Se refiere a los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito, Tribunales Laborales Federales, Centros de Justicia Penal Federal y al Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación y Arraigo e Intervención de Comunicaciones, quienes tienen a su cargo la impartición de justicia a través de los procesos en materia de amparo, civil, penal, administrativa, laboral, mercantil, entre otras. Asimismo, se consideran órganos jurisdiccionales a los Plenos de Circuito.

**Perdón del ofendido**

Se refiere a cuando el ofendido, o el legitimado para otorgarlo, le concede el perdón al imputado. En consecuencia, se extingue la acción penal respecto de los delitos que se persiguen por querrela u otro acto equivalente.

**Prescripción en materia civil**

Se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar los derechos y obligaciones por el solo transcurso del tiempo señalado por la ley.

**Prescripción en materia penal**

Se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el solo transcurso del tiempo señalado por la ley.

**Primera instancia**

Se refiere al proceso que inicia con la presentación de la demanda, a través del cual se hace del conocimiento del juez sobre un asunto controvertido, para que este valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

**Procedimiento abreviado**

Se refiere a la forma de terminación anticipada del proceso, aplicable desde que se dicta el auto de vinculación a proceso en contra del imputado y hasta antes de dictarse el auto de apertura a juicio oral. Tiene como finalidad la emisión de una sentencia sin acudir a juicio oral. De ser verificado y admitido por el Juez de Control o Garantías, será este el encargado de resolverlo hasta la emisión del fallo y explicación de la sentencia.

**Procedimiento jurisdiccional**

Se refiere al conjunto de actos, previamente establecidos en la ley, que tiene lugar cuando haya surgido una controversia entre las partes, a efecto de que un órgano con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolverla.

**Procesado**

Se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito.

**Reclamación**

Se refiere al medio de impugnación promovido en contra los acuerdos de trámite dictados por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o por los presidentes de sus salas o de los tribunales colegiados de circuito. Conocerá de dicho recurso el Tribunal Colegiado de Circuito.

**Recurso de apelación**

Se refiere al medio de impugnación promovido por las partes, a través del cual el órgano jurisdiccional de segunda instancia revisa la resolución recurrida dictada por el órgano jurisdiccional de primera instancia con el objetivo de modificarla, confirmarla o revocarla.

**Recurso de queja**

Se refiere al medio de impugnación promovido por las partes ante el órgano jurisdiccional de segunda instancia contra la acción y omisión de conductas procesales del órgano jurisdiccional que conoce del asunto.

**Recurso de queja en materia de amparo**

Se refiere al medio de impugnación promovido en los juicios de amparo directo e indirecto contra las resoluciones que causen agravios y omisiones de conductas procesales del órgano jurisdiccional que conoce del juicio de amparo, mismo que resolverá dicho recurso.

**Recurso de revisión en materia fiscal y administrativa**

Se refiere al medio de impugnación que pueden interponer las autoridades que son parte en los procesos fiscales y administrativos contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y por tribunales administrativos locales. De tal recurso conocerán los Tribunales Colegiados de Circuito.

**Reposición del procedimiento**

Se refiere al acto por medio del cual el órgano jurisdiccional, una vez declarada la nulidad de actuaciones, restituye las cosas al estado que tenían antes de practicarse la diligencia que motivó la nulidad.

**Resolución judicial**

Se refiere a todo pronunciamiento de los órganos jurisdiccionales a través de los cuales acuerdan determinaciones de trámite, deciden cuestiones planteadas por las partes, así como la resolución del fondo de la controversia. Estas pueden ser:

**Auto:** se refiere a la resolución que se dicta desde que inicia el proceso hasta antes de concluirse a través de una sentencia, decidiendo cualquier punto durante el proceso.

**Sentencia:** se refiere a la resolución que resuelve el fondo del asunto, o bien, un incidente planteado durante el proceso.

**Segunda instancia**

Se refiere a la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el órgano jurisdiccional de segunda instancia. Dichos medios de impugnación son promovidos por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el proceso en primera instancia les ha causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.

**Sentencia**

Se refiere, en términos genéricos de este censo, a la resolución que pronuncia un órgano jurisdiccional para resolver el fondo del litigio, controversia o proceso.

**Sentencia absoluta**

Se refiere a la resolución emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia en la que se resuelve el asunto y se libera al demandado de las pretensiones aducidas por el demandante.

**Sentencia absolutoria en materia penal**

Se refiere a la resolución judicial emitida en primera instancia en la que se resuelve el fondo del asunto y se libera completamente a la persona de los hechos delictivos imputados en su contra.

**Sentencia condenatoria**

Se refiere a la resolución emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia en la que se resuelve el asunto y se condena al demandado al cumplimiento de las pretensiones aducidas por el demandante.

**Sentencia condenatoria en materia penal**

Se refiere a la resolución judicial emitida en primera instancia en la que se resuelve el fondo del asunto y se impone a la persona una sanción por la comisión de un delito.

**Sentencia mixta**

Se refiere a la resolución emitida por el órgano jurisdiccional de primera instancia en la que se resuelve el asunto. Al sentenciado que se le haya procesado por más de un delito se le determina la absolución respecto de uno de estos, y una condena en relación con otro delito.

**Sentenciado**

Se refiere a toda persona física que, una vez concluido el juicio, el órgano jurisdiccional de primera instancia emite una sentencia para resolver su responsabilidad en la comisión de un delito, independientemente de que dicha resolución sea en sentido absolutorio y/o condenatorio.

**Sistema Penal Acusatorio**

Se refiere al actual sistema de justicia penal por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. En este se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito. La investigación de los delitos está a cargo del Ministerio Público y la policía, la cual actuará bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función. La acusación la lleva a cabo el Ministerio Público con la intervención de un Juez denominado de Control o Garantías, quien verifica el debido proceso en la investigación ministerial, mientras que la resolución del proceso penal solo le compete al Tribunal de Enjuiciamiento. En este sistema predomina la argumentación oral de las partes, las actuaciones procesales, el desahogo de las pruebas y el dictado de la sentencia a través de audiencias públicas.

**Sistema Tradicional**

Se refiere al sistema de justicia penal existente hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. En este sistema, el órgano ministerial es el único que tiene la función de investigar y acusar, y por lo tanto sus actuaciones tienen valor probatorio pleno. Al órgano jurisdiccional solo le corresponden las funciones de juzgar, al solo valorar las pruebas y dictar sentencia, sin que intervenga en la investigación ministerial; además de que sus procedimientos son escritos y reservados.

**Sobreseimiento en materia penal (Sistema Tradicional)**

Se refiere a la resolución judicial mediante la cual, ante la solicitud procedente del Ministerio Público, el procesado, su defensor o el propio órgano jurisdiccional, se pone término de forma total o parcial al proceso penal en relación con el imputado, a quien se dicta a su favor e inhibe una nueva persecución penal por el mismo hecho. Básicamente procede cuando el hecho no se cometió, el hecho cometido no constituye un delito, se establece la inocencia del imputado, por la muerte del imputado, entre otras causas que prevé la normatividad procesal penal.

**Sobreseimiento en materia penal (Sistema Penal Acusatorio)**

Se refiere a la resolución judicial mediante la cual, ante la solicitud procedente del Ministerio Público, el imputado, su defensor o el propio órgano jurisdiccional, se pone término de forma total o parcial al proceso penal en relación con el imputado, a quien se dicta a su favor e inhibe una nueva persecución penal por el mismo hecho. Básicamente procede cuando el hecho no se cometió, el hecho cometido no constituye un delito, se establece la inocencia del imputado, por la muerte del imputado, entre otras causas que prevé la normatividad procesal penal. Para efectos del presente censo, se excluyen dentro de esta categoría las soluciones alternas y la amnistía.

**Soluciones alternas del procedimiento**

Se refiere a las formas de solución a la controversia que pueden llevarse a cabo tanto en la etapa de investigación inicial como en la etapa de investigación complementaria, mismas que se encuentran establecidas por la ley, y que, bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento debido al cumplimiento de sus condiciones. Son soluciones alternas:

**Acuerdo reparatorio:** se refiere al acuerdo celebrado entre la víctima u ofendido y el imputado que, una vez aprobado por el Ministerio Público o el Juez de Control o Garantías y cumplido en sus términos, tiene como efecto la extinción de la acción penal. El acuerdo reparatorio deberá ser aprobado por el Juez de Control o Garantías a partir de la etapa de investigación complementaria.

**Suspensión condicional del proceso:** se refiere al planteamiento formulado por el Ministerio Público o por el imputado, el cual contendrá un plan detallado sobre el pago de la reparación del daño y el sometimiento del imputado a una o a varias de las condiciones correspondientes que garanticen una efectiva tutela de los derechos de la víctima u ofendido, y que, en caso de cumplirse, pueda dar lugar a la extinción de la acción penal. La solicitud del planteamiento deberá ser aprobada por el Juez de Control o Garantías, y procede desde el auto de vinculación a proceso en contra del imputado hasta antes del dictado del auto de apertura a juicio oral.

**Tribunal Colegiado de Circuito**

Se refiere al órgano integrado por tres Magistradas o Magistrados de Circuito. Tiene a su cargo la atención de los juicios de amparo directo contra sentencias definitivas, laudos, o contra resoluciones que pongan fin al juicio por violaciones cometidas en ellas o durante la secuela del procedimiento; del recurso de revisión; del recurso de queja; del recurso de inconformidad; del recurso de revisión contra las sentencias pronunciadas en la audiencia constitucional por las y los jueces de distrito, los Tribunales Unitarios de Circuito, o por la persona superior del tribunal responsable; entre otros asuntos.

**Tribunal Laboral Federal**

Se refiere al órgano integrado por Juezas y Jueces de Distrito especializados en materia de trabajo. Tiene a su cargo la atención de los procesos laborales del orden federal relacionados con la resolución de las diferencias o los conflictos entre trabajadores y patrones, a través de los diversos procedimientos laborales establecidos en la normatividad aplicable.

**Tribunal Unitario de Circuito**

Se refiere al órgano integrado por un sólo Magistrado de Circuito. Tiene a su cargo la atención de los juicios de amparo promovidos contra actos de otros Tribunales Unitarios de Circuito que no constituyan sentencias definitivas; de la apelación en contra de las resoluciones dictadas en los asuntos del orden federal atendidos en primera instancia por los juzgados de distrito, funcionando como tribunal de segunda instancia; del recurso de denegada apelación; entre otros asuntos.

MUESTRA